



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN  
TURISMO Y HOTELERÍA**

**Análisis del cumplimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local  
del distrito de Ancón entre los años 2017-2018**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciado en Administración en Turismo y Hotelería

**AUTORES:**

Aguilar Gonzales, Eduardo Franco (ORCID: 0000-0001-5069-9719)

Vidal Gómez, Madeleine (ORCID: 0000-0001-5056-6705)

**ASESORA:**

Mg. Velásquez Viloche, Leli Violeta (ORCID: 0000-0001-9985-0344)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión Turística

**LIMA- PERÚ**

**2019**

### Dedicatoria

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios que nos dio las fuerzas y por haber permitido que lleguemos hasta formar nuestra profesión y ayudado a trazar una de nuestras principales metas. Y a nuestros padres que con su apoyo moral e incondicional estuvieron en todo momento alentándonos para continuar.

## Agradecimiento

En este presente trabajo de investigación se agradece a Dios que fue nuestro guía y nos dio la sabiduría para poder cumplir nuestro objetivo, de igual manera a nuestros padres Roger Esteban Vidal Acuña, Domitila Gomez Najarro y Pedro Aguilar Rosales, Silvia Gonzales Farfán. Por su esfuerzo paciencia y dedicación donde fueron el pilar fundamental en estos largos años.

A mi asesora metodóloga Velásquez Viloche, Leli que con su conocimiento y motivación nos apoyó en este proceso de la tesis.

Asimismo, al área de Turismo de la Municipalidad distrital de Ancón por habernos apoyado con información, documentación y por hacernos partícipes de experiencias relacionadas a nuestra carrera.

Finalmente, a nuestra Universidad César Vallejo por la orientación y desarrollo de nuestra carrera.

## Índice de contenidos

|  |     |
|--|-----|
| Carátula .....   | i   |
| Dedicatoria.....   | ii  |
| Agradecimiento .....   | iii |
| Índice de contenidos .....                                   | iv  |
| Índice de gráficos y figuras .....                           | v   |
| RESUMEN.....   | vi  |
| ABSTRACT.....  | vii |
| I. INTRODUCCIÓN.....   | 1   |
| II. MARCO TEÓRICO .....                                      | 10  |
| III. METODOLOGÍA.....  | 21  |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación .....                    | 21  |
| 3.2. Categoría, subcategoría y matriz de categorización..... | 22  |
| 3.3. Escenario de estudio .....                              | 22  |
| 3.4. Participantes .....                                     | 23  |
| 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....   | 23  |
| 3.6. Procedimiento .....                                     | 24  |
| 3.7. Rigor científico .....                                  | 25  |
| 3.8. Método de análisis de datos .....                       | 26  |
| 3.9. Aspectos éticos.....                                    | 27  |
| IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....                             | 27  |
| V. CONCLUSIONES.....   | 35  |
| VI. RECOMENDACIONES.....                                     | 37  |
| REFERENCIAS .....  | 39  |
| ANEXOS.....  | 45  |

## Índice de gráficos y figuras

|  |    |
|--|----|
| Figura N° 01: Componentes Turismo Sostenible .....     | 11 |
| Figura N° 02: Desarrollo de un Producto Turístico..... | 16 |

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar el cumplimiento del plan de desarrollo turístico local del distrito de Ancón que va de los años 2017 al 2021, pero para esta investigación se escogieron los años 2017 y 2018, para ello se realizó una investigación de tipo aplicada y de enfoque cualitativo, en un nivel descriptivo y de diseño estudio de caso.

La muestra estuvo enfocada en 10 personas involucradas al turismo y que se observan en el plan de acción del Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón, entre ellos estuvieron funcionarios públicos, sociedad civil y prestadores de servicios turísticos de Ancón. Una vez concertada la muestra se utilizaron dos instrumentos; el primero en base a una entrevista estructurada seguida por una lista de cotejo, del mismo modo fue un modo de aumentar la validez ayudando a poseer una mejor comprensión de la trama de la investigación. El cual permitió concluir que el análisis del cumplimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón entre los años 2017 y 2018, demuestra una deficiencia en sus logros, es decir, se lograron alcanzar los más mínimos resultados a los cuales se debía llegar en sus dos primeros años de implementación; siendo un problema la no existencia de oficios que confirmen estas actividades y la despreocupación de parte la municipalidad con el ámbito de turismo.

Es por tal motivo que se recomienda se realice un replanteamiento de las acciones del plan de desarrollo turístico local, que las acciones no realizadas se planteen en los años venideros y que, debido a la falta de documentación de una gestión a otra, se recomienda tener estos oficios en versión digital, para que puedan tener un respaldo en la nube cibernética.

**Palabras claves:** plan de desarrollo turístico local, gestión turística, prestadores servicios turísticos.

## ABSTRACT

The present research work had the general objective of analyzing the compliance with the local tourism development plan of the district of Ancon that goes from the years 2017 to 2021, but for this research were chosen the years 2017 and 2018, for this purpose a applied-type research and qualitative approach, at a descriptive level and case study design.

The exhibition focused on 10 people involved in tourism and being seen in the action plan of the Ancon Local Tourism Development Plan, including public officials, civil society and tourism service providers from Ancon. Two instruments were used once the sample was completed; the first based on a structured interview followed by a checklist, similarly a way to increase validity by helping to possess a better understanding of the research plot. It concluded that the analysis of compliance with the Local Tourism Development Plan of the Ancon district between 2017 and 2018, demonstrates a deficiency in its achievements, i.e. the lowest results to be achieved in its first two years of implementation; it is a problem to not exist for trades that confirm these activities and the carelessness of the municipality with the field of tourism.

It is for this reason that it is recommended that the actions of the local tourism development plan be reworked, that the actions not taken be raised in the years to come and that, due to the lack of documentation from one management to another, it is recommended to have these digital clouds, so they can have a backup in the cyber cloud.

**Key words:** local tourism development plan, tourism management, tourism service providers.

## I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación abarca sobre la situación de los distintos planes de acción encontrados en el Plan de Desarrollo Turístico Local del Distrito de Ancón; durante el gobierno anterior, específicamente en los años 2017 y 2018, desde una perspectiva global el turismo genera divisas al entorno local, tanto de forma directa a los pobladores como de forma indirecta.

A nivel internacional, según el Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022 (Colombia), el turismo en Colombia va en aumento a diferencia de otros países de Sudamérica, generando un importante crecimiento a la economía del país y de sus regiones, por ejemplo, durante el 2018 el turismo generó divisas por un valor superior a los USD. 6.000 millones, al mismo tiempo que genera empleos en distintas partes del país. Debido a esto y para poder consolidar este crecimiento económico en el país, es fundamental la creación de una planificación turística nacional a un largo plazo, llamado “POR UN TURISMO QUE CONSTRUYE PAÍS”, en el cual se propone 6 líneas estratégicas con 200 acciones que se buscan lograr hasta el año 2022 con metas ya propuestas. Para la elaboración de este Plan fueron muchos los actores como, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Ministerio de Tecnología y Comunicaciones, Policía de Turismo, distintos gremios regionales de la industria del Turismo; todo esto para generar estrategias a mediano y largo plazo que ayuden a solucionar los distintos problemas que enfrenta el sector de Turismo como la desconfianza que se genera por parte de los inversionistas debido a la inestabilidad judicial y fiscalizadora.

A nivel nacional, en Carhuaz en la Provincia de Ancash cuenta con diecinueve recursos turísticos inscritos en el Inventario de Recursos Turísticos de MINCETUR los cuales ayudarán a potenciar la actividad turística, es así que a través de esto se desarrolló un Plan de Desarrollo Turístico Local 2018 – 2025, contando este con 51 acciones estratégicos definidas en un Plan de Acción, durante este periodo. Con un presupuesto que bordea el millón de soles para sus distintas acciones, donde los principales actores públicos son el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de Ambiente, la Municipalidad, la



Mancomunidad y otros. El principal objetivo es buscar que el presupuesto asignado al sector de turismo se fortalezca y aumente, para así poder realizar y avanzar con los siguientes objetivos a largo y mediano plazo del sector, para poder contrarrestar distintos puntos negativos como por ejemplo la pobreza extrema que representa un 20.9% siendo su eje principal el comercio minorista y mayorista. Justamente una acción estratégica es buscar inversiones privadas en el sector turístico.

A nivel local, el Distrito costero de Ancón a orillas del Mar de Grau, cuenta con una diversidad de recursos turísticos tanto culturales como el Museo de Sitio o la Necrópolis de Ancón, históricos como la casona de Avelino Cáceres o la casa de quien fue Ricardo Palma, sin dejar atrás los recursos turísticos naturales como el balneario de Ancón o las Lomas de Ancón. Todos estos recursos pueden ser una forma de potenciar al distrito ya que hay una creciente afluencia de turistas, además que cuenta con una diversa planta turística como restaurantes, paseo en bote y la aparición de hoteles de categoría respetable, dándole una facilidad para realizar actividad turística. Sin embargo, en ciertas actividades y en ciertos recursos turísticos, la municipalidad no supo cómo actuar teniendo un Plan de Desarrollo Turístico a la mano. Como por ejemplo la invasión de terrenos por las Lomas de Ancón o el no cumplir los planes de acción propuestos en el Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón. Por ello es importante analizar las distintas actividades estratégicas propuestas en este Plan y conocer en que se ha avanzado y que es lo que falta por avanzar para así en un futuro, poder replantearlo.

Con respecto a los trabajos previos de acuerdo con la investigación, empezaremos por el ámbito internacional.

La autora Mazza a fines del año 2015 realizó su trabajo de investigación, el trabajo lleva como título “Planes estratégicos de turismo para el desarrollo local en la región turística norte. Una propuesta de análisis a partir del método de los” interrogantes fundamentales” donde su principal objetivo es el desarrollo turístico local con la formación de nuevos productos, la conservación y protección del patrimonio y concientización del medio ambiente a la población. La metodología que se usa en esta investigación es una metodología interrogante donde se da

a conocer la situación y problema que presenta cada provincia. El autor concluyó, que para lograr un desarrollo en la localidad es necesario implantar estrategias de actividad turística y el diagnóstico que se realizó a cada provincia van por diferentes líneas en cuestión de desarrollo turístico; en el caso de la provincia de Catamarca y Jujuy nos da a conocer los problemas o déficit con respecto al territorio de la zona, y en la provincia de La Rioja y Salta la implantación de talleres para contar con participación de los principales actores locales. En el caso de Tucumán donde propone actuar para contar con más atracción turística y puedan pernoctar más de esta manera lograr el desarrollo turístico en su provincia, en este contexto el autor nos habla, en términos generales que en las localidades existe una falta de una infraestructura adecuada, las necesidades básicas y equipamiento turístico y una dificultad en determinación con exactitud de la problemática de cada provincia y por último la falta de actuar de manera consensuada para una mejor gestión. Ya que de esa manera se están desaprovechando todos los recursos con potencial que tiene la localidad.

En el año (2018) el autor Rhama en su artículo científico titulado *The Analysis of the Central Kalimantan Tourism Development Plan Based on Ecotourism Policy Perspective*, donde el principal objetivo es analizar el Plan maestro de desarrollo turístico provincial de Kalimantan (2013 - 2028) mediante un método cualitativo, siendo su principal enfoque el tema ecoturístico que están ligados con la ecología, la educación, la conservación y la economía de comunidades locales. Llegando a la conclusión que los destinos no respaldan el desarrollo del ecoturismo, así mismo, dentro de dicho plan podemos observar que definen al ecoturismo como un turismo de naturaleza responsable de prestar atención a la educación, comprensión y apoyo para conservar los recursos naturales. Esta definición no enfatiza la importancia de educar a los turistas, solo se dirige al gobierno, sector privado y comunidades locales, demostrando así que el gobierno provincial de Kalimantan en Indonesia, es aún prematuro en su esfuerzo para desarrollar el ecoturismo en su territorio.

En el año 2015 las autoras Echarry y Bulnes realizaron un trabajo de investigación con el título "Diseño preliminar del plan de desarrollo turístico para municipios seleccionados de la provincia Mayabeque, (Cuba) 2015-2020." Su objetivo fue, querer generar un crecimiento económico en el territorio, mediante

una previa coordinación de proyectos y programas para una mejor perspectiva y proyección del desarrollo y la actividad turística. Para ello era necesaria también la diversificación de la planta turística, formando empresas locales para la atracción de empresas que quieran invertir más en la localidad. De esta manera habrá un mejor recurso humano en el territorio. Finalmente concluyeron que, se necesita una evaluación por parte de las localidades, la potencialidad que puede llegar a tener con la actividad turística para un desarrollo económico sociocultural y medioambiental. Los municipios de Jaruco, Melena del Sur, Guines, San José de Lajas tienen un gran potencial; para demostrar su historia, su cultura, el turismo científico y el turismo de naturaleza, por el cual este diseño preliminar de los municipios para el plan de un desarrollo turístico ha permitido una relación de desarrollo turístico con el medio ambiente. Este diseño se está alineado para trabajar en corto, a mediano y a largo plazo los cuales hay proyectos a desarrollar.

En el año 2015 los autores Dalonso, Lourenco, Remoaldo y Netto, en su artículo científico de título, *Public Policies for Tourism in Brazil: An Analysis of the National Tourism Plan for Cities*, tiene como objetivo el debatir el Plan Nacional de Turismo de Brasil 2007 – 2010, este plan se basa en 8 pilares o macro programas que buscan el desarrollo del turismo en Brasil. Se usó la metodología de investigación documental, siendo prioridad los documentos del Plan Nacional de Turismo 2007 – 2010. Este estudio propuso identificar la efectividad de estos macro programas con la actividad turística brasileña. Como resultado se llegó a observar que el plan prioriza a los recursos con mayor potencial haciéndole falta un mayor dialogo con los municipios locales y el gobierno central de Brasil.

En el año 2015 la autora Toselli, realizó su trabajo de investigación con el siguiente título “El Planeamiento Estratégico aplicado al desarrollo del turismo, Algunas reflexiones sobre los planes turísticos provinciales de Argentina”, Para comenzar tuvo como objetivo, el planeamiento estratégico donde se le hace llamado a los actores involucrados que son exactamente motivados por los actores implicados encargados directamente en la gestión del territorio, para la mejora del territorio que es una participación consensuada utilizando los recursos necesarios, y para el bienestar del territorio en las provincias de Argentina. Finalmente se concluyó que todavía no hay un panorama certero de

un desarrollo en argentina, los planes realizados solo han servido para reunir a diferentes actores y el consenso de propuestas pero no existía un avance concreto, por el cual se necesita realizar estudios a profundidad, los impactos que se ha generado en años anteriores de esta manera se empieza con los proyectos con una visión a futuro donde se trabaje con actores locales de la mano con ministerios, para una mejor calidad de vida en Argentina.

En el año 2013, el autor Tirado realizó su trabajo de investigación titulada “Instrumentos de seguimiento y diagnóstico para los planes de dinamización del producto turístico mancomunidad del campo de Montiel “cuna del quijote. Como objetivo principal fue buscar entre las bibliografías existente en las zonas rurales de “Cuna de Quijote” los indicadores de cómo han sido aplicados según datos ya existentes. Ya que mediante indicadores existe una gran información de las repercusiones turísticas, medir cambios en infraestructura, ámbitos internos y externos, como también la evaluación por medio de indicadores donde pueda existir información de los efectos o impactos generados por el turismo. Para la aplicación de indicadores era necesario contar de conocimiento y de datos disponibles, de esa manera detectar las condiciones ambientales económicas y sociales de un territorio. Por el cual se contaba con algunos datos primarios, entonces se realizó la consulta por la mancomunidad de Montiel “cuna del quijote”, donde se explica el objetivo de cada indicador y lo que se logra a conseguir en el cálculo, como también la fórmula aplicada y las fuentes para obtener la información. Finalmente concluye que la Comarca es un destino de “Campo de Montiel” con potencial que está yendo en forma decreciente, pero de a poco, y que podría darse como una alternativa del desarrollo económico y social.

Pero cómo se podría definir para llegar a ser un destino turístico. Según el punto de vista del autor los planes desarrollados se han ido dirigidos más a familias y a la comunidad local un segmento que no genera gastos mayores para lograr un desarrollo económico, cuando se deberían dirigir a turistas con más capacidad de gastos y con características de cuidar y valorar el recurso de “Comarca” por otro lado, es necesario el análisis de la demanda donde sepan satisfacer las necesidades que requiera el turista, adaptarse a las nuevas tendencias del turismo rural, diversificar la oferta; creando nuevos productos e

innovadores trabajar juntamente con los entes que conforman “Comarca” las empresas relacionadas al turismo.

En el año 2009 se realizó un estudio de investigación, elaborado por los autores Conell Stephen y Bentley titulado “Hacia una Planificación del Turismo Sostenible en Nueva Zelanda: Monitoreo de Planificación del gobierno local bajo la Ley de Gestión de Recursos, El objetivo general de este estudio fue investigar las consecuencias continuada de la administración de la localidad y de la región en cuestión de planificación y la sostenibilidad como estrategia del gobierno de Nueva Zelanda. Los autores concluyeron que este estudio va dirigido hacia un plan estratégico para Nueva Zelanda donde le dan énfasis de lo importante que es la sostenibilidad en su localidad y con la Ley 1974 donde da un impulso para el desarrollo económico. Pero en la encuesta realizada al gobierno han sido poco precisos, pero muy claros con respecto a las áreas locales que han sido afectadas y a los retos que se van encontrando los ayuntamientos y sectores públicos para tratar de controlar los efectos que va dejando el turismo, como las grandes industrias privadas, de tal manera donde se propone proteger el medio ambiente, donde se realice un mejor tipo de turismo sostenible, ya que en nueva Zelanda está caracterizado por ser un país limpio y verde. Y donde se quiere llegar a presentar con el máximo valor sostenible, económico, social, cultural y ambiental.

El autor Elizalde (2003) realizo su trabajo de investigación, titulada “Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local”, el objetivo general es ocasionar un buen ambiente y propicio para la inclinación de inversiones. Y el desarrollo y consolidación de instituciones donde se desencadene y demuestren buenas capacidades de transformación en cuanto a innovaciones de tecnología, de tal manera se genere la integración de cada región del país. El autor concluye que es importante la tecnología de información y comunicaciones, donde ayuda a establecer nuevas políticas para impulsar el desarrollo. También es sumamente importante la integración a las dinámicas globales por lo que ayuda a potenciar los recursos del territorio demostrando de una manera más actualizada y de la productividad de las características particulares de la zona. Quizá suene contradictorio pero la globalización y el medio ambiente deben ir de la mano para un desarrollo sostenible y responsable.

Uno de los elementos más importantes es el planeamiento estratégico donde se llegue en conjunto a la misma meta con la participación de los principales actores, actores públicos y privados para lograr el desarrollo territorial. Otro elemento importante es la macroeconomía no es suficiente para el desarrollar en la localidad, de esta manera es necesaria el ordenamiento de las políticas públicas para generar más empleo a la población y controvertir el incremento de desempleo en zonas vulnerables.

En el año (2006) los autores Prideaux, Moscardo y Lows realizaron su artículo científica con el siguiente título “Gestión del Turismo y servicios de hospitalidad” donde el principal objetivo trata de la eficiencia y el buen trato hacia los clientes, donde también hace falta el involucramiento de los gerentes hacia los clientes, Así como también surge la necesidad de potenciar el contacto con los clientes trabajadores, donde ira enfocada la organización reforzando habilidades y recursos para los gerentes y satisfacer las expectativas del cliente. Donde finalmente concluye, al poder percibir el comportamiento de los clientes en distintos eventos, los clientes suelen utilizarlo para juzgar la calidad de servicio. Por lo cual también va orientado hacia una adecuada investigación. La calidad de servicio según el punto de vista para el autor en un paradigma del servicio donde los gerentes en la actualidad buscan un equilibrio humano con la tecnología y entre costos e ingresos, finalmente la calidad y productividad.

Continuando con los trabajos previos, pasaremos al ámbito nacional con distintos autores que se han referido al tema de investigación.

En el año 2018, la autora Saldaña realizó una investigación cuyo título fue “Elaboración de un plan de desarrollo turístico para lograr el posicionamiento Internacional de la provincia de San Pablo- Cajamarca”, Para optar el título de licenciado en Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Señor de Sipán, Cuyo objetivo general fue, la elaboración de un plan de desarrollo turístico para lograr el posicionamiento en el mercado ya que en las encuestas realizadas a los municipios se podía visualizar que la provincia de san pablo cuenta con atractivos para el desarrollo turístico y también indicados por el personal del área de desarrollo económico, que los lugares más visitados son las Lagunas del alto Perú y Complejo

Arqueológico Kuntur Wasi. Por ello indicaron que es necesaria la elaboración de un plan turístico para lograr ser reconocidos nacional e internacionalmente. Esta tesis tuvo como tipo de investigación explicativa y como diseño de estudio no experimental con enfoque cuantitativo. Finalmente concluye en que la provincia de San Pablo con respecto a las encuestas figura, que en los hoteles de la zona los turistas que hospedan son de 7 a 9 turistas extranjeros y la estancia el máximo que hospedan son de 2 a 3 noches y como los factores más influyentes están los atractivos turísticos de san pablo, historia, su cultura y sobre todo los turistas que buscan el ocio, la relajación por sus paisajes de naturaleza. Por ello es necesario realizar un diseño de plan, de esta manera se impulsará los principales atractivos turísticos de la provincia, y en los resultados de las encuestas realizadas tienen como los más visitados al complejo de “Kuntur Wasi” y las “Lagunas de Alto Perú” entre otros, por ello para este plan de desarrollo indican que es necesario las mejoras respectivas como el mejoramiento de infraestructuras, carreteras, señalización y un mejor acondicionamiento en los atractivos para recibir de una buen manera a los turistas extranjeros.

En el año 2017 la autora Chiroque realizó su trabajo de investigación titulada “Plan Estratégico para desarrollar el turismo en el distrito de los Órganos, provincia Talara- departamento de Piura, para optar el título profesional de economista. El método de su investigación fue de tipo explicativo-descriptivo con diseño no experimental. Su objetivo fue, efectuar el diagnóstico una propuesta de desarrollo de turismo local en el distrito de los Órganos. Finalmente se concluyó que el distrito de los Órganos cuenta con varios recursos turísticos y un gran potencial para la demanda de turistas nacionales e internacionales, ya que poseen recursos naturales, centros de esparcimiento de deportes, relajación, etc. Así como también instalaciones, servicios en lo que es indispensable para un desarrollo turístico, sin embargo, existen altos niveles de informalidad respecto a las prestaciones de servicios y bajos niveles de organización de asociación con los establecimientos turísticos, como también el no poder desarrollar la conversión de un recurso turístico a un atractivo turístico por lo que no cuentan con instalaciones adecuadas para el servicio turístico. Así mismo existe una gran afluencia de turistas nacionales y no extranjeros creando oportunidades, pero limitada, por otro lado, se encuentra el “fenómeno del niño”

que afecta e impide el desarrollo del turismo en la zona. Por ello se han implementado planes y proyectos como la realización de capacitaciones para la integración interinstitucional, acciones para mejorar en servicios turísticos y señalizaciones para las playas de órganos, una propuesta de mejora con la finalidad de adquirir un apropiado desarrollo turístico, aprovechando el potencial de la zona turística. De esta manera logrando mitigar algunos impactos que van afectando a la zona.

En el año 2019 el autor Monteza realizó su trabajo de investigación con el siguiente título “Propuesta de plan de desarrollo turístico orientado a incentivar el turismo en el distrito de Jesús- Provincia de Cajamarca 2018, tesis para optar el grado académico de maestro en gestión pública. Su objetivo fue proponer el plan de un desarrollo turístico que va orientado a incentivar el turismo para el distrito de Jesús. Finalmente Se concluye que el distrito de Jesús de la provincia de Cajamarca es un atractivo turístico que poco le ha importado al municipio local para realizar acciones para su conservación y a su difusión, ya que en la encuesta realizada, el 84% indican que no hay ningún tipo de información, volantes u otros, no hay un producto turístico definido, dificultando la recepción de los turistas y el 89% indican que no existen instituciones que promocionen al distrito de Jesús ni asociaciones que trabajen e incentiven el turismo en el distrito. El distrito de Jesús cuenta con centros turísticos de gran naturaleza que podría llamar la atención de muchos turistas tanto nacionales e internacionales, pero se encuentran en un estado de abandono. El distrito de Jesús saca una gran ventaja a relación a otras zonas de la región, lo cual conlleva a una mejor posibilidad económica para el territorio.

En el año 2016 se elaboró un estudio de investigación realizado por la autora Huamachumo titulado “Plan de gestión turístico local para contribuir al desarrollo del distrito de Puerto Etén al 2021” Su objetivo fue la elaboración de un plan de gestión turístico local para coadyuvar al desarrollo del distrito del puerto Etén al año 2021 la metodología que uso fue descriptivo, analítico – sintético que le permitió identificar y estructurar el Plan de Desarrollo Turístico del distrito. La autora llegó a la conclusión de que mediante el diagnóstico realizado en el distrito del Puerto Etén en la actualidad se da a conocer que tales autoridades locales no cuentan con objetivos claros ni establecidos para su desarrollo en la



localidad, además el personal que se encuentra laborando en el sector turístico no están calificados, ya que cuentan carencias de conocimientos para el puesto, pero la población de territorio se siente identificada y predispuesta para convertir a su distrito turístico. Se diseñó un plan de desarrollo turístico que compone al distrito de Pacasmayo, este documento es un instrumento e instructivo donde permite a la municipalidad gestionar de acuerdo a las necesidades del territorio, donde proyecta visiones en el cambio de un territorio sostenible.

## II. MARCO TEÓRICO

Basándonos en la información recopilada y ordenando dicha información con una o varias apreciaciones lógicas adecuadas al tema de investigación, empezaremos a redactar el marco teórico.

Un plan de desarrollo turístico puede comprenderse de varias formas a base de teorías de distintos autores y en distintos países, pero guarda relación y hasta un mismo propósito. Como inicio, debemos saber que nos quiere decir la Planificación Turística que es una base para saber el concepto en sí, de un plan de desarrollo turístico local. Para Osorio et, al (2008), la planificación turística es la proposición de ideas entre actores para desarrollar una actividad turística con relación de todos los recursos existentes, por lo tanto, es concretarlo y sustentarlo para su desarrollo (p17).

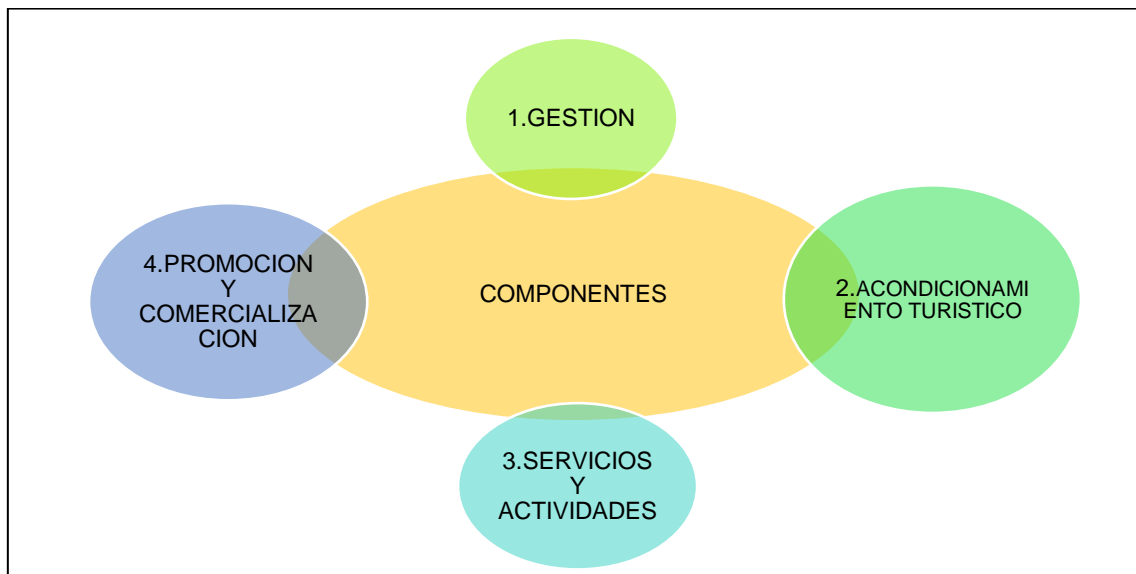
Según Hernández (1991) indica en su libro de planificación turística. Que deben existir un producto turístico o un destino para la actividad, además la planificación turística se puede ver de una forma indicativa, imperativa y mixta (p.17)

Un Plan De Desarrollo Turístico según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es un instrumento o guía para impulsar el desarrollo turístico local y social de tal manera que también se podrá evaluar para la obtención de un diagnóstico actual de los potenciales turísticos, esto conlleva en un tiempo estimado de corto a mediano o largo plazo, teniendo en cuenta la oferta turística y demanda que lo conllevará a ser más competitivo a nivel territorial.

Para Betancourt, M. (2015) el plan de desarrollo turístico territorial es un instrumento de gestión de vital importancia, en el cual sus acciones nos conllevan a la optimización de los recursos y de esta manera se pueda alcanzar los objetivos del desarrollo turístico de un territorio.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), según la metodología de la Meta 38, plantea 4 componentes o pilares para el desarrollo del turismo sostenible en las localidades; los componentes son los siguientes:

Figura N° 01: Componentes Turismo Sostenible



*Fuente: MINCETUR*

Estos componentes, son funciones que las municipalidades de cada localidad deben de cumplir para el desarrollo turístico local.

Dando inicio a los componentes del plan de desarrollo turístico local, tenemos a la planificación y gestión.

Promover la articulación entre actores y comunidad para el desarrollo turístico. Según MINCETUR, este tema y/o componente abarca tres sub-temas que son, rotación de personal, la existencia de un área de turismo dentro del gobierno local y la asignación de presupuesto que es lo que movilizará las acciones. Así mismo en el último subtema se tendrá que ver el aumento del presupuesto para desarrollar las acciones asignadas al área de turismo.

Para Dimanche y Andrades (2015), la gestión de un destino busca como objetivo principal el involucrar y poner a laborar juntos a todas las partes interesadas en el destino para poder planificar y desarrollar el producto de destino de una manera eficiente y sostenible, beneficiando así el progreso socioeconómico, asegurando la permanencia y conservación del medio ambiente y satisfacer las

necesidades y expectativas de los visitantes cuando concurren al destino. La planificación adecuada a un destino minimiza posibles fallas en la línea del destino.

Continuando con los componentes o pilares del plan de desarrollo turístico local, tenemos al acondicionamiento turístico.

La Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos – MEF (2011); define al acondicionamiento turístico como el logro de resultados sistémicos orientado a situar en óptimas condiciones la infraestructura y/o instalaciones turísticas con la intención de ofrecer servicios turísticos adecuados. (Citado por SOFÍA INÉS SILVA SANTISTEBAN GRADOS).

Según MINCETUR en su Plan de Desarrollo de la Meta 38, nos dice que el acondicionamiento turístico abarca el territorio insitu de donde se desarrollara el Plan de Desarrollo Turístico. Mediante un ordenamiento territorial, una adecuada adaptación de los espacios con fines turísticos y un sistema de información turística, se logrará el acondicionamiento territorial para fines turísticos, que viene a ser un objetivo del plan de desarrollo turístico local.

Otro pilar fundamental del plan de desarrollo turístico local son los servicios y actividades.

Según Ramírez (2008) en su libro Calidad Total en las Empresas Turísticas la calidad en el servicio influye mucho en la satisfacción del turista como primer punto, formulando metas y estrategias para obtener cero defectos, capacitar al personal de atención directa; todo esto mediante una concientización, un conjunto de normas y exigencias. Logrando con esto una prevención de errores en todos los niveles de la empresa. (p.45).

En el Plan de Desarrollo de la Meta 38, el Ministerio de Economía y Finanzas, nos dice que el desarrollo de productos y servicios turísticos, están relacionados con la demanda turística, las distintas percepciones del excursionista o turista que llegue al destino. Así mismo, este objetivo o componente, se enfoca en fortalecer los servicios ofrecidos al consumidor y en la calidad que es brindado el servicio. Teniendo mucho que ver en este ámbito el sector privado, sus

debidas inversiones en la oferta turística que genere y de qué manera la ofrecerán para evitar malas experiencias en el consumo del producto.

El último componente del plan de desarrollo turístico local es la promoción y comercialización.

En el Plan de Desarrollo de la Meta 38, el Ministerio de Economía y Finanzas, el posicionamiento y articulación comercial refiere mucho a desarrollar una imagen de marca del distrito, lograr un posicionamiento con respecto a los demás distritos turísticos, generando así una articulación comercial; siendo el principal problema, la falta de publicidad.

Para Onyemechi (2016), una buena relación entre los que están a cargo de los medios o los que laboran en los medios y los proveedores de servicios turísticos, pueden generar nuevos rumbos al sector turístico y la nación en general. Siendo los medios los responsables de mejorar los valores locales, nacionales e internacionales para una mejor política, una mejor sociedad y economía.

Los sitios web deben ser persuasivos para que puedan ayudar a los posibles visitantes a conocer los diversos destinos y que estos formen concisas actitudes sobre ellos; buscar una resonancia cognitiva para que se conduzca a la aprobación del destino como un lugar para visitar favorablemente (Wu, 2018).

Para poder entender al plan de desarrollo turístico local, según la metodología de la Meta 38, pasaremos a definir ciertos términos básicos importantes.

Dentro de estos términos básicos tenemos al desarrollo turístico, el cual para Osorio et, al (2008) en su libro nos define la importancia del desarrollo turístico, que puede dar beneficio económico, social pero que a la vez deja repercusiones en un destino a causa del turismo (p.5).

Para Pearce “desarrollo turístico” es el mejoramiento de los servicios e instalaciones de un territorio para la satisfacción de los turistas de tal manera que genere más economía en la localidad. (Citado por Arana 2019).

Así mismo, la demanda turística como índice importante del turismo, Socatelli (2013) nos dice que la demanda turística es el conjunto de consumidores y posibles consumidores de los bienes y servicios turísticos que desean satisfacer

sus necesidades de viaje. Sean estos los turistas o excursionistas, independientemente de lo que los motiva a viajar y del sitio que desean o planean visitar. Esta demanda está directamente relacionada con su toma de decisiones cuando deciden planificar su viaje. Todo esto se ve afectado por los factores sociales, demográficos, la tecnología, factores políticos, ecológicos, de seguridad y otros.

La demanda turística se divide en tres grupos, demanda efectiva o actual, es el grupo de turistas que realmente viajan siendo este el grupo más fácil de medir y que lo encontramos en las distintas estadísticas internacionales. Una de sus principales unidades de medidas es la inclinación por viajar. La demanda no efectiva, es la población que por algún motivo no viaja. Podemos diferenciar por ejemplo a la demanda potencial, quienes pueden estar potencialmente influidos para viajar y la demanda diferida, este sector de la población es que por algún motivo o por una oferta turística no viaja, por ejemplo, porque es un lujo el viajar. El tercer grupo es la No Demanda, simplemente quienes no desean viajar.

Para poder tener un mejor estudio sobre la demanda es necesario saber, el análisis de la situación turística actual, dentro de la cual se evalúa la oferta, competencias y tendencias; así mismo ver el diagnóstico sobre los puntos fuertes y débiles del territorio. (Yang, 2014).

A la par de una demanda turística, debemos saber que es la oferta turística, la cual, según Cabarcos (2006) la oferta turística es la agrupación de los bienes y servicios turísticos que los actores que producen estos servicios están aptos para ofrecer a los usuarios a un determinado precio, además nos dice que existen dos tipos de oferta turística. La oferta turística básica, que nos habla de los bienes y servicios que son netamente turísticos (hospedaje, restaurante, agencia de viajes, transporte, etc.); y la Oferta Turística Complementaria, donde los bienes y servicios no son del todo turísticos, pero es demandado por el turista y sirven de complemento al producto turístico final. (P.8).

Para que un destino sea atractivo para los turistas de ahora, debe surgir el desarrollo de un alojamiento de una calidad óptima y una alta gama de surtidas actividades como entretenimiento y un servicio por encima de las expectativas;

por tal motivo la oferta no debe ser estática sino una categoría dinámica que se adapte constantemente a las necesidades de los nuevos turistas (Ismaili, 2012).

Siendo una herramienta importante, pasaremos a definir lo que es un recurso turístico.

Según MINCETUR (2017) Los recursos turísticos se encuentran básicamente registrados en el inventario turístico, son elementos tangibles e intangibles, las expresiones culturales, naturales de gran valor que están dentro de un producto turístico.

Para Canziani (2016) el turismo puede afectar el valor que percibe el recurso en sí, es por tal motivo que una buena gestión debe velar por cómo se emplee o desarrolle la cultura de un recurso.

La dotación de recursos naturales y culturales que posea un lugar, son los que contribuirán a que los destinos turísticos tengan competitividad, destacando con esta característica para que atraiga mayor número de turistas internacionales; influyendo también la calidad de la democracia y sus leyes anticorrupción (Gómez, 2019).

Posteriormente al recurso turístico, definiremos lo que es un atractivo turístico.

Según MINCETUR (2011) Es un recurso turístico que dentro de ello está la actividad de personas (turistas), la cual cuenta con instalaciones y equipamientos que satisfacen sus necesidades.

Prosiguiendo con las definiciones básicas para entender el plan de desarrollo turístico local, definiremos a continuación el producto turístico.

Según MINCETUR (2011) el producto turístico son elementos tangibles e intangibles que están dentro de los recursos o atractivos como: la infraestructura, imágenes con valores significativos las actividades religiosas, etc. Que satisfacen las expectativas, dando a conocer nuevas experiencias por parte del turista.

La lealtad de un turista hacia un destino turístico hace que el producto turístico se mantenga ante los ojos del mundo; los responsables de la planificación y

gestión del destino son los que podrán identificar los factores que permitan el grado de lealtad del turista hacia el destino (Cossío, 2017).

El recurso, atractivo y producto están relacionados entre sí, de una manera secuencial por el cual estos se van a desarrollar en dos fases:

- 1era Fase:

“De Recurso a Atractivo”

Este proceso es cuando el recurso turístico cuenta con la debida instauración turística de calidad.

- 2da Fase:

“De Atractivo a Producto”

Este proceso es cuando el atractivo turístico conjuntamente la infraestructura y planta turística trabajan de forma unificada para crear un atractivo turístico

Figura N° 02: Desarrollo de un Producto Turístico



Fuente: MINCETUR

Parte importante del desarrollo de este estudio, tiene que ver con la parte legal, las distintas leyes que hacen de este trabajo sean fidedigno.

Nuestro marco legal que está sujeto a nuestra investigación, se centra en las leyes y decretos que existen en la normativa legal de nuestro país, relacionado al turismo y a la planificación, siendo las que mencionaremos a continuación:

- Ley General del Turismo N° 29408.

Creada el 16 de setiembre del 2009, siendo presidente de la república el Sr. Alan García Pérez. Tiene como objetivo el promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística. Esta ley se aplica en los tres niveles de gobierno: Nacional, regional y local, en concertación con los distintos actores involucrados al turismo.

Del mismo modo nos dice que los gobiernos deben considerar dentro de sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones. Resaltando el Capítulo III – Artículo 22 *Requisitos para la declaración de las zonas de desarrollo turístico prioritario*, nos menciona que, para ser declarada como zona de desarrollo turístico prioritario, debe contar con un plan de desarrollo turístico que estudie la propuesta de la demanda y la propuesta de la oferta, así como la gestión de mecanismos de financiamientos en un corto mediano y largo plazo.

- Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Creada el 27 de mayo del 2003, siendo presidente de la república Don Alejandro Toledo. El gobierno local es la entidad fundamental para la participación vecinal en asuntos públicos donde gestionan con autonomía a los requerimientos de la localidad. Los gobiernos provinciales y los gobiernos distritales son los encargados en fomentar el desarrollo en su localidad, de tal manera que cuenten las capacidades adecuadas y personería jurídica para el cumplimiento de esta ley.

- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) - Ley N° 28522.

Creada el 06 de mayo del 2005, siendo presidente de la república Alejandro Toledo, teniendo como finalidad la de conducir y desarrollar la planificación concertada. Siendo instrumento técnico del gobierno y de la gestión pública, ordenador de acciones estratégicas y necesarias para el desarrollo integrado del país.



- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ley orgánica que modifica la organización y funciones de los ministerios. Ley N° 27779.

Fue creada el 10 de julio del 2002 - Ley N°27779, en el artículo 34.- define que el Mincetur es un ministerio que orienta, ejecuta, coordina y controla las políticas del comercio exterior y turismo. Tiene a cargo las promociones en cuanto a exportaciones de todos los negocios comerciales internacionales en relación y de acuerdo con el ministerio de economía y finanzas y relaciones exteriores, como también a las instituciones relacionadas a su ámbito.

- Ley del fortalecimiento de la comisión de promoción del Perú para la exportación y el turismo– Promperú Ley N°30075.

Creada el 17 de agosto del 2013. Promperú es un organismo público especializado y competente que está adscrito al MINCETUR, donde plantea, evalúa y ejecuta acciones de promoción de los bienes y servicios que son exportables, así como también el turismo nacional y el turismo internacional y de esta manera difundiendo al Perú como una marca turística y de exportación.

- Plan estratégico nacional del turismo PENTUR del 2016 al 2025.

La actualización de este plan esta direccionado en convertir al Perú como un país competitivo y sostenible para el crecimiento y posicionamiento en el mercado nacional e internacional. Así mismo, este plan cuenta con varias acciones que cumplir donde permitirá al país en adaptarse en nuevos campos y tenga el soporte para poder fortalecer el turismo en cuanto a inclusión social; y así lograr con las metas establecidas para el 2025 que es llegar a los nueve mil millones de divisas por turismo receptivo y visitas internacionales de ocho millones y por ultimo donde se desea alcanzar 63 millones en flujo de viajes por el turismo interno y alcanzar el empleo deseado en el sector turismo con 1,5 millones plazas.

- Ley general de incentivos a la mejora de la gestión municipal Ley N° 29332.

Creada el 19 de marzo del 2009, siendo presidente de la república Don Alan García Pérez. Tiene como objetivo el incentivar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales y la ejecución de los gastos en las inversiones. Siendo financiado del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun).

Teniendo así un objeto de reflexión por el cual se procede a realizar esta investigación, proseguiremos con la formulación del problema, tanto general, como los específicos.

El problema general de la presente investigación es conocer cómo es el cumplimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón entre los años 2017 – 2018. El cual conlleva también a tener problemas específicos que buscamos resolver, los cuales son el saber cuál es la participación de la gestión municipal en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017 – 2018, saber también cuál es el cumplimiento del acondicionamiento turístico en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017 – 2018, consecuentemente saber también cuál es el cumplimiento de la mejora en los servicios y actividades turísticas en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017 – 2018 y por ultimo comprender cuál es la ejecución de la promoción y comercialización de los recursos turísticos en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017 – 2018. Posteriormente, pasaremos a justificar la finalidad del presente estudio.

La justificación teórica por la cual se realiza este estudio es debido a la existencia del Plan de Desarrollo Turístico Local en el distrito costero de Ancón, el cual contiene un conjunto de componentes enfocados en distintas áreas y aspectos, quienes desarrollan un grupo de estrategias que estas a su vez originan actividades o acciones, las cuales, desde su publicación y revisión en el año 2017, no fueron auditadas durante los primeros años de su ejecución, es decir los años 2017 y 2018. Al desarrollar estas acciones o actividades, el distrito de Ancón podrá considerarse como un distrito turístico.

La justificación práctica del presente estudio de investigación demostrará que, revisando el cumplimiento de las acciones de los años 2017 y 2018, se podrá lograr un beneficio a la gestión actual, ya que, se pueden observar que puntos están por mejorar o que otras diversas actividades se van a tener que

desarrollar, haciendo un recálculo al presupuesto anual. Facilitando así también al nuevo Plan de Desarrollo Concertado, el cuál trabajaría juntamente con el Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL), para desarrollar objetivos o adaptar los que están dentro del PDTL, logrando así un desarrollo del turismo, manteniendo a los pobladores del distrito más tranquilos por un buen desarrollo de estas actividades.

La justificación social es la que, al poder evaluar el cumplimiento de estas acciones del Plan de Desarrollo Turístico Local, podremos tener una visión más objetiva de la gestión municipal con respecto a estas estrategias. Sabremos cuales se cumplieron y cuáles no, comprendiendo así el por qué no se realizaron estas acciones, que de cumplirse todas en los respectivos años proyectados, se notaría la mejora turística en el distrito, beneficiando a la planta turística no solo en verano que es su punto fuerte de atracción de visitantes al distrito, sino durante todo el año. Por ejemplo, los pescadores obtendrían una mayor afluencia de la venta de su pesca diaria o de los restaurantes de la zona que aumentarían sus ventas; y así, entre tantos recursos que tiene el distrito y donde la población se beneficiaría de forma directa e indirecta.

La justificación metodológica del presente estudio de investigación se desplegará en los diversos componentes del Plan de Desarrollo Turístico, dando como contribución otros posibles estudios de investigación. Sirviendo así nuestra investigación, como antecedente para el desarrollo de algún problema.

Una perspectiva contundente en el desarrollo de la investigación es la definición de los objetivos o del camino que debe captar la investigación que se realiza. Siendo así el objetivo general el analizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón entre los años 2017 – 2018.

Nuestros objetivos específicos a alcanzar serán el de analizar la gestión turística para el cumplimiento del PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017-2018, analizar el acondicionamiento turístico para el cumplimiento del PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017-2018., examinar la mejora de los servicios y actividades turísticas en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017-2018 y por último examinar el cumplimiento de la promoción y comercialización de los recursos turísticos en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017 – 2018.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) el diseño de investigación es una estrategia o plan que ya está desarrollada, de tal manera que se puede adquirir lo que el autor desea" (p. 120). Otro autor que coincide con el concepto de diseño es Tamayo (2003) donde especifica que el diseño "Plantea unas secuencias de actividades en un orden específico donde se puede ir adaptando a las peculiaridades que tengan los trabajos de investigación, por consiguiente, también nos indicara las técnicas de recolección de datos y los pasos a realizar. El diseño es una estructura que seguir cuando se realiza una investigación, donde pretendes conseguir buenos resultados con relación a las preguntas surgidas en las hipótesis y problema que fueron planteadas, de tal forma que estarías dirigidas a estrategias como la mejor opción para dar una solución al problema" (p 107). En conclusión, el diseño vendría ser una estrategia o plan que ya está concebida, por ello se irá adaptando progresivamente al trabajo de investigación de tal forma obteniendo respuestas a las preguntas y los objetivos deseados. Para este presente trabajo de investigación se tomará como diseño de investigación, el estudio de caso.

Tamayo (2003) quien menciona que el diseño de caso se basa en:

Una investigación que se realiza en circunstancias, en donde se desea estudiar de manera amplia y profunda una unidad ya sea a instituciones individuos u otros, así mismo este diseño es usado en casos particulares donde se enfocara en las variables importantes y de esta manera a medida que se va realizado el estudio puede que se vuelva más exhaustivo. (p. 51).

Bernal (2010) menciona que las principales fuentes para la elaboración de la investigación, en el estudio de caso, son las personas claramente relacionadas con el tema o el componente de estudios y documentos de toda índole legítimos que comprendan alguna manifestación sobre el tema. Las técnicas más empleadas para el estudio de caso son la entrevista, observación, cuestionarios, etcétera.

Por ello el estudio de caso vendría a ser una descripción de un caso único y particular, donde nos enfocamos al cumplimiento de los actores involucrados e

implicados del plan de desarrollo turístico local. La investigación es de tipo aplicada ya que se tienen diversos antecedentes de este trabajo y se busca resolver dicho problema. Así mismo, tendrá un enfoque cualitativo ya que utiliza la recopilación de datos a excepción de un cálculo numérico para revelar o concertar preguntas de investigación en el progreso del análisis (Hernández, Fernández y Baptista, 2015, p. 7).

### 3.2. Categoría, subcategoría y matriz de categorización

El presente trabajo de investigación incluyó cuatro categorías, seguidas por seis subcategorías. Entre las categorías tenemos a la gestión turística, la cual busca involucrar a los actores principales en beneficio de una adecuada planificación turística; el acondicionamiento turístico, el cual busca fomentar en óptimas condiciones a la infraestructura turística; los servicios y actividades turísticas, está relacionada con la percepción del turista y la calidad de atención que recibe; por último a la promoción y comercialización, el cual busca poner a los ojos de los turistas el recurso o destino turístico.

Dentro de la gestión turística se tiene a la subcategoría, participación de los involucrados, en acondicionamiento turístico cuenta con la subcategoría de conservación del patrimonio cultural, en servicios y actividades turísticas, presentan las subcategorías de promover inversiones privadas locales y oferta turística; para finalizar la categoría de promoción y comercialización posee las subcategorías de canales de promoción y publicidad de los recursos turísticos, esto lo podremos observar en el Anexo 01.

### 3.3. Escenario de estudio

El presente estudio de investigación se llevó a cabo en el distrito de Ancón perteneciente a la provincia y departamento de Lima, uno de los distritos más antiguos, fundado el 29 de octubre de 1874. Ubicado hacia los 43 kilómetros del norte del Centro De Lima, que pertenece al problema del estudio. Este escenario de estudio es caracterizado por contar con varios recursos naturales, históricos y culturales, pero aún faltan ser desarrollados, por ello se buscó analizar los cumplimientos del Plan de Desarrollo Turístico que se han realizado en los años anteriores, 2017 y 2018, donde se observó si han sido cumplidos en su totalidad;

de esta forma nos permitió saber si deben ser replantearlos para lograr su ejecución. Ancón es uno de los distritos más grande dentro de los 43 distritos de Lima Metropolitana, abarcando una extensión de 299.22 km<sup>2</sup>, limitando con distritos como Puente Piedra, Santa Rosa, Ventanilla, Carabaylo y distritos provinciales como Aucallama – Huaral y Huamantanga – Canta. En el distrito de Ancón, según los registros del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017) existen unos 62 mil 928 habitantes.

### 3.4. Participantes

Para este estudio se consideró a los actores que aparecen en el plan de acción que se encuentra en el Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón (Anexo 01), como por ejemplo al personal del área de turismo, funcionarios y ex funcionarios de la municipalidad de Ancón, proveedores de los servicios turísticos y a la sociedad civil, como son los vecinos del distrito además de directores de colegios del distrito. Donde nos permitirá sacar una muestra y para la obtención de nuestros resultados.

Tamayo (2012) nos define que la muestra se realiza a través de la población de manera cuantificada es donde se podrá identificar la muestra. Donde es casi imposible considerar en medir a cada población. Por ello se considera una muestra la que ira representada y reflejada de las características que establece la población. (p. 176) por el cual nos indica que esta pequeña cantidad de entidades se verá reflejada en cuanto a representar de manera general a toda una población por ello se realizó la entrevista a 5 funcionarios públicos, 3 miembros de la sociedad civil y 2 prestadores de servicios turísticos, siendo un total de 10 personas residentes del distrito costero de Ancón.

El tipo de muestreo que se utilizó fue el no probabilístico de un tipo por cuotas, donde los participantes tendrán que reunir ciertas condiciones para formar parte de la muestra. Por lo cual no todos tendrán la probabilidad de ser elegidos.

### 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los avances de esta investigación se desarrollaron de una manera lógica, donde se tomaron datos reales sin ninguna alteración por lo que se ha utilizado la entrevista y la lista de cotejo como instrumentos. Con una serie de preguntas

donde cada entrevistador expresó su opinión, de esta manera cumplió con el principio de credibilidad y confiabilidad.

Buendía, Colás y Hernández (como se citó en Bernal, 2010) manifiestan que la entrevista es la técnica que consiste en acumular información mediante una fase directa de comunicación entre el entrevistador y el entrevistado, donde el entrevistado contesta a interrogantes, anteriormente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden investigar, propuestas por el entrevistador.

Existen tres tipos de entrevistas; las estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas. En la primera el entrevistador ejecuta su trabajo siguiendo una guía de preguntas específicas y se sostiene únicamente a esta, donde el instrumento nos dirá que asuntos o temas se preguntaran y no dirá también en qué orden será (Bernal, 2010). En nuestro trabajo de investigación se aplicó la entrevista estructurada, porque las preguntas estarán basadas en los resultados del plan de acción del Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón.

Para Tobón (2013) la lista de cotejo es como una lista de chequeo, es decir cuando una persona demuestra en conjuntos de indicadores la evidencia, donde también esta lista de cotejo posibilita y agiliza las evidencias que puedan ser utilizadas en situaciones de ejecución de actividades, en simulaciones, en análisis de productos y entrevistas, para el autor estos indicadores tienen que ser afirmativos precisos y observables (pp.9-14). Por consiguiente, la lista de cotejo nos permitió acceder a ciertas evidencias, con la revisión de documentos de las acciones de nuestros componentes del plan de desarrollo turístico local. De otro lado, Arellano (2015) manifiesta que la lista de cotejo sirve para estimar la cantidad de atributos más importantes de la ejecución de los estudiantes, la autora enfatiza 3 factores importantes para la lista de cotejo. Primero ser objetivo al momento de evaluar, segundo hay que precisar que se desea evaluar y por último permite transformar de un criterio cualitativo a un criterio cuantitativo (pp.6-7). Por ello, se presenta la lista de cotejo con las evidencias de los oficios realizados entre los años 2017 y 2018 y con clasificados de manera ordenada por cada ítem de acuerdo con los componentes del plan.

### 3.6. Procedimiento

Para iniciar el desarrollo del trabajo de investigación en campo, dividiremos a los entrevistados en base a nuestros componentes temáticos que son gestión turística con su componente subtemático participación de los actores involucrado, acondicionamiento turístico con su componente subtemático conservación del patrimonio cultural, servicios y actividades con sus componentes subtemáticos inversión privada y oferta turística, terminando con promoción y comercialización con sus componentes subtemáticos canales de promoción y publicidad de los recursos turísticos.

Se aplicaron los instrumentos de validación guía de entrevista y lista de cotejo, las cuales fueron aplicadas a los funcionarios públicos y ex - funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Ancón, la sociedad civil del distrito y los prestadores de servicios turísticos vinculados con el plan de desarrollo turístico local entre los años 2017 y 2018.

### 3.7. Rigor científico

El proceso de la recolección de información tuvo que cumplir con los 4 criterios de rigurosidad juiciosa del enfoque cualitativo las que según Hernández, Fernández y Baptista (2010), se sustentan de dicha manera:

Consistencia lógica o dependencia.

Los instrumentos de la recolección de datos fueron validados por tres expertos de la Universidad Cesar Vallejo. Dando lugar a la Mg Zevallos Gallardo, Verónica con puntaje de 95%, al Mg Butrón Sánchez, Anselmo Martín con puntaje de 77.5%, y por último al Mg Castillo Canales, Braulio Antonio con la evaluación de 96.25%, obteniendo así un promedio de 89.58% de valoración.

Credibilidad.

Esta investigación está enfocada de acuerdo a la credibilidad que se comprende de manera íntegra, con claridad de nuestra problemática de estudio a través de las experiencias de nuestras entrevistas y la recolección de documentos mediante una lista de cotejo, con la solicitud respectiva al acceso de información para verificación de documentos, así mismo con la participación de colaboradores de la municipalidad.

Confirmabilidad.



Este estudio cumple el criterio de confirmabilidad, además de la validación de nuestra investigación se aplicaron técnicas para asegurar la veracidad que estuvieron alineadas a nuestros instrumentos de recolección de datos, un ejemplo de la guía de entrevista fue la revisión de todos los interrogantes realizados, no estaban enfocadas de manera general por el cual se decide separar en tres partes; 19 interrogantes dirigidas a funcionarios municipales, 7 preguntas dirigidas a prestadores de servicios turísticos y 5 preguntas dirigidas a la sociedad civil, de esta forma se pudo clasificar un orden y hacer más entendible el instrumento para los entrevistados.

Por otro lado, para la ficha de la lista de cotejo se realizó la técnica de revisión, y confirmación de ciertos oficios, mediante la solicitud del acceso de información se pudo revisar diversos documentos, pero muy poco de documentos respecto a las acciones del PDTL, por el cual cada documento u oficio encontrado era una acción realizada.

Transferibilidad.

Es un tanto difícil que un estudio cualitativo pueda transferirse a otro contexto, pero en ciertas ocasiones nos puede dar pautas para poder tener una idea de un problema y poder aplicar ciertas soluciones en otro contexto.

### 3.8. Método de análisis de datos

El presente trabajo de investigación donde se ha utilizado como instrumento la entrevista, previamente validado por expertos del área de turismo, pasó por la base de datos, obtenida por las entrevistas realizadas, donde fue procesada por codificación la cual pasó de manera agrupada, es así que se pudo interpretar los datos de las entrevistas. Posteriormente con la autorización del área de turismo de la municipalidad de Ancón, se pasó a la revisión de documentos como oficios con el segundo instrumento mediante la lista de cotejo para comprobar el cumplimiento, que es el objetivo de esta investigación. Con la debida anticipación se emitió un documento en mesa de partes de la municipalidad de Ancón para la debida revisión y constatación de documentos que tengan que ver con la investigación. El documento con número de expediente N°13544-2019 (Anexo 09), fue respondido dentro de los cuatro días hábiles (Anexo 10).

Se resalta a la vez lo que se manifestó en las entrevistas con respecto a la falta de oficios de la gestión anterior, es por eso por lo que se nos facilitó el acta de transferencia de cargos con fecha 27 de diciembre del 2018, en el cual se observa que los oficios no son correlativos (Anexo11).

### 3.9. Aspectos éticos

Este trabajo de investigación cuenta con diversos principios éticos, entre los cuales tenemos el respeto al buen manejo de las normas APA, puesto que no se realizó copia o plagio alguno; el respeto a las normas legales con el pedido de documentos a revisar; el respeto a la originalidad del recaudo de información, ya que es de forma fehaciente y sin ninguna variación y el respeto a la identidad de las personas al ser entrevistadas. Donde nos comprometimos a actuar de una manera justa en cuanto a la investigación en general.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Gestión

Se percibe que los actores involucrados e implicados en la gestión del plan de desarrollo turístico local no tienen un conocimiento y registro de actividades realizadas entre los años 2017- 2018, en la mayoría de sus respuestas muestran su preocupación por el avance de la población, donde reconocen que el turismo es el principal dinamizador para la economía en su distrito, a continuación, observaremos los análisis específicos de los entrevistados. Se puede cotejar dichos participantes en el oficio múltiple N° 010-2017-SGEDYT/MDA de fecha 26 de abril del 2017 (Anexo 12).

Los entrevistados que brindan una respuesta más concreta, con respecto a su participación para la elaboración del plan de desarrollo turístico local, nos enfatizan que este plan puede servir de base para cualquier tipo de proyecto o gestión, y a la vez servir como impulso para transformar al distrito como un destino turístico reconocido. E1, E2, E4.

Por otro lado, tanto los funcionarios como la sociedad civil no reconocen ninguna ordenanza municipal para la conservación y preservación de los recursos turísticos, tanto culturales como naturales, entre los años 2017 y 2018, al igual

que no se puede cotejar estos resultados por la falta de documentos que confirmen dicha acción.

Los entrevistados en cuanto a participación de funcionarios y sociedad civil, informaron que, en los años 2017 y 2018, no existió un comité técnico o un comité de gestión de turismo, pero si manifiestan que desde hace 7 años existe una mesa de la lucha contra la pobreza del distrito que tiene un eje de ecología y turismo, en el cual trabajaban los temas de turismo del distrito, mas no se cuenta en dicha mesa, con técnicos especialistas referentes a turismo. E1, E3.

De otra parte, los entrevistados declaran que no hubo exactamente capacitaciones dictadas por la Universidad Cesar Vallejo entre los años 2017 y 2018; pero afirman que, en el año 2016, si se dictó una capacitación para la metodología de la elaboración del inventario de recursos turísticos. E2.

Con lo que respecta a un presupuesto para este plan, los entrevistados aclaran que no existe dicha estimación, ya que los tres últimos alcaldes no estuvieron interesados por el desarrollo del turismo en Ancón, es por tal motivo que no hay presupuesto para el tema de turismo, ya que de haberlo, debió ser reconocido mediante resolución en sesión de concejo E2, E5. Sin embargo se encontró un documento, el informe N° 790-2016-GYDES/MDA (Anexo 13), el cual está dirigido a la gerente municipal, para que puedan reunirse las diversas gerencias de la municipalidad de dichos años y así poder generar un consenso para que a la vez se realice un presupuesto para el PDTL.

Según el plan de acción del PDTL, la población debe tener un conocimiento sobre el patrimonio histórico y cultural de Ancón; lo cual todos los entrevistados demuestran que tienen un conocimiento amplio sobre los diversos recursos históricos y naturales del distrito, su riqueza cultural como casonas, museo y zonas arqueológicas o las riquezas naturales, como sus islas con fauna diversa y sus lomas con su vegetación temporal. E6, E7, E8.

#### Acondicionamiento Turístico

Para analizar el acondicionamiento turístico, se percibe de los vecinos anconeros, que el distrito de Ancón es un destino potencialmente turístico. Pero que está aún por progresar en lo que respecta a orden y control. El distrito cuenta

con varios recursos turísticos, tanto culturales como naturales, que, si bien son aprovechados durante los meses de verano, también se ven perjudicados debido a la gran afluencia que existen en estos primeros meses del año, un claro ejemplo es cuando dejan el balneario sucio en sus diversas playas. Por ello es necesario brindar un servicio que cuente con instalaciones e infraestructura en óptimas condiciones, para que de esta manera se pueda brindar un servicio de calidad a los visitantes del distrito.

Por otro lado, los entrevistados dan énfasis en la caseta de información, que años anteriores sí estuvo en uso para brindar información acerca de los recursos de Ancón, así como que actividades se podían realizar, entre otros; pero hubo una alta rotación de personal dentro de la misma municipalidad y es así que los trabajadores de la subgerencia de turismo pasaron a otra área, para después dejar la caseta en estado de abandono. Un canal de televisión de la zona hace un reportaje donde menciona el descuido de dicha caseta; es así que tiempo después la caseta pasa a manos de APESCAA (Asociación de Pescadores Artesanales de Ancón), donde luego nuevamente pasa a ser abandonado por falta de personal que se encargue de esta casera, siendo finalmente quitada de la plaza por su gran descuido y olvido. E2, E3.

### Servicios y Actividades

Esta parte tiene bastante relación con la oferta turística, es decir, los prestadores de servicios turísticos debieron tener un mecanismo de promoción de inversión privada, mediante fondos concursables. Es así como los entrevistados afirman, que, si bien tenían conocimiento con respecto a inversiones privadas locales para los fondos concursables, indican que dentro de esta pudo estar el tema de turismo, pero estos fondos concursables no tenían una evaluación técnica desde una mirada turística (E1). De la misma manera, la gran mayoría de funcionarios y sociedad civil no tienen conocimiento al respecto sobre estos fondos concursables que se dieron en la gestión anterior, el único conocimiento que manifiestan son los presupuestos participativos que realizan anualmente, el cual no da la debida importancia al turismo. E10.

Para poder tener idea de cuantos son los prestadores de servicios turísticos en el distrito, el PDTL menciona que debe existir un mapeo de negocios vinculados

al turismo; el cual los funcionarios entrevistados, manifiestan que no existe dicho mapeo de negocios vinculados al turismo, a excepción de la relación de negocios que existen en el área de licencias. E3.

Por otro lado, los entrevistados manifiestan que CENFOTUR si brindó capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos. Estas capacitaciones fueron gestionadas entre CENFOTUR y el personal de la subgerencia de turismo de la municipalidad. Las charlas brindadas trataron de la manipulación de alimentos y atención al cliente. Empero no se pueden cotejar estas afirmaciones, ya que, no existen oficios que avalen que se realizaron estas capacitaciones por CENFOTUR.E2.

Con respecto a los grupos que prestan servicios turísticos están organizados en diversas asociaciones, como por ejemplo la Asociación de Pescadores Artesanales Dedicados Al Transporte Turístico Náutico (APADATTUN), las dos asociaciones de anconeteros, las asociaciones de vendedores de golosinas, sombrilla y otros; que manifiestan los entrevistados que existen en el distrito, pero no todos están validados y reconocidos por la propia municipalidad del distrito. E1, E2, E3.

#### Promoción y Comercialización

En el plan de publicidad, todos los entrevistados, manifiestan que no existe dicho plan turístico a favor de los recursos del distrito, sin embargo, revisando los documentos enviados por el área de turismo de la municipalidad de Ancón, se puede cotejar que existe un oficio N° 029-2017-SGEDYT/MDA, con fecha 09 de agosto del 2017 (Anexo 14); el cual invita a una charla de elaboración de un plan de marketing el cual estaría relacionado con el plan de publicidad.

Los entrevistados, de manera unánime coinciden con sus respuestas, al solo reconocer la página web de la municipalidad y el Facebook de la misma como único medio de difusión de las diversas actividades que realiza, lo que fue anteriormente la subgerencia de turismo, el cual maneja el área de imagen institucional, es decir, el área de turismo no cuenta con un propio medio de difusión vía web o red social. E2, E4, E5.

Se percibe que los entrevistados que reconocen los canales de promoción, en este caso la promoción de los recursos que se realizan menciona una feria donde se muestran los diversos recursos y actividades turísticas que tiene el distrito, se realizan dos veces al año y se promueve de manera conjunta con la mesa de la lucha contra la pobreza, entre los meses de enero y junio, así mismo, manifestaron que también se realizaron ferias artesanales E1, E2, E3. Cotejado en el oficio múltiple N° 005-2017-SGEDYT/MDA, con fecha 25 de enero del 2017 (Anexo 15).

El plan de acción del PDTL, menciona una realización de famtrips, workshops y presstour; el cual, los entrevistados en su totalidad mencionan que no existieron dichas actividades, que debieron ser realizadas durante el año 2018. Es por esa razón que no se encontraron oficios que puedan dar la contra a las afirmaciones de los entrevistados.

## DISCUSIÓN

### Gestión

Con respecto a la primera categoría la participación de la gestión Municipal ha sido escasa, se reconoce que para la elaboración de este Plan de Desarrollo Turístico Local se contó con la participación de la institución SIDE y el personal del área de Turismo de la municipalidad. Cabe recalcar que solo los miembros del área de turismo tienen el conocimiento y le dan la importancia respectiva a este Plan, sin embargo, el personal y gerencia de otras áreas de la municipalidad, desconocen sobre el PDTL. Cuando deberían de tener el conocimiento ya que el distrito de Ancón es un lugar con potencial turístico donde debería ser necesario que todos los funcionarios, gerencias, trabajadores municipales debería estar enterado de estos planes de acción, por lo que es un factor importante para la dinamización turística y económica de su propio distrito.

El plan de desarrollo turístico local en base a la metodología de la META 38, fue creado en conjunto por Mincetur y el ministerio de economía y finanzas para poder incentivar a los gobiernos locales. Es un instrumento o guía para la elaboración de los planes que van dirigidas a todas las municipalidades del Perú, de tipo C con un alrededor de 500 municipalidades de las ciudades urbanas del

Perú. Con el fin de desarrollar la oferta y demanda turística de tal manera la población sea beneficiaria de sus atributos turísticos del distrito de Ancón. El plan de desarrollo turístico local es un instrumento dinamizador de la economía que sirve para el desarrollo de la actividad turística del territorio (MINCETUR, 2017 p.3).

Según la normativa de MINCETUR precisa que el gobierno local debe contar con un comité de gestión o una mesa técnica de turismo validada y reconocida por la propia municipalidad, la cual debe estar integrada por sociedad civil organizada y diversos entes públicos y privados. En el distrito de Ancón, los entrevistados manifestaron que no existió una mesa técnica durante los años 2017 y 2018, como lo precisa el plan de acción del PDTL.

Por otro lado, similar a los resultados obtenidos en la categoría participación de la gestión municipal Mazza (2015) indica que es necesario implantar estrategias de actividad turística con la participación de los actores locales del sector. Pero poco le preocupa a la municipalidad de Catamarca por el cual hay una falta de actuar de manera consensuada para una mejor gestión.

Respecto a ordenanza municipal para la conservación o preservación de los recursos que posee el distrito de Ancón, no se reconoce o existe esta ordenanza, a pesar de que el distrito cuente con recursos y monumentos históricos, si bien se puede percibir el mantenimiento de algunas fachadas de las casonas antiguas de la casa de Ricardo Palma o las casonas gemelas que se encuentran en el mismo balneario. Es demasiado preocupante como se encuentra la Necrópolis de Ancón una zona Arqueológica que tiene alrededor o más de 1000 metros cuadrados que se encuentra en total descuido y abandono apoderado por personas con adicciones alcohólicas, y convertido en una zona peligrosa para las personas que quieren apreciar la vista. Por los que se dan la sorpresa por puros desmontes y basura. Esto difiere con lo que nos dice Dimanche y Andrades (2015) sobre un buen manejo de gestión del destino, donde los actores trabajan de manera conjunta para minimizar fallas en el destino.

De acuerdo con los planes de prevención existentes, según los resultados, solo se reconoce el de Defensa Civil, que trabaja en forma general en base a desastres naturales como los tsunamis y sus rutas de evacuación. Pero también

se reconoce los trabajos de la municipalidad junto al museo de Ancón donde cuentan con una mesa de gestión que se encuentran trabajando varios años por la recuperación de la Necrópolis de Ancón, de la mano con algunas áreas de la municipalidad, el ministerio de Cultura, el museo de sitio de Ancón, entre otros. Los planes de prevención son necesarias e indispensables para el distrito, ya que Ancón cuenta con varios recursos naturales y monumentos históricos por lo cual la poca importancia que le puede dar la municipalidad y el poco presupuesto, para las acciones que se requieren realizar, puede ver perjudicado la preservación y conservación de estos. Cabe resaltar que se le asigna un monto de 300 soles para el área de turismo para todo el año, donde las actividades y programas que se realizan durante el transcurso de los doce meses tienen que completar con el presupuesto económico de los mismos trabajadores del área para que se llegue a concretar, pues de esta manera no alcanzaría para ninguna de las acciones que están planteadas en el PDTL.

#### Acondicionamiento turístico

Tiene que ver con la infraestructura e instalaciones básicas, las cuales deben de estar en óptimas condiciones, para poder satisfacer las necesidades del visitante. El distrito de Ancón si bien es un distrito con una gran afluencia de personas en temporada de verano y con una disminución de llegadas a partir de invierno, teniendo una oferta turística aceptable para esta temporada baja. El problema de difusión de estos recursos podrían ser resueltos con una caseta de información turística, empero anteriormente existía una, que en una primera instancia estuvo operada por practicantes de la Universidad César Vallejo pero por motivos internos, paso a manos de la asociación de pescadores donde solo tuvo un funcionamiento de pocas semanas ya que luego pasó al olvido, es un tema muy preocupantes por lo que se pudo ver reflejado que no existía el interés de la preservación o el acondicionamiento de esta caseta informativa, donde se mostraban y guiaban sobre los recursos y actividades que tenía el distrito durante todo el año.

Coincidiendo con el autor Montesa (2019) en su tesis propuesta de plan de desarrollo turístico orientado a incentivar el turismo en el distrito de Jesús, Cajamarca, donde finalmente concluye que el municipio no tiene el interés en



realizar ninguna acción para la conservación y difusión del distrito ya que en la encuesta realizada el 84% de la población indica que no existe ningún tipo de información de los recursos del lugar.

Así mismo se difiere con la definición de Mincetur sobre el acondicionamiento turístico, el cual relaciona con un buen sistema de información turística.

### Servicios y actividades

En cuanto a fondos concursables entre los años 2017 y 2018 no existió la participación de los negocios locales para estos fondos, donde los propios negociantes trabajaron con su propio capital. Cabe mencionar la importancia de las capacitaciones realizadas por CENFOTUR, dirigidas a todos los prestadores de servicios turísticos que puedan existir en el distrito de Ancón; los restaurantes, hoteles, las cevicheras del muelle, la asociación de anconeteros, paseo en lancha por las islas de Ancón, etc. Donde se les brindaba los temas enfocados en la manipulación de alimentos y la atención al cliente, cabe precisar que de acuerdo con los resultados los funcionarios de la municipalidad manifiestan que no hay existencia de oficio que comprueben estas capacitaciones, pero muchos prestadores manifiestan que si se realizaron.

### Promoción y comercialización

En cuanto a la promoción y comercialización de los recursos turísticos, el distrito de Ancón como ya se conoce, es un distrito de un alto potencial turístico que aún falta por desarrollar, siendo los meses de verano los más visitados por los pobladores de Lima Norte mas no los meses que abarcan entre julio a noviembre. Por ello que es un tema preocupante para los prestadores de servicio y todo tipo de negocios que se ven afectados económicamente por esta temporada baja, que existan y se desarrollen los planes de acción con respecto a los canales de promoción de los recursos turísticos en el cual se puedan desarrollar actividades durante todo el año. De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede afirmar que las promociones de los recursos turísticos difieren en cierta parte con lo dicho con la metodología de la Meta 38, la cual nos dice que debemos lograr un posicionamiento con los distritos turísticos. Viendo así que en Ancón se realizan solo dos veces al año ferias de promoción de los

recursos en el distrito, junto a la mesa de la lucha contra la pobreza. Otra participación importante fue realizada en la Universidad Nacional de Ingeniería entre los años 2017 y 2018, siendo el motivo el día del libro donde fue participe el distrito de Ancón y toda la mancomunidad de Lima Norte. Así mismo, hace falta la realización de workshops, famtrip y presstour para mayor promoción de los recursos turísticos que posee el distrito.

De acuerdo con planes de publicidad de los recursos turísticos el área de turismo no tiene autonomía de estos medios, según lo percibido hasta la actualidad el área de imagen institucional es el único encargado de difundir las actividades que se realizarán de cada área del municipio en forma general, mediante su plataforma de Facebook "distrito de Ancón". Donde en realidad hace falta más difusión acerca de todas las actividades que se presentan al año del área de turismo para poder coincidir con lo dicho por Onyemечи (2016), que nos dice la importancia de la buena relación entre los medios y los prestadores de servicios turísticos.

## V. CONCLUSIONES

Al realizar el análisis de la investigación en cada uno de sus objetivos específicos y a la vez de su objetivo general, se logró llegar a las siguientes conclusiones.

Se determinó que el análisis del cumplimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón entre los años 2017 y 2018, demuestra una deficiencia en sus logros, es decir, se lograron alcanzar los más mínimos resultados a los cuales se debía llegar en sus dos primeros años de implementación de este plan de desarrollo turístico, demostrando a la vez un poco la preocupación hacia los prestadores de servicios turísticos del distrito. A la vez que, en el análisis de documentos, no se encontraron los oficios correlativos para poder confirmar las actividades mencionadas en el plan de acción del Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón.

Respecto a la participación de los actores involucrados en este plan, se pudo concluir que no se llegó a capacitar a los funcionarios de la municipalidad en los temas técnicos de turismo, ni concretar una mesa de gestión en turismo que este

validada y reconocida por la municipalidad. Esto se debe a la poca importancia de la gestión pasada entre estos años 2017 y 2018 por lo que no fue aplicada por ninguna resolución. Con respecto a una ordenanza municipal, no existe alguna donde se pueda conservar o preservar los diversos recursos.

De acuerdo con el acondicionamiento turístico se puede analizar que en el distrito de Ancón hubo una caseta de información que se encontraba en la plaza de armas del distrito, un punto principal de concentración de los visitantes, que con el tiempo y los cambios de áreas del personal, esta caseta dejó de funcionar hasta el punto de desaparecer.

Se logró examinar en lo que respecta a la mejora de los servicios y actividades, más que nada a los prestadores de servicios turísticos; los cuales no llegaron a ser partícipes de algún fondo concursable para que puedan optimizar sus negocios, sino que ellos mismos invertían de su dinero para la mejora de los mismos. Se realizaron capacitaciones por parte de CENFOTUR para acrecentar el servicio de los prestadores de servicios turísticos, aunque no se refleje algún oficio o documentación, solo mediante las entrevistas declaradas por los mismos prestadores de servicios. En cuanto a las agremiaciones y/o asociaciones en su vínculo con el turismo, existen varias, como los que brindan paseo náutico, servicio de anconetas, golosinas, cevicheras, entre otros, empero estas mismas no están reconocidos mediante oficio por parte de la municipalidad.

Finalmente, con la categoría promoción y comercialización, se logró examinar que la promoción de los recursos turísticos que se han realizado entre los años 2017 y 2018 son las ferias que se realizaban dos veces al año con la participación del área de turismo de la municipalidad de Ancón al lado de mesa de Lucha contra la pobreza del distrito. A la vez que el uso de redes sociales para promocionar los diversos recursos fueron la página web y el Facebook de la municipalidad, el área de turismo no contó con una red social propia. Sin embargo, no existió un plan de publicidad propuesto por el área de imagen institucional de la municipalidad para la promoción del turismo de Ancón.

## VI. RECOMENDACIONES

Dada la importancia que tiene dicho estudio y con los resultados obtenidos de la presente investigación, pasamos a dar ciertas recomendaciones que contribuyan a la gestión actual, prestadores de servicios turísticos y sociedad civil. Generando así, una mejoría en el turismo del distrito costero de Ancón.

- Considerando al distrito de Ancón como uno de los principales focos turísticos de Lima metropolitana, se recomienda que la actual gestión de la municipalidad distrital de Ancón realice un replanteamiento de las acciones del plan de desarrollo turístico local, que las acciones no realizadas se planteen en los años venideros. Debido a la falta de documentación de una gestión a otra, se recomienda tener estos oficios en versión digital, para que puedan tener un respaldo en la nube cibernética. Tener también de la misma manera, un inventario mensual de dichos oficios para evitar la pérdida de alguno de ellos y pueda conllevar a un problema futuro.
- Se recomienda buscar una alianza con alguna entidad educativa o el propio MINCETUR, para poder capacitar a los funcionarios de la municipalidad en temas técnicos de turismo y la importancia de un buen manejo de la gestión en el distrito. Así mismo, se invita a crear una mesa de gestión de turismo del distrito, para que los principales actores involucrados con dicha actividad, para que puedan llegar a un consenso en las decisiones que se deban tomar en favor del turismo en el distrito. De la misma manera que se recomienda crear una ordenanza en favor del cuidado de los recursos, tanto naturales, históricos y culturales; poder trabajar de la mano con el Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para la elaboración de esta ordenanza.
- Al no contar con una caseta de información turística, se recomienda realizar un concurso público en el distrito para poder ver cuál de todas estas ideas pueden plasmarse en una caseta en la plaza principal del distrito, de la misma manera realizar convenios con universidades para

que alumnos de las escuelas de turismo, sean los que brinden información en la caseta, mediante voluntariados durante todo el año.

- Para poder obtener una mejor oferta turística, los negocios necesitan repotenciarse y para eso sería recomendable un concurso de fondos públicos, es así que se recomienda orientar a los negocios para su participación en estos fondos concursables, para la mejora de sus negocios, pero para que estos emprendedores que pertenecen a alguna asociación no se vean perjudicados, se sugiere que estas asociaciones sean reconocidas y validadas por la municipalidad, como sugiere el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. A la vez que se recomienda que se siga trabajando de la mano con CENFOTUR, para ser partícipes de sus diversas capacitaciones.
- Al solo contar con un medio de difusión por parte de la municipalidad del distrito, como lo es la red social Facebook, se aconseja que la propia área de turismo de la municipalidad pueda contar con su propio medio de difusión de este y no estar contando con el área de imagen institucional. Se recomienda seguir con las ferias que tienen en promoción de los recursos dentro del distrito. De la mano con el área de imagen institucional de la municipalidad, se sugiere crear un plan de publicidad de la actividad turística con sus especialistas técnicos.

## REFERENCIAS

- Arana, C. (2019). *Propuesta del plan de desarrollo turístico orientado a incentivar el turismo en el centro poblado de Otuzco distrito de Baños del Inca-Prov. Cajamarca 2018*. (Tesis de Maestría). Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/30802/Arana\\_RC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/30802/Arana_RC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arellano, R. (2015). *Como elaborar una lista de cotejo*. Recuperado de [https://issuu.com/rosaliaarellanocortes/docs/4\\_libro\\_lista\\_de\\_cotejo.docx](https://issuu.com/rosaliaarellanocortes/docs/4_libro_lista_de_cotejo.docx)
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación. Tercera Edición*. Bogotá, Colombia: Pearson. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/EI-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Betancourt, M. (2015). *Articulación de los planes de ordenamiento físico-espacial y los planes de desarrollo turístico territoriales en Cuba*. Retos de la Dirección, 9(2), 103-121. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v9n2/rdir07215.pdf>
- Cabracos, N. (2006). *Promoción y venta de servicios turísticos: Comercialización de servicios turísticos*. Madrid, España: Ideaspropias.
- Canziani, B. (2016). Cultural resource valuation in tourist destinations. *Annals of Tourism Research*, 61 (1), 22–24. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.annals.2016.07.013>
- Chiroque, E. (2017). *Plan estratégico para desarrollar el turismo en el distrito de los Órganos, Provincia Talara, Departamento de Piura* (Tesis para titulación). Recuperado de <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1598>
- Congreso de la República del Perú (2003). *Ley N°27972 del 06 de mayo del 2003, Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima: Congreso de la República del Perú.

- Connell, J., Page, S. y Bentley, T. (2009). Towards sustainable tourism planning in New Zealand: Monitoring local government planning under the Resource Management Act. *Tourism Management*. 30 (6), 867-877. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2008.12.001>
- Cossío, F., Revilla, M., Vega, M. (2017). The tourist loyalty index: A new indicator for measuring tourist destination loyalty? *Journal of Innovation & Knowledge*. 4(2). 71-77.
- Dalonso, Y., Lourenco, J., Remoaldo, P. y Netto, A. (2015). *Public Policies for Tourism in Brazil: An Analysis of the National Tourism Plan for Cities*. doi: 10.13140/RG.2.1.1918.4482
- Dimanche, F., Andrades, A. (2015). *Tourism in Russia, A Management Handbook*. Bingley, UK: Emerald Group Publishing Limited.
- Echarri, M., Bulnes, D. (diciembre 2015). *Diseño preliminar del plan de desarrollo turístico para municipios seleccionados de la Provincia Mayabeque, (Cuba) 2015-2020*. *Ecociencia*. Recuperado de [http://ecociencia.ecotec.edu.ec/upload/php/files/numero1/num6\\_3.pdf](http://ecociencia.ecotec.edu.ec/upload/php/files/numero1/num6_3.pdf)
- Elizalde, A. (2003). *Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7285-planificacion-estrategica-territorial-politicas-publicas-desarrollo-local>
- Esparza, R. (2016). *Plan de gestión turístico local para contribuir al desarrollo del distrito de Puerto Etén al 2021*. Recuperado de [http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/2418/EPG\\_TESIS\\_MG\\_ETYH\\_ROSSE%20ESPARZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/2418/EPG_TESIS_MG_ETYH_ROSSE%20ESPARZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gómez, M., Picazo, A., (2019). Ranking world tourist destinations with a composite indicator of competitiveness: To weigh or not to weigh? *Tourism Management*. 72(1). 281-291. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2018.11.006>

- Hernández, E. (1991). *Planificación turística un enfoque metodológico*. Recuperado de <http://unrn.edu.ar/blogs/pt/files/2013/03/1-Hern%C3%A1ndez-PlanifTur-reimpr-1991.pdf>
- Hernández, S, R, Fernández, C, C. y Baptista, L, M. (2010). *Metodología de la Investigación científica*. Recuperado de [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)
- Ismaili, R., Avramoski, M., (2012). Leisure Tourist Offer as a Component of Competitive Advantage in the Situation of Changing Environment Case of Ohrid Tourist Region. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*.44 (1). 62-69. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.05.005>
- Mincetur: Visita de turistas extranjeros al Perú aumentaría hasta 9% en 2019. (25 de enero de 2019). Diario El Comercio Perú.* Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/peru/visita-turistas-extranjeros-pais-aumentaria-9-ano-noticia-nndc-601199>
- Mazza, M. (2015). *Planes estratégicos de turismo para el desarrollo local en la región turística norte. Una propuesta de análisis a partir del método de los “interrogantes fundamentales”*. Recuperado de <https://aecit.org/jornal/index.php/AECIT/article/view/199/159>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2017). *Elaboración del plan de desarrollo turístico local. Guía para el cumplimiento de la meta 38*. Recuperado de [https://www.mincetur.gob.pe/Meta38/documentos/guia\\_de\\_cumplimiento\\_38.pdf](https://www.mincetur.gob.pe/Meta38/documentos/guia_de_cumplimiento_38.pdf)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2017). *Manual para el Plan de Desarrollo Turístico*. Recuperado de <https://www.mincetur.gob.pe/publicaciones/plan-de-desarrollo-turistico-local-pdtl/>



- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2018). *Plan Nacional Sectorial del Turismo 2018 -2022 (Colombia)*. Recuperado de [https://www.academia.edu/37607682/Plan\\_Nacional\\_Sectorial\\_del\\_Turismo\\_2018\\_-2022](https://www.academia.edu/37607682/Plan_Nacional_Sectorial_del_Turismo_2018_-2022)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2011). *Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Turismo, a Nivel de Perfil*. Recuperado de [https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/proyectos\\_inversion\\_publica/instrumentos\\_metodologicos/Guia\\_Turismo\\_capitulo1.pdf](https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/proyectos_inversion_publica/instrumentos_metodologicos/Guia_Turismo_capitulo1.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2009). *Ley N° 29332 del 21 de marzo de 2009, Ley que crea El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*. Lima: Congreso de la República del Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2005). *Ley N° 28522 del 06 de mayo del 2005. Ley del Sistema Nacional de planeamiento estratégico y del centro nacional de planeamiento estratégico*. Lima: Congreso de la República.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2009). *Ley N°29408 del 16 de setiembre del 2009, Ley general del turismo*. Lima: Congreso de la República del Perú.
- Monteza, A. (2019). *Propuesta de Plan De Desarrollo Turístico orientado a incentivar el turismo en el distrito de Jesús- Provincia de Cajamarca 2018*. (Tesis para la Maestría). Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/30809/Monteza\\_RAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/30809/Monteza_RAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Municipalidad Distrital de Carhuaz (2018). *Plan De Desarrollo Turístico Local Carhuaz 2018 – 2025*. Recuperado de <http://190.41.20.115/transparencia/turismo/PDTL.pdf>
- Orozco, J., Núñez, P. y Virgen, C. (2003). *Desarrollo turístico y sustentabilidad social*. Recuperado de <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2008%20->

[%20Desarrollo%20tur%C3%ADstico%20y%20sustentabilidad%20social%20-%20interiores.pdf](#)

Onyemechi, O. (2016). Leveraging the Power of the Media for Tourism Promotion in India. *International Journal of Innovative Research & Development*, 5(10), 146-150.

Portal De Turismo (Abril, 2019). *Perú recibirá 5 millones de turistas extranjeros en 2019*. Recuperado de <https://portaldeturismo.pe/noticia/peru-recibira-5-millones-de-turistas-extranjeros-en-2019/>

Prideaux, B., Moscardo, G., Laws, W. (2006). *Managing tourism and hospitality services: theory and international application*. London, UK: CAB.

Rhama, B. (2018). The Analysis of the Central Kalimantan Tourism Development Plan Based on Ecotourism Policy Perspective. *Policy & Governance Review*, 2 (3), 204-216.

Ramírez, C. (2008). *Calidad total en las empresas turísticas: César Ramírez Cavassa* (1a. ed., 1a. reimpr.--). México: Trillas.

Saldaña, I (2018). *Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico Para lograr el Posicionamiento Internacional de la Provincia de San Pablo – Cajamarca* (Tesis de Licenciatura). Recuperado de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5403/Liliana%20Jeannette%20Salda%C3%B1a%20Baz%C3%A1n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SERNATUR – Chile (2015). *Plan Nacional De Desarrollo Turístico Sustentable*. Recuperado de <https://biblioteca.sernatur.cl/documentos/796.983.2015%20S491p.2015.pdf>

Tamayo, T. (2012). *El proceso de la investigación científica*. (5. a. ed.). México: Limusa.

- Tirado, J. (19 de agosto de 2013). *Instrumentos de seguimiento y diagnóstico para los planes de dinamización del producto turístico mancomunidad del campo de Montiel "Cuna Del Quijote". Centro de Estudios del Campo de Montiel, (3), pp. 13-50.*
- Tobón, S. (2013). *Listas de cotejos por competencias.* Recuperado de [https://issuu.com/cife/docs/e-book\\_listas\\_de\\_cotejo\\_por\\_compet\\_cf32e06e110043](https://issuu.com/cife/docs/e-book_listas_de_cotejo_por_compet_cf32e06e110043)
- Toselli, C. (2015). El Planeamiento Estratégico aplicado al desarrollo del turismo. Algunas reflexiones sobre los planes turístico-provinciales de Argentina. *Turismo y Sociedad, 17,* pp. 63-89. Doi: <https://doi.org/10.18601/01207555.n17.04>
- Wu, G. (2018). Official websites as a tourism marketing medium: A contrastive analysis from the perspective of appraisal theory. *Journal of Destination Marketing & Management, 10* (2018).164-171. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2018.09.004>
- Yang, Y., Liu Z., Qi, Q., (2014). Domestic tourism demand of urban and rural residents in China: Does relative income matter? *Tourism Management, 40* (2014). 193-202. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2013.05.005>
- Yin, R.K. (2014). *Case Study Research – Design and Methods, Applied Social Research Methods* (Vol. 5, 2nd ed.). California, USA: SAGE Publications. Recuperado de <http://www.madeira-edu.pt/LinkClick.aspx?fileticket=Fgm4GJWVTRs%3D&tabid=3004>

## ANEXOS

### Anexo 01: Matriz de operacionalización

| Unidad Temática   | Definiciones conceptuales  | Definición operacional   | Categorías                   | Sub Categorías                             |
|---|--|--|------------------------------|--|
| Análisis del cumplimiento del Plan De Desarrollo Turístico Local en el distrito de Ancón entre los años 2017 – 2018 | Según MINCETUR (2011) el PDTL es una guía de gestión para impulsar el desarrollo económico, social y turístico de una localidad. | La unidad temática tiene 4 categorías, cada una de ellas tiene sub categorías. | GESTIÓN TURÍSTICA            | Participación de los actores involucrados. |
|   |  |  | ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO  | Conservación Patrimonio Cultural.          |
|   |  |  | SERVICIOS Y ACTIVIDADES      | Promover Inversiones privadas locales.     |
|   |  |  |                              | Oferta Turística.                          |
|   |  |  | PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | Canales de promoción.                      |
|   |  |  |                              | Publicidad de recursos turísticos.         |

Fuente: Elaboración propia

## Anexo 02: Matriz de Consistencia

| Problema   | Objetivo  | Variable de Estudio   | Categorías   | Sub Categorías   | Método   |
|--|---|---|--|--|--|
| <p><b>General:</b></p> <p>¿Cómo ha sido el cumplimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón entre los años 2017 – 2018?</p> <p><b>Específicos:</b></p> <p>¿Cuál ha sido la participación de la gestión municipal en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017-2018??</p> <p>¿Cuál ha sido el cumplimiento del acondicionamiento turístico en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017-2018?</p> <p>¿Cuál ha sido el cumplimiento de la mejora en los servicios y actividades turísticas en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017-2018?</p> <p>¿Cuál ha sido el cumplimiento de la promoción y comercialización de los recursos turísticos en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017-2018?</p> | <p><b>General:</b></p> <p>Analizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón entre los años 2017 – 2018.</p> <p><b>Específicos:</b></p> <p>Analizar la participación de la gestión municipal en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017-2018.</p> <p>Analizar el acondicionamiento turístico en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017-2018.</p> <p>Examinar la mejora de los servicios y actividades turísticas en el PDTL del distrito de Ancón entre los años 2017 – 2018.</p> <p>Examinar el cumplimiento de la promoción y comercialización de los recursos turísticos en el distrito de Ancón entre los años 2017-2018.</p> | <p><b>Variable independiente:</b></p> <p>Plan de Desarrollo Turístico Local</p> | <p>Gestión Turística.</p> <p>Acondicionamiento Turístico</p> <p>Servicios y Actividades Turísticas</p> <p>Promoción y Comercialización</p> | <p>Participación de los actores involucrados</p> <p>Conservación patrimonio cultural.</p> <p>Promover inversiones privadas locales.</p> <p>Oferta Turística.</p> <p>Canales de Promoción</p> <p>Publicidad de los Recursos Turísticos.</p> | <p><b>Tipo de investigación:</b> Aplicada</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptivo.</p> <p><b>Diseño:</b> Cualitativo-Estudio de caso</p> <p><b>Población:</b> Funcionarios municipales, sociedad civil, prestadores servicios turísticos.</p> <p><b>Técnica:</b> Entrevista</p> <p><b>Instrumento:</b> Guía de entrevista, lista de cotejo.</p> |

Fuente: Elaboración propia

Anexo N° 03: Plan de Acción del Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón

| COMPONENTE 1: GESTIÓN   |  |   |   |  |   |  |                       |  |            |   |   |   |   |   |
|---|--|---|---|--|---|--|-----------------------|--|------------|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO: Promover la participación de los actores involucrados (sector público, privado y sociedad civil) en el sector turismo |  |   |   |  |   |  |                       |  |            |   |   |   |   |   |
| Estrategias   | Acciones, Actividades y Proyectos  | Descripción   | Actores   | Alianzas Estratégicas                              | Resultados  | Indicadores                                    | Presupuesto Aprox S/. | Fuente de Financiamiento                       | Cronograma |   |   |   |   |   |
|   |  |   |   |  |   |  |                       |  | 2017-2021  |   |   |   |   |   |
|   |  |   |   |  |   |  |                       |  | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |   |
| Mejorar la calidad de la gestión pública  | Dar a conocer a sus funcionarios y personal de la Municipalidad Distrital de Ancón las normas y acuerdos que les otorgan jurisdicción y competencia en el desarrollo del turismo del distrito. | Realizar una capacitación al personal de la Municipalidad Distrital de Ancón, en el cual se informe sobre el Plan de Desarrollo Turístico Local y la gestión pública asociada al turismo.   | Funcionarios y trabajadores de la Municipalidad de Ancón (Alcaldía, Gerencias Municipales; de preferencia la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Planificación y Presupuesto) | Municipalidad de Ancón - Grupo Side                | Funcionarios y trabajadores de la Municipalidad de Ancón conocen la existencia del Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón y la importancia de la actividad turística en su distrito. | N° Funcionarios trabajadores capacitados.      | 1,000.00              | Recursos propios de la Municipalidad de Ancón. | X          |   |   |   |   |   |
|   | Realizar el fortalecimiento de capacidades del equipo técnico de turismo en aspectos relacionados a la planificación turística.  | Realizar un programa de capacitación al personal técnico de turismo de la Municipalidad, en el cual se desarrollen temas de planificación turística, gestión pública, herramientas de marketing turístico y otras de necesidades. | Funcionarios y trabajadores del área de la Sub Gerencia de Educación Deporte y Turismo de la Municipalidad de Ancón.  | Municipalidad de Ancón - Universidad Cesar Vallejo | Funcionarios y trabajadores de la Sub Gerencia de Educación, Deporte y Turismo de la Municipalidad Distrital de Ancón conocen de herramientas de gestión turística.                       | N° de Funcionarios y trabajadores capacitados. | 7,500.00              | Recursos propios de la Municipalidad de Ancón. | X          | X | X | X | X | X |
|   | Aperturar el programa presupuestal 127 de turismo de la Municipalidad Distrital de Ancón.  | La Municipalidad de Ancón deberá destinar presupuesto cada año al programa 127 de turismo para acciones en materia de turismo.  | Gerencia de Desarrollo Económico y Social y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Ancón   | Municipalidad Distrital de Ancón                   | Presupuesto anual destinado para acciones de turismo de la Municipalidad Distrital de Ancón.  | Programa 127 asignado para la Municipalidad    | 0.00                  | Recursos propios de la Municipalidad de Ancón  |            | X | X | X | X | X |
|   | Generar ordenanzas municipales y otros instrumentos normativos asociados al turismo en el distrito de Ancón.   | Emitir ordenanzas municipales estableciendo áreas que promuevan conservación de su patrimonio cultural, ambiental y turístico como: Paleta de colores, elementos constructivos, avisaje, entre otros etc.                         | Municipalidad Distrital de Ancón, APANCON, Patronato de Ancón y los vecinos.  | Municipalidad de Ancón                             | Ordenanzas Municipales estableciendo patrones de conservación del área histórica -monumental y avisaje comercial y público del distrito de Ancón.   | Ordenanzas firmadas y publicadas               | 20,000.00             | Recursos propios Municipalidad de Ancón        |            | X |   |   |   |   |

|                               |   |  |  |                        |   |  |          |   |   |   |   |   |   |
|-------------------------------|---|--|--|------------------------|---|--|----------|---|---|---|---|---|---|
| Generar alianzas estratégicas | Crear un comité de gestión de turismo local multisectorial. | Conformar el comité de gestión local de turismo; en el cual, se integren a todos los actores locales involucrados en la actividad turística de manera directa e indirecta en el distrito de Ancón. La creación del comité de gestión local tiene la finalidad de realizar coordinaciones respecto al desarrollo de la actividad turística. | Municipalidad Ancón, APANCON, Patronato de Ancón, gremios locales, negocios vinculados a la actividad turística y vecinos. | Municipalidad de Ancón | Existencia de un comité de gestión de turismo local, validado y reconocido. | Documento de creación de comité de gestión de turismo local. | 2,000.00 | Recursos propios de la Municipalidad de Ancón | X | X | X | X | X |
|-------------------------------|---|--|--|------------------------|---|--|----------|---|---|---|---|---|---|

| COMPONENTE 1: GESTIÓN   |   |   |   |   |   |  |                       |   |            |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|--|-----------------------|---|------------|---|---|---|---|
| OBJETIVO: Promover la participación de los actores involucrados (sector público, privado y sociedad civil) en el sector turismo |   |   |   |   |   |  |                       |   |            |   |   |   |   |
| Estrategias   | Acciones, Actividades y Proyectos   | Descripción   | Actores   | Alianzas Estratégicas   | Resultados  | Indicadores  | Presupuesto Aprox S/. | Fuente de Financiamiento                      | Cronograma |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |  |                       |   | 2017-2021  |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |  |                       |   | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Establecer mecanismos de prevención ante desastres naturales  | Diseñar e implementar un plan de prevención y contingencia para el patrimonio cultural y natural ante desastres naturales y/o provocados. | Elaborar un documento técnico donde se detallan acciones de prevención y contingencia del patrimonio cultural y natural ante desastres naturales y/o provocados; este documento debe ser socializado ante los propietarios de casonas antiguas de Ancón y debe ser publicado en manuales de distribución. | Municipalidad Distrital de Ancón, APANCON, Patronato de Ancón, y vecinos. | Municipalidad Distrital de Ancón  | Existencia de un Plan de prevención de riesgos y contingencia para el patrimonio cultural, natural ante desastres naturales y/o provocados. | Plan existente y aprobado  | 15,000.00             | Recursos propios de la Municipalidad de Ancón |            | X |   |   |   |
| Generar cultura turística en el distrito de Ancón   | Diseñar e implementar un programa para fortalecer la identidad cultural dirigido a la población local.                                    | Elaborar un plan de acción a través del cual se de a conocer a los centros educativos y ciudadanía en general sobre la historia cultural y natural del distrito. Realizar eventos culturales, distribución de información, entre otros de manera eventual a fin de generar identidad cultural.            | Municipalidad de Ancón, Centros Educativos, Patronato Ancón.              | Municipalidad de Ancón - Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio de Cultura y Universidad Cesar Vallejo | Generar conocimiento entre la población local sobre el patrimonio histórico cultural y natural de Ancón.                                    | Plan de acción existente y N° de participantes en los eventos culturales | 20,000.00             | Recursos propios Municipalidad de Ancón       |            | X | X | X |   |
|   | Realizar acciones de sensibilización turística dirigida a prestadores de servicios turísticos.  | Desarrollar acciones de sensibilización turística a las diferentes empresas relacionadas en el desarrollo turístico del distrito, en especial a las que proporcionan información de los recursos, servicios y actividades a los visitantes del distrito de Ancón  | Municipalidad de Ancón, negocios vinculados a la actividad turística.     | Municipalidad Distrital de Ancón  | Generar alianzas entre negocios que faciliten la distribución de información de los recursos turísticos de Ancón.                           | N° de actividades de promoción del distrito de Ancón                     | 50,000.00             | Recursos propios Municipalidad de Ancón       |            | X | X |   |   |

Fuente Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón 2017-2021

| COMPONENTE 2: ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO   |  |   |   |  |   |                                    |                       |   |                      |   |   |   |   |  |
|---|--|---|---|--|---|------------------------------------|-----------------------|---|----------------------|---|---|---|---|--|
| OBJETIVO: Contribuir a la conservación y acondicionamiento turístico de los recursos naturales y culturales del distrito de Ancón |  |   |   |  |   |                                    |                       |   |                      |   |   |   |   |  |
| Estrategias   | Acciones, Actividades y Proyectos  | Descripción   | Actores   | Alianzas Estratégicas  | Resultados  | Indicadores                        | Presupuesto Aprox S/. | Fuente de Financiamiento                      | Cronograma 2017-2021 |   |   |   |   |  |
|   |  |   |   |  |   |                                    |                       |   | 1                    | 2 | 3 | 4 | 5 |  |
| Generar inversiones público - privada en instalaciones turísticas   | Restauración, acondicionamiento e implementación de una caseta informativa turística móvil.  | Mejorar la caseta móvil de turismo existente de la municipalidad de Ancón a fin brindar información de los recursos, servicios y actividades de Ancón.  | Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Ancón | Municipalidad de Ancón   | Contar con la caseta de información turística habilitada y con material turístico que brindar | Caseta turística en uso            | 40,000.00             | Recursos propios Municipalidad de Ancón       |                      | X |   |   |   |  |
|   | Proyecto de señalización orientativa, informativa e interpretativa de los recursos turísticos y patrimonio cultural y natural del distrito de Ancón.     | Implementar un sistema de señalización e información turística en el distrito (señales orientativas, informativas e interpretativas).   | Gerencia de desarrollo económico de la Municipalidad de Ancón | Municipalidad de Ancón-SERNANP, Patronato de Ancón, MINCETUR             | Contar con señalización turística existente de utilidad                                       | Proyecto de señalización ejecutado | 300,000.00            | Recursos propios de la Municipalidad Ancón    |                      |   | X |   |   |  |
|   | Proyecto de implementación de una sala de interpretación en el Museo de Sitio sobre el patrimonio natural e histórico republicano del distrito de Ancón. | Habilitar un espacio en el museo de sitio de Ancón para la exposición e interpretación del patrimonio natural e histórico cultural de Ancón.  | Municipalidad de Ancón y Patronato de Ancón                   | Municipalidad de Ancón-Patronato de Ancón y Ministerio de Cultura        | Contar con un espacio para exposición instalado   | Espacio interpretativo instalado   | 100,000.00            | Recursos propios de la Municipalidad de Ancón |                      |   | X |   |   |  |
|   | Creación de instalaciones turísticas en las playas Miramar y las Conchitas.  | Desarrollar un proyecto que considere mejora del acceso a las playas, estacionamientos, servicios higiénicos, vestidores, duchas y torres de vigilancia.  | Municipalidad Distrital de Ancón.                             | Municipalidad de Ancón-Ministerio de Comercio Exterior y Turismo         | Ejecutar el proyecto de instalaciones turísticas  | Proyecto ejecutado y culminado     | 5,000,000.00          | MINCETUR-Municipalidad de Ancón               |                      |   | X | X | X |  |
| Mejorar el estado de conservación del patrimonio cultural inmueble  | Crear el programa de adopción para la conservación de inmuebles históricos de Ancón.   | Crear el programa "Adopta una casona antigua" con la finalidad de que empresas interesadas mejoren las estructuras y fachadas de viviendas declaradas Patrimonio cultural de la Nación del distrito de Ancón. | Municipalidad Distrital de Ancón.                             | Municipalidad de Ancón-Patronato de Ancón APANCON, Ministerio de Cultura | Inmuebles históricos adoptados por empresas privadas.   | Casonas restauradas                | 15,000.00             | Recursos propios de la Municipalidad de Ancón |                      |   |   | X | X |  |

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón 2017-2021



**COMPONENTE 3: SERVICIOS Y ACTIVIDADES**

**OBJETIVO: Incentivar las inversiones privadas orientadas al sector turismo**

| Estrategias  | Acciones, Actividades y Proyectos   | Descripción  | Actores  | Alianzas Estratégicas  | Resultados  | Indicadores   | Presupuesto Aprox S/. | Fuente de Financiamiento  | Cronograma 2017-2021 |   |   |   |   |  |
|--|---|--|--|--|---|---|-----------------------|---|----------------------|---|---|---|---|--|
|  |   |  |  |  |   |   |                       |   | 1                    | 2 | 3 | 4 | 5 |  |
|  |   |  |  |  |   |   |                       |   |                      |   |   |   |   |  |
| Promover los mecanismos de promoción inversión privada     | Elaborar un estudio de posibilidades de negocios asociados a la gastronomía, souvenirs y actividades diferenciadas por estación en Ancón. | Identificar oportunidades de negocio que se encuentran en el mercado gastronómico, souvenirs y de las actividades que se desarrollan estacionalmente en el distrito de Ancón.                                      | Municipalidad de Ancón y negocios vinculados a la actividad turística. | Municipalidad de Ancón   | Mapeo de potenciales negocios vinculados a la gastronomía, souvenirs y otras actividades temporales y su potencial crecimiento. | N° de oportunidades de negocios.  | 20,000.00             | Municipalidad de Ancón  |                      | X | X | X | X |  |
|  | Promover la participación de empresarios privados en fondos concursables diversos.  | Identificar fondos concursables a nivel local, regional y nacional; y de acuerdo a las características comerciales de las asociaciones y/o emprendedores locales orientar su participación en fondos concursables. | Municipalidad de Ancón, negocios vinculados a la actividad turística.  | Municipalidad de Ancón   | Proyectos alineados a fondos concursables de los diferentes Ministerios   | N° de fondos concursables en los que se participa empresarios locales.    | 10,000.00             | Municipalidad de Ancón  |                      | X | X | X | X |  |
|  | Dar asistencia técnica a planes de negocios participantes en fondos concursables  | Elaborar y desarrollar un plan de asistencia técnica que implique asesoría y seguimiento a los proyectos que se inscriban en fondos concursables de las diferentes entidades públicas y privadas.                  | Municipalidad de Ancón y prestadores de servicios turísticos           | Municipalidad Distrital de Ancón                                       | Desarrollo del plan de asistencia técnica y la elaboración de planes de negocio.  | N° de participantes que recibieron asistencia técnica y planes de negocio | 40,000.00             | Municipalidad de Ancón  |                      | X | X | X | X |  |
|  | Elaborar un programa de facilitación y asistencia técnica para la formalización de emprendedores turísticos locales.                      | Formular un programa de formalización y asistencia técnica para la formalización de emprendimientos y/o negocios locales existentes vinculados a la actividad turística del distrito de Ancón                      | Municipalidad Distrital de Ancón y prestadores de servicios turísticos | Municipalidad Distrital de Ancón                                       | Negocios formalizados bajo las diferentes modalidades que establece SUNAT   | Número de negocios formalizados   | 20,000.00             | Municipalidad de Ancón  |                      |   | X | X | X |  |
| Mejorar la gestión privada de los prestadores de servicios | Realizar cursos y talleres de capacitación en BPM y atención al cliente   | Elaborar un programa de capacitaciones dirigida a prestadores de servicios turísticos en temas relacionados a las BPM, atención al cliente y otro que sea necesario atender.                                       | Municipalidad Distrital de Ancón, prestadores de servicios turísticos  | Municipalidad de Ancón - CENFOTUR, Universidad Cesar Vallejo           | Desarrollar las capacitaciones y mejorar la calidad de la prestación de servicios turísticos.                                   | N° cursos desarrollados<br>N° participantes capacitadas                   | 100,000.00            | CENFOTUR - Municipalidad Distrital de Ancón                             | X                    | X |   |   |   |  |
|  | Promover la asociatividad entre los prestadores de servicios turísticos del distrito de Ancón.  | Promover la conformación de gremios y/o asociaciones entre los prestadores de servicios turísticos del distrito de Ancón a fin de que exista representatividad del sector privado en el distrito.                  | Municipalidad de Ancón y prestadores de servicios turísticos           | Municipalidad Distrital de Ancón - Prestadores de servicios turísticos | Asociación y/o gremio del sector privado validado y reconocido.   | Asociación conformada, validez y reconocida                               | 2,000.00              | Municipalidad Distrital de Ancón - Prestadores de servicios turísticos. | X                    |   |   |   |   |  |

|   |  |   |                           |   |   |           |                                  |  |  |  |  |   |  |  |  |   |
|---|--|---|---------------------------|---|---|-----------|----------------------------------|--|--|--|--|---|--|--|--|---|
| Formación de orientadores y promotores turísticos del patrimonio cultural y natural del distrito de Ancón | Elaborar un programa de cursos y/o talleres dirigido a estudiantes y/o pobladores locales que estén interesados en formarse como orientadores y/o promotores turísticos del patrimonio cultural o natural del distrito de Ancón. | Municipalidad de Ancón y centros educativos | Universidad Cesar Vallejo | Cursos y talleres desarrollados y contar con orientadores y/o promotores en el distrito de Ancón. | N° cursos desarrollados y N° promotores que se dedican a la actividad turística | 20,000.00 | Municipalidad Distrital de Ancón |  |  |  |  | X |  |  |  | X |
|---|--|---|---------------------------|---|---|-----------|----------------------------------|--|--|--|--|---|--|--|--|---|

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón 2017-2021

| COMPONENTE 4: PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN   |   |   |   |  |   |  |                       |  |                      |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|--|---|--|-----------------------|--|----------------------|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO: Establecer nuevos canales de promoción y comercialización turística  |   |   |   |  |   |  |                       |  |                      |   |   |   |   |   |
| Estrategias  | Acciones, Actividades y Proyectos   | Descripción   | Actores   | Alianzas Estratégicas  | Resultados  | Indicadores  | Presupuesto Aprox S/. | Fuente de Financiamiento   | Cronograma 2017-2021 |   |   |   |   |   |
|  |   |   |   |  |   |  |                       |  | 1                    | 2 | 3 | 4 | 5 |   |
| Potenciar la promoción de atractivos, servicios y actividades turísticas a través de redes sociales durante todo el año. | Elaborar un plan de publicidad de la actividad turística en el distrito de Ancón.                                       | Comprender, analizar y seleccionar los canales por los que se transmitirá información turística a los visitantes del distrito de Ancón. El plan elaborado será para una aplicación de 4 años.   | Subgerencia de Educación, Deporte y Turismo, Imagen Institucional y Subgerencia de Comunicación e Informática de la Municipalidad de Ancón.   | Municipalidad de Ancón - Patronato Yatch Club, Mancomunidad Lima Norte, empresarios locales  | Tener un Plan de Publicidad del Distrito de Ancón que determine el público objetivo y duración de campaña, elección de medios, presupuesto y metas. | Plan existente y aprobado                                | 90,000.00             | Recursos propios y otros financiados con el apoyo del Yatch club y Patronato (Diseño del plan) - Auspicios |                      |   | X | X | X | X |
|  | Realización de workshops, famtrips y presstour de promoción de recursos turísticos y actividades del distrito de Ancón. | La presentación de los recursos turísticos en forma de "Ferias", permitirá que el distrito de Ancón promueva la incorporación de recursos turísticos a la cadena comercial (agencias de viajes, touroperadores y otros) de la ciudad de Lima, principal mercado emisor. | Subgerencia de Educación, Deporte y Turismo, Imagen Institucional, Asociación de Turismo Náutico de Ancón - APADATUN, Hospedajes, Restaurantes, Agencias de Viajes, Artesanía Rumiñahui, Patronato del Museo de Sitio y Actividades Culturales de Ancón y Yatch Club. | Municipalidad de Ancón - Asociación de Agencias de Viaje y Turismo - APAVIT, Asociación de Turismo Náutico de Ancón - APADATUN, Patronato de Ancón | Organizar 2 ferias al año que promueva y difunda los recursos de Ancón sus actividades y participar de diversas ferias que se organicen en Lima.    | 01 Workshop o famtrip realizado y 01 presstur realizado. | 80,000.00             | Recursos propios de la Municipalidad de Ancón y auspicios de participantes                                 |                      |   | X | X | X | X |
|  | Posicionar la actividad turística del distrito de Ancón en redes sociales y tener presencia en la web.                  | Desarrollo de un soporte informático y fan page de turismo donde promueva los recursos turísticos, los servicios y negocios formales y capacitados de Ancón.  | Subgerencia de Educación, Deporte y Turismo, Imagen Institucional y Subgerencia de Comunicación e Informática de la Municipalidad de Ancón  | Municipalidad de Ancón - Universidad Cesar Vallejo   | Contar con una estrategia de promoción de medios sociales   | Contar con redes sociales y soporte informático          | 15,000.00             | Recursos propios de la Municipalidad de la Ancón   | X                    | X | X | X | X | X |

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón 2017-2021

## Anexo 04: Guión de entrevista

| <b>Entrevista Funcionarios Públicos</b>          |   |
|--|---|
| Nombre del entrevistado:                         |   |
| Centro de labor del entrevistado:                |   |
| Cargo del entrevistado:                          |   |
| Fecha de la entrevista:                          |   |
| Hora de la entrevista:                           |   |
| Lugar de la entrevista:                          |   |
| <b>PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS</b> |   |
| 1.   | ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?   |
| 2.   | ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito de Ancón?                           |
| 3.   | ¿Existe algún comité de gestión de turismo local, validado y reconocido?  |
| 4.   | ¿Existe algún plan de prevención de riesgos para el patrimonio cultural y natural ante desastres naturales?   |
| 5.   | ¿Qué programas de capacitación ha realizado la Universidad César Vallejo para el personal técnico del área de turismo de la municipalidad de Ancón? |
| 6.   | ¿Se asignó un presupuesto para el Plan de Desarrollo Turístico Local de parte de la municipalidad distrital de Ancón?                               |
| <b>CONSERVACIÓN</b>                              |   |
| 7.   | ¿Cuál es el estado actual de la caseta de información turística del distrito de Ancón?  |
| <b>INVERSIÓN PRIVADA</b>                         |   |
| 8.   | ¿Reconoce la participación de empresarios locales en fondos concursables diversos?  |
| 9.   | ¿La municipalidad distrital de Ancón, orienta a diversos negocios locales para su participación en fondos concursables?                             |
| 10.  | ¿La municipalidad distrital de Ancón, hizo un seguimiento a estos negocios locales durante su participación en los fondos concursables?             |

11. ¿Existe un mapeo de negocios potenciales vinculados a la actividad turística, como gastronomía, souvenirs y otras actividades temporales?

**OFERTA TURÍSTICA**

12. ¿Qué cursos y capacitaciones fueron desarrolladas durante los años 2017 y 2018 con apoyo de CENFOTUR?

13. ¿Qué tipo de Asociación o agremiación existe entre los prestadores de servicios turísticos en el distrito de Ancón, que este reconocida y validada por la municipalidad del distrito de Ancón?

14. ¿Se capacitaron a pobladores y/o estudiantes locales para formarlos como promotores y/o orientadores locales en el distrito de Ancón? ¿Cuántos fueron?

**CANALES DE PROMOCIÓN**

15. ¿Qué ferias existen en el distrito que promuevan y difundan los recursos y actividades turísticas que existen en el distrito de Ancón?

16. ¿Cuántos workshops, presstur y famtrips se ha organizado para la promoción de los recursos turísticos del distrito de Ancón?

17. ¿A cuántas ferias ha sido invitada el área de turismo para promocionar los recursos turísticos, fuera del distrito?

**PUBLICIDAD DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS**

18. ¿Reconoce usted un plan de publicidad del distrito de Ancón que determine el público objetivo y duración de campaña con presupuesto y metas?

19. ¿Qué tipo de estrategia de promoción de medios sociales cuenta la actividad turística en el distrito de Ancón?

| <b>Entrevista Sociedad Civil</b>  |
|---|
| Nombre del entrevistado:  |
| Centro de labor del entrevistado:   |
| Cargo del entrevistado:   |
| Fecha de la entrevista:   |
| Hora de la entrevista:  |
| Lugar de la entrevista:   |
| <b>PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS</b>  |
| 1. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?  |
| 2. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito de Ancón?                              |
| 3. ¿Existe algún plan de prevención de riesgos para el patrimonio cultural y natural ante desastres naturales?  |
| 4. Usted como ciudadano del distrito de Ancón ¿Que conocimiento tiene sobre el patrimonio histórico cultural y natural del distrito?                      |
| <b>OFERTA TURÍSTICA</b>   |
| 5. ¿Se capacitaron a pobladores y/o estudiantes locales para formarlos como promotores y/o orientadores locales en el distrito de Ancón? ¿Cuántos fueron? |


| <b>Entrevista Prestadores Servicios Turísticos</b>  |
|---|
| Nombre del entrevistado:  |
| Centro de labor del entrevistado:   |
| Cargo del entrevistado:   |
| Fecha de la entrevista:   |
| Hora de la entrevista:  |
| Lugar de la entrevista:   |
| <b>PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS</b>  |
| 1. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?  |
| 2. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito de Ancón?  |
| <b>INVERSIÓN PRIVADA</b>  |
| 3. ¿La municipalidad distrital de Ancón, orienta a diversos negocios locales para su participación en fondos concursables?  |
| 4. ¿Qué conocimiento tiene sobre un plan de asistencia técnica para prestadores de servicios turísticos del distrito de Ancón?  |
| <b>OFERTA TURÍSTICA</b>   |
| 5. ¿Qué cursos y capacitaciones fueron desarrolladas durante los años 2017 y 2018 con apoyo de CENFOTUR?  |
| 6. ¿Qué tipo de asociación o agremiación existe entre los prestadores de servicios turísticos en el distrito de Ancón, que este reconocida y validada por la municipalidad del distrito de Ancón? |
| <b>CANALES DE PROMOCIÓN</b>   |
| 7. ¿Qué ferias existen en el distrito que promuevan y difundan los recursos y actividades turísticas que existen en el distrito de Ancón?   |

Anexo N° 05: Lista de cotejo de la entrevista

| <b>Indicadores</b>  | <b>Realizó</b>  | <b>No se realizó</b>  |
|---|---|---|
| Participación en el desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico Local.  | Se invitó mediante oficio múltiple N° 010-2017 SGEDYT/MDA |   |
| Presupuesto para el Plan de Desarrollo Turístico Local de parte de la municipalidad distrital de Ancón.   |   | No se realizó, pero se tentó mediante informe N°790-2016-SGEDYT/MDA |
| Capacitaciones desarrolladas por CENFOTUR, durante los años 2017 y 2018.  | Se realizó, mas no existe oficio de prueba.               |   |
| Acciones de sensibilización turística que ha desarrollado la municipalidad con los negocios para la distribución de información de los recursos turísticos del distrito de Ancón. | Si, mediante el oficio múltiple N°010-2017                |   |
| <b>Indicadores</b>  | <b>Existe</b>   | <b>No existe</b>  |
| Ferias que promuevan y difundan los recursos y actividades turísticas en el distrito de Ancón.  | Si, mediante el oficio múltiple N°005-2017                |   |
| Plan de publicidad del distrito de Ancón que determine el público objetivo y duración de campaña con presupuesto y metas.   |   | No, pero hubo una tentativa según oficio múltiple N° 029-2017       |

*Fuente: Elaboración propia*

Anexo N° 06: Fichas de validación de juicio de expertos para instrumento cualitativo.



**UCV**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA**  
**TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Lima, 21 Junio de 2019

Apellido y nombres del experto: CASTILLO CANALES, BRAUNO ANTONIO

DNI: 47011880 Teléfono: 984214226


Título/grados: MGR. ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA

Cargo e institución en que labora: COORDINACIÓN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTO

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "X" en cada una de las celdas.

|   | ITEM  | INACEPTABLE |    |    |    |    | ACEPTABLE |    |    |    |    | OBSERVACIONES |     |
|---|---|-------------|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|---------------|-----|
|   |   | 0           | 10 | 20 | 30 | 40 | 50        | 60 | 70 | 80 | 90 |               | 100 |
| 1 | ¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?                 |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    | X             |     |
| 2 | ¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?                    |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    | X             |     |
| 3 | ¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?             |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    | X             |     |
| 4 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en un marco teórico?                      |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    | X             |     |
| 5 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema? |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    | X             |     |
| 6 | ¿El diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?    |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    | X             |     |
| 7 | ¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?                                      |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    | X             |     |
| 8 | ¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?                     |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    | X             |     |

Promedio de valoración: 96.25%




---

FIRMA DEL EXPERTO



Anexo N°07: Ficha de validación de juicio de expertos para instrumento



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
 ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA  
 TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 22 Junio de 2019

Apellido y nombres del experto: Verónica Zuvallos Godardo

DNI: 41726975 Teléfono: 932371609

Título/grados: Mg.

Cargo e institución en que labora: UCV - Auditor

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en cada una de las celdas.

| ITEM | INACEPTABLE |    |    |    |    | ACEPTABLE |    |    |    |    | OBSERVACIONES |     |  |
|------|-------------|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|---------------|-----|--|
|      | 0           | 10 | 20 | 30 | 40 | 50        | 60 | 70 | 80 | 90 |               | 100 |  |
| 1    |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    |               |     |  |
| 2    |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    |               |     |  |
| 3    |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    |               |     |  |
| 4    |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    |               |     |  |
| 5    |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    |               |     |  |
| 6    |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    |               |     |  |
| 7    |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    |               |     |  |
| 8    |             |    |    |    |    |           |    |    |    |    |               |     |  |

Promedio de valoración: 95%

FIRMA DEL EXPERTO

cuantitativos

Anexo N°08: Fichas de validación de juicio de expertos para instrumento cualitativo.



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
 ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA  
 TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 20 Junio de 2019

Apellido y nombres del experto: Butrón Sánchez, Anselmo Martín

DNI: 07750102 Teléfono: 994944542

Título/grados: Mg. Docente Universitario

Cargo e institución en que labora: Docente Universidad César Vallejo

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "X" en cada una de las celdas.

| ITEM | INACEPTABLE |    |    |    |    | ACEPTABLE |    |    |    |    | OBSERVACIONES |     |
|------|-------------|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|---------------|-----|
|      | 0           | 10 | 20 | 30 | 40 | 50        | 60 | 70 | 80 | 90 |               | 100 |
| 1    |             |    |    |    |    |           |    |    | X  |    |               |     |
| 2    |             |    |    |    |    |           |    |    | X  |    |               |     |
| 3    |             |    |    |    |    |           |    | X  |    |    |               |     |
| 4    |             |    |    |    |    |           |    | X  |    |    |               |     |
| 5    |             |    |    |    |    |           |    |    | X  |    |               |     |
| 6    |             |    |    |    |    |           |    |    | X  |    |               |     |
| 7    |             |    |    |    |    |           |    |    | X  |    |               |     |
| 8    |             |    |    |    |    |           |    |    | X  |    |               |     |

Promedio de valoración: 77.5%

  
 FIRMA DEL EXPERTO

## Anexo 09: Matriz de resultados

| ENTREVISTA FUNCIONARIOS PÚBLICOS |   |                              |   |  |   |  |   |  |
|----------------------------------|---|------------------------------|---|--|---|--|---|--|
| CATEGORÍA                        | SUBCATEGORIA                              | CÓDIGO                       | Entrevistado 1  | Entrevistado 2   | Entrevistado 3  | Entrevistado 4   | Entrevistado 5                          | ANÁLISIS   |
| GESTIÓN                          | Participación de los actores involucrados | Importancia PDTL             | "...Con el cumplimiento del plan podemos transformar a nuestro distrito...como destino turístico." E1   | ".....este plan nos va a servir de base para cualquier tipo de proyecto o gestión,," E2  | "....se realizó en el 2016.." E3  | "...se elaboró en la gestión anterior con muchachos jóvenes de....SIDE y que cuando se presento al MINCETUR observaron varias cosas..." E4                           | "No conozco ese plan de desarrollo." E5 | Se ve que los que trabajaron y trabajan en el área de turismo de la municipalidad de Ancón, saben de qué trata el PDTL, mientras que las otras gerencias no tienen conocimiento en si de la importancia y significado del PDTL para el distrito.             |
|                                  |   | Ordenanza Municipal          | "No existe ninguna ordenanza municipal..." E1   | "El INC en el año 1989 lo declara bajo una resolución jefatural declara a la zona monumental....." E2                                  | "...no existe." E3  | "...Durante esos años no hay ordenanzas municipales desarrolladas con el tema turístico o de conservación de nuestros recursos..." E4                                | "No." E5                                | Según la respuesta en común entre los entrevistados, es que no existe ordenanza municipal para la preservación y conservación de los recursos.   |
|                                  |   | Comité de Gestión de Turismo | "Existen instancias de hechos, existe la Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) en su eje de ecología y turismo sostenible..." E1 | "En esos años no se ha trabajado con ninguna comisión o comité, en el año 2019 este año se ha formado la mesa técnica de turismo.." E2 | "La que escuchado que tiene varios años en el distrito es la MCLCP, es la que aun sigue vigente..." E3  | "...desde el año pasado hay una mesa para la recuperación de la necrópolis que no se sabe si esta validada pero está reconocida por el ministerio de cultura ..." E4 | "Desconozco" E5                         | Existe desde hace 7 años una Mesa de la Lucha Contra la Pobreza, que tiene un eje de turismo y ambiente, pero un comité de gestión en si, no. Los entrevistados manifiestan que recién en este año se ha formado una mesa de trabajo con respecto a Turismo. |
|                                  |   | Plan de Prevención           | "..en mis conocimientos no existe este plan." E1  | "... no hay ningún plan, que debería ser promovido por el ministerio de cultura o la municipalidad.." E2                               | "..se realizan trabajos entre la municipalidad de Ancón y el museo de sitio y tienen una mesa la que tienen trabajando varios años para la recuperación de la necrópolis". E3 | "En documentos no existe, el único plan de riesgos que existe es el que tiene defensa civil..." E4   | "No" E5                                 | No existe un Plan de Prevención para el patrimonio cultural y natural, solo el que tiene defensa civil del distrito pero es una versión en general para todo el distrito, base a tsunamis.   |

|                                    |  |  |   |   |  |  |   |   |
|------------------------------------|--|--|---|---|--|--|---|---|
|                                    |  | Capacitación Universidad César Vallejo a personal de turismo | "..con la elaboración del inventario de recursos turísticos de Ancón, a propósito de esto ha habido unas capacitaciones circunscritos al tema.." E1 | "En mi gestión, no. De lo que si ha habido coordinación para elaborar el Inventario de recursos..." E2  | "Actualmente no se tiene una base de datos de esos.." E3   | "..no existen muchos oficios sobre actividades desarrolladas.." E4 | "No tengo esa información" E5   | La única charla o capacitación que dictó la universidad Cesar Vallejo, fue cuando realizo el Inventario de Recursos Turísticos, en el año 2016. Es decir, en los años 2017 y 2018 no hubo capacitación alguna para el personal de turismo de la municipalidad de Ancón. |
|                                    |  | Presupuesto para PDTL  | "Propiamente para el plan, no..." E1  | "Lamentablemente... No Los alcaldes los últimos 3, no le interesa el tema de turismo..." E2   | "... respecto si se ha asignado presupuesto, no. Pero sé que está en el PDTL pero no está aplicado." E3        | "..no existe presupuesto para el área.." E4                        | "...No existe en si un presupuesto destinado para dicho plan, ya que no fue reconocido mediante resolución..." E5 | El plan no cuenta con presupuesto de parte de la municipalidad y su gerencia de planeamiento y presupuesto, debido a que no hubo una resolución municipal que lo ordenara; además, el área en si, no cuenta con un presupuesto.   |
| Acondicionamiento Turístico        | Conservación patrimonio cultural.      | La Caseta Turística  | "Se instalo hace 3-4 años atrás.." E1   | "..como hubo rotación de funcionarios, los trabajadores de turismo pasaron a otra área, un cambio mal. La caseta ya no estaba con el personal idóneo y paraba cerrado.." E2 | "..un tiempo estuvo activa y luego paso a mano de APESCA para promocionar las actividades que realizaban.." E3 | "..actualmente esa caseta ya no existe.." E4                       | "No sabía de eso". E5   | La conservación de la caseta de información turística del distrito desapareció, brindaba información importante de los recursos del distrito, luego paso a manos de la Asociación de Pesca Artesanal de Ancón y hoy por hoy, esta caseta dejo de existir.               |
| Servicios y Actividades Turísticas | Promover inversiones privadas locales. | Fondos concursables  | "..es los negocios que pueden estar en el área turística, pero no tiene la evaluación técnica desde una mirada turística.." E1                      | "No había para hacer esos fondos concursables..." E2  | "No tengo conocimientos al respecto.." E3  | "..desaparecieron varios oficios de la antigua gestión." E4        | "No, dentro de lo que yo tengo entendido.." E5  | Según los entrevistados, no existió orientación ni participación de negocios locales para fondos concursables, además manifiestan que desaparecieron documentos de la gestión anterior como para poder revisarlos y hacer la comprobación respectiva.                   |

|                              |  |                                       |   |  |   |  |   |   |
|------------------------------|--|---------------------------------------|---|--|---|--|---|---|
|                              |  |                                       |   | “...se gestionó con CENFOTUR, y el personal de esta institución vino a Ancón y desarrollo estas charlas como manipulación de alimentos, trato al cliente, a los prestadores de servicios turísticos, asociaciones...” E2 | "Si he leído documentos que han realizado capacitaciones que han hecho a prestadores de servicios turísticos..." E3 | "Si hubo capacitaciones de CENFOTUR..." E4   | -   | Aunque no existan los documentos y/o oficios que puedan comprobar que existieron estas charlas de CENFOTUR, los entrevistados manifiestan que, si recibieron charlas de CENFOTUR, las cuales fueron, atención al cliente y manipulación de alimentos que fue dirigida a los prestadores de servicios turísticos                         |
|                              | Oferta Turística.                      | Capacitaciones CENFOTUR               | “...en todo lo que es manipulación de alimentos, se trabajó de manera conjunta, hubieron varias capacitaciones...” E1 |  |   |  |   |   |
|                              |  | Agremiaciones y orientadores locales. | "Instituciones como PEPENAR o SERNANP, capacitaron a escolares ..." E1  | "La mayoría en Ancón son puras asociaciones, empresas..." E2   | "..no he escuchado. Pero sí que han realizado capacitaciones para las brigadas ecológicas." E3                      | "Existen asociaciones que prestan servicios turísticos como APADATUN que hace paseo a las islas o la asociación de anconetas, también esta ASPROTUR que es una asociación de promotores turísticos que son vecinos del distrito..." E4 | -   | En el distrito de Ancón la mayoría de los negocios vinculados directamente al turismo trabajan en asociaciones o agremiaciones, desde hace ya varios años. Así mismo, una parte de los entrevistados manifiesta que es SERNANP quien capacita a jóvenes del distrito para ser orientadores locales.                                     |
| Promoción y Comercialización | Canales de Promoción                   | Promoción de Recursos                 | “...se hacen dos veces al año, se promueve de manera conjunta con la Mesa de la Lucha Contra la Pobreza...” E1        | “...La última fue en la UNI por el día del libro, eran 3 días de fría, donde se mostraba los recursos que tenían los distritos de la mancomunidad de lima norte...” E2   | “...han participado en ferias artesanales en otros distritos...” E3   | "Existen las ferias que promueven los recursos que son dos veces al año..." E4   | -   | Existe una feria que promociona los recursos turísticos dentro del distrito y que se realiza dos veces al año. Lo que si no existe son workshops. Ancón ha participado si en ferias fuera del distrito como ferias de artesanías y promoción de los recursos.   |
|                              | Publicidad de los Recursos Turísticos. | Plan de Publicidad y medios sociales  | “...no se cuenta con eso, solo el portal que se tiene de la municipalidad.” E1  | “...se les ha invitado a algunos periodistas para promocionar lo que tiene Ancón...” E2  | "No reconozco ese tipo de plan de trabajo si se desarrolló en el distrito" E3                                       | "La única plataforma donde se promociona es el mismo Facebook de la municipalidad..." E4   | "Creo que, si existe, pero eso lo maneja, imagen institucional..." E5 | Según los entrevistados, Ancón no cuenta con un Plan de Publicidad y las únicas plataformas para fomentar y dar a conocer el turismo del distrito, es el fan Page de la municipalidad y la página de la misma. El área de turismo no tiene autonomía sobre estos medios, siendo imagen institucional quienes manejen estas plataformas. |

Fuente: Elaboración propia.

| ENTREVISTA SOCIEDAD CIVIL   |   |   |  |   |  |   |
|-----------------------------|---|---|--|---|--|---|
| CATEGORÍA                   | SUBCATEGORIA                              | CÓDIGO  | Entrevistado 6   | Entrevistado 7  | Entrevistado 8   | ANÁLISIS  |
| Gestión                     | Participación de los actores involucrados | Ordenanza Municipal                             | "No reconozco alguna ordenanza..." E6  | "...hay alguna documentación, pero la certeza la certeza no la tengo a la mano..." E7   | "...que la municipalidad haya sacado una ordenanza norma específica, la verdad que yo desconozco..." E8  | La sociedad civil como directores de colegios y vecinos del distrito no reconocen que exista alguna ordenanza municipal para el cuidado del patrimonio natural y cultural.  |
|                             |   | Plan de Prevención                              | "Desconozco que el municipio tenga" E6   | "...lo único que hay es lo que se tiene de defensa civil su plan..." E7   | "...no tengo conocimiento que hay un plan específicamente para eso..." E8  | Los entrevistados manifiestan que no conocen un Plan de Prevención, por si sucede algún desastre natural, para la protección del patrimonio del distrito. Conocen el que tiene Defensa Civil del distrito únicamente. |
|                             |   | Conocimientos del patrimonio cultural y natural | "...Ancón es un potencial turístico por lo natural y cultural, también por lo productivo si es que pudiéramos sacarle provecho a esa riqueza natural y cultural..." E6 | "Sabemos mucho por la información que hay, estudios de muchos arqueólogos, muchos profesionales que han hecho estudios en sitios arqueológicos, pero insitu no están debidamente señalados..." E7 | "...tenemos recursos y potencialidades para que ancón sea un destino turístico..." E8  | Todos los entrevistados conocen de los recursos que tiene el distrito y de la importancia de los mismos.  |
| Acondicionamiento Turístico | Oferta Turística.                         | Orientadores locales                            | "Creo que si ha habido algunas iniciativas..." E6  | "En el año 2002... estuve dirigiendo una formación de promotores turísticos..." E7  | "...tengo conocimiento que en antiguas gestiones que revisan algunas acciones con algunas formaciones de promotores turísticos escolares hay jóvenes estudiantes de turismo de distintas universidades que vienen a hacer sus prácticas..." E8 | Según la versión de los entrevistados, hubo una iniciativa con los colegios del distrito y otros que manifiestan que esto ocurrió ya hace 7 años atrás.   |

Fuente: Elaboración propia

| ENTREVISTA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS |   |                         |   |  |  |
|--|---|-------------------------|---|--|--|
| CATEGORÍA                                      | SUBCATEGORIA                              | CÓDIGO                  | Entrevistado 9  | Entrevistado 10  | ANÁLISIS   |
| GESTIÓN  | Participación de los actores involucrados | Ordenanza Municipal     | "..Han dado charlas en el municipio sobre eso." E9  | ".. no tenemos ni un documento ninguna ordenanza ni un decreto, ni una ordenanza de alcaldía que corresponde a lo que es turismo.." E10                                | Los entrevistados manifiestan que no reconocen alguna ordenanza municipal a favor del turismo en el distrito.                  |
| Servicios y Actividades Turísticas             | Promover inversiones privadas locales.    | Fondos concursables     | "..cada uno trabaja con su capital..solamente en verano nos dan autorización para trabajar en el parque" E9 | ".. acá hay unos programas que hacen anualmente de acuerdo a Ley creo, que es participación vecinal.." E10   | Los entrevistados manifiestan que no han participado de fondos concursables y que ellos prácticamente ven por sus inversiones. |
|  | Oferta Turística.                         | Capacitaciones CENFOTUR | "..A nosotros no, solamente este año que la municipalidad de Ancón ha capacitado." E9                       | ".. dictó diversas charlas en lo que es manipulación de alimentos, buen trato al cliente y otros temas más, que dictó a los prestadores de servicios turísticos.." E10 | Los entrevistados manifiestan que CENFOTUR si brindó capacitación.   |
|  |   | Agremiaciones           | "..En artesanías, solo existe Rumiñawui y casa del Artesano.." E9   | " Hasta ahorita no tenemos ninguna validación por la municipalidad.." E10  | Manifiestan que si existen agremiaciones mas no están validadas por la municipalidad.  |
| Promoción y Comercialización                   | Canales de Promoción                      | Promoción de Recursos   | "..no existen. Antes el antiguo alcalde si, pero hace 3-4 años" E9  | " Son poco exiguas, son poco reducidas.." E10  | Existen ferias pero son pocas.   |

Fuente: *Elaboración propia*

Anexo 10: Solicitud de acceso a información para verificación de documentos.

*Programa "Gobernabilidad, Descentralización y Desarrollo Regional"*

**ANEXO 1**

**ANEXO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO SUPREMO N° 072-2003-PCM)**

|  |   |                |
|--|---|----------------|
|  | SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA<br>Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27506, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2003-PCM | N° DE REGISTRO |
|  |   |                |

**I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ATENCION DE PEDIDOS EN EL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.**

---

**II. DATOS DEL SOLICITANTE**

|   |   |
|---|---|
| APELLIDOS Y NOMBRES/RAZON SOCIAL<br><i>Vidal Gomez Madeleine</i>      | DOCUMENTO DE ENTIDAD<br><i>71030387</i> |
| DOMICILIO:<br><i>M2AAS Lt6 2do Pro - Los olivos</i>                   |   |
| AV/CALLE/UR/PSJ<br><i>JR. Patriotismo AAS Lt6 II Pro - Los olivos</i> |   |
| PROVINCIA<br><i>Lima</i>  | DEPARTAMENTO<br><i>Lima</i>             |
| CORREO ELECTRONICO<br><i>Yolibeth.vidal.22@gmail.com</i>              | TELEFONO<br><i>930889982</i>            |

**III. INFORMACION SOLICITADA**

*Oficios Sobre Capacitaciones y actividades realizadas durante los años 2017 y 2018 del area de Turismo*

**IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION**

*Area de Turismo*

**V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACION (MARCA CON UN 'X')**

|              |          |    |                    |       |
|--------------|----------|----|--------------------|-------|
| COPIA SIMPLE | DISKETTE | CD | CORREO ELECTRONICO | OTROS |
| <b>X</b>     |          |    |                    |       |

|  |                           |
|--|---------------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRES<br><i>Vidal Gomez Madeleine</i><br>FIRMA | FECHA Y HORA DE RECEPCION |
|--|---------------------------|

Observaciones: .....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON  
Oficina De Trámite Documentario  
EXP. N° 13544-2015  
44 NOV. 2019 4:12

Publicado en el diario oficial El Peruano el 13 de agosto del 2015



Anexo 11: Respuesta a solicitud de acceso a información.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
GERENCIA DE ASUNTOS FAMILIARES, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año De La Lucha Contra La Corrupción E Impunidad"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Ancón, 08 de Noviembre del 2019

**Señorita:**  
Madeleine Vidal Gomez

**REF: Expediente N° 13544-2019**

**Presente.-**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre del Señor John Barrera Bernui alcalde de la Municipalidad Distrital de Ancón y dela suscrita en mi condición de Responsable del Área de Turismo.

Que, mediante la Ley N° 27806 se aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de promover la transparencia de los actos de Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú; regulada en el Decreto Supremo N° 072-2003 PCM.

Se le adjunta en el correo brindado ([yolibethvidal22@gmail.com](mailto:yolibethvidal22@gmail.com)) los oficios encontrados, en relación a capacitaciones y actividades realizadas por la sub gerencia de turismo, durante los años 2017 y 2018. Cabe precisar de que por motivos que escapan de nuestras manos, no se encontraron todos los oficios necesarios.

Con la seguridad de su atención, hacemos de su conocimiento la respuesta a su expediente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
  
Isabel Quiroz Aguirre  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE TURISMO

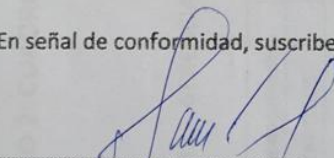
Anexo 12: Acta de verificación de transferencia de cargos.


**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE TRANSFERENCIA**

En el distrito de Ancón a los 27 días del mes de diciembre del año 2018, a las 1:30 de la tarde, se reúne en el despacho de la Gerencia de Servicios Sociales y a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Ancón, sito en la Mz D Lote 3 y 4 de la Asociación de Vivienda La Pera – Ancón. Los miembros de la Sub Comisión de Transferencia conformado por:

|  |   |               |
|--|---|---------------|
| <b>UNIDAD ORGÁNICA</b>   | <b>GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y A LA CIUDAD</b> |               |
| <b>SUB GRUPO DE TRABAJO</b>  |   |               |
| <b>Cargo</b>   | <b>Nombres y Apellidos</b>                          | <b>DNI N°</b> |
| <b>Lidera el Grupo de Trabajo</b>  |   |               |
| Gerente de la Gerencia de Servicios Sociales y a la Ciudad   | Sandro Gonzales Ochoa                               | 28475702      |
| <b>EQUIPO REVISOR</b>  |   |               |
| <b>Cargo</b>   | <b>Nombres y Apellidos</b>                          | <b>DNI N°</b> |
| <b>Lidera el Grupo de Trabajo</b>  |   |               |
| Miembro del Grupo Revisor de la Comisión de Transferencia.   | Isabel Quiroz Aguirre de Pralongo                   | 06543808      |
| <b>Acompañantes del Equipo Revisor</b>   |   |               |
|  | Cristian Beraun Cruz                                | 80136829      |
|  | Pablo Ramos Ocaña                                   | 40226037      |
| <b>Entrega de información</b>  |   |               |
| Se deja constancia de que se ha cumplido con poner a disposición del Equipo Revisor del acervo documentario de Setiembre 2018 al 20 de Diciembre 2018.                       |   |               |
| <b>Verificación de la documentación</b>  |   |               |
| Se deja constancia que se ha cumplido con la verificación del acervo documentario correspondientes a Setiembre 2018 al 20 de Diciembre 2018, y el Inventario de Bienes 2018. |   |               |
| <b>Observaciones</b>   |   |               |
| Se anexa (Anexo N° 2) a la presente Acta de la revisión del Acervo Documentario.   |   |               |

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Verificación.

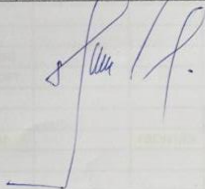
  
.....  
Responsable del Grupo de Trabajo  
Cargo: Gerente de la Gerencia de Servicios Sociales y a la Ciudad  
Sandro Gonzales Ochoa  
DNI 28475702

  
.....  
Responsable del Grupo Revisor  
Cargo: Miembro del Grupo Revisor de la Comisión de Transferencia  
Isabel Quiroz Aguirre de Pralongo  
DNI 06543808

**ANEXO 2: CUADRO DE OBSERVACIONES DE LA REVISION DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE SETIEMBRE  
2018 AL 20 DICIEMBRE 2018**

**AÑO 2018 - GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y A LA CIUDAD**

| Tomos | Tipo de documentos | Correlativo numérico | Fechas Extremas          | Observaciones |
|-------|--------------------|----------------------|--------------------------|---------------|
| V     | MEMOS EMITIDOS     | 987 al 1115          | 14/11/2018 al 21/12/2018 | COMPLETO      |
| III   | INFORMES EMITIDOS  | 390 al 450           | 13/09/2018 al 31/10/2018 | COMPLETO      |
| IV    | INFORMES EMITIDOS  | 451 al 533           | 31/10/2018 al 21/12/2018 | COMPLETO      |



Anexo 13: Oficio múltiple de participación de actores en el Plan de Desarrollo Turístico Local de Ancón.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
SUB GERENCIA DE EDUCACION, DEPORTE Y TURISMO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**OFICIO MULTIPLE N° 010-2017 – SGEDYT/ MDA**

Ancón, 26 de abril del 2017

Señor(a):

.....

**Presente:**

**ASUNTO: Convocatoria consultiva para la consolidación del Plan de Desarrollo Turístico Local del Distrito de Ancón 2017 al 2021.**

De mi especial consideración.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Sr. Felipe Arakaki Shapiama alcalde de la Municipalidad del distrito de Ancón y, del suscrito en mi condición de Sub Gerente de Educación Deporte y Turismo.

En esta oportunidad le manifestamos con gran satisfacción que día a día se está mejorando la actividad turística en nuestro distrito, por lo que felicitamos a los distintos sectores tanto privado como público que están comprometidos en desarrollar dicha actividad. Al mismo tiempo se busca desarrollar un turismo autosustentable para que así las futuras generaciones disfruten de todos los recursos turísticos que hoy poseemos.

Por el cual, se tiene un Plan de Desarrollo Turístico Local que tiene por propósito trabajar un turismo más planificado y ordenado, puesto que beneficiará a la comunidad anconense y a los prestadores de servicios turísticos.

Por esta consideración, nos permite invitar a usted a participar a la reunión programada para recibir sus opiniones y/o sugerencias que serán de suma importancia para consolidar el Plan. **Reunión que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones el día sábado 29 de abril del presente, a las 3:00 pm.**

Con la seguridad de su atención al presente le expreso el saludo fraternal con un abrazo sincero y agradecimiento de siempre.

Atentamente,

**LIC. FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI**  
SUBGERENTE DE EDUCACION DEPORTE Y TURISMO (E)



| Nº   | Nombre y Apellidos                                | Institución o cargo       | Telefono/celular      | Firma y Fecha |
|------|---|---------------------------|-----------------------|---------------|
| 01 ✓ | JUAN CAVERO Ayala                                 | Colegio Ecunand del Peru  | 998887130             |               |
| 02 ✓ | María C. Sanja                                    | RESTAURANTE LA HUINTA 615 | 991737779             |               |
| 03 ✓ | José Davila                                       | Rest. Las Terrazas        | 488 3042              |               |
| 04 ✓ | ANA VERAMENDI                                     | BANCA DE ANCON            | 932721410             |               |
| 05 ✓ | Rony Vazquez Vici                                 | TURISMO NAUTICO           | 993658747<br>06336221 |               |
| 06 ✓ | Lidia Viltagudin                                  | CevicherAS                | 991083373             |               |
| 07 ✓ | Lusbel Blas                                       | Apescaa                   | 978615438             |               |
| 08 ✓ | Melissa Hackstein Ballón<br>(Luis Alberto Moreno) | Casa del Artesano         | 991294183             |               |
| 09 ✓ | Carmen Ramos Gutierrez                            | Ruminahui                 | 953848657             |               |
| 10 ✓ | Zemora-AB   | Asociacion                | 992376750             |               |
| 11 ✓ | Isaac Fernandez                                   | POPE CONGREGO             | 957816255             |               |
| 12 ✓ | BENIGNO Calderans                                 | Museo                     | 997525627             |               |
| 13 ✓ | Aide Gutierrez M.                                 | I.E. 2062 A.T.C.          | 975031096             |               |
| 14 ✓ | Rosario Colos A.                                  | I.E. G. G. M.             | 5521285               |               |
| 15 ✓ | Harold Alcalá                                     | I.E. 3721                 | 5320406               |               |
| 16 ✓ | Verushka Boss                                     | I.E.P. 'S.A.M.'           | 5521749               |               |
| 17 ✓ | Rosa Ramirez                                      | Miguel Grau Seminario     | 5067011               |               |
| 18 ✓ | Karen Pecho Apolaza                               | I.E.P. El Carmelo         | 552-0002              |               |
| 19 ✓ | LUIS F. Barzola Gastelo                           | ASPREPANC UICEP.          | 992011907             |               |

APESCAA  
RECIBIDO

MUSEO DE ANCON  
MAMOGA  
RECIBIDO

SECRETARIA  
EDUCATIVA  
C. G. GUTIERREZ MERINO  
DE PARTES  
12-04-17

SECRETARIA  
TESORERIA  
LOG. DE COMA  
ANCON

Anexo 14: Solicitud de información para elaborar el PDTL.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON**  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

9:13- 26 SEP 2016

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

**INFORME N° 790-2016-GDEYS/MDA**

A : Sra. LUZ M. SANTISTEBAN SIAPO  
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITUD DE INFORMACION PARA ELABORACION DEL  
PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL

REFERENCIA: Informe N° 149-2016-SGEDYT/MDA

FECHA : Ancón, 23 de Septiembre del 2016

Por medio del presente me dirijo a usted, para remitirle adjunto al presente el documento de la referencia elaborado por la Subgerencia de Educación, Deporte y Turismo en el cual informan que vienen ejecutando coordinaciones con el Equipo Técnico que conforman distintas áreas del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo –MINCETUR con la finalidad de llevar a cabo la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local con el objetivo principal de impulsar y emprender el Turismo sostenible en el distrito.

En ese sentido solicito a su despacho información respecto a temas de: Gestión Municipal (Plan de desarrollo Urbano, plano catastral y otros), Gestión Interinstitucional (Lista de convenios suscritos entre la MDA y otras organizaciones), Gestión para el Desarrollo Turístico (relación de establecimientos de hospedaje, restaurantes, etc.), por lo que se requiere que las áreas correspondientes brinden la información mencionada para continuar con la elaboración preliminar de un diagnostico del tema en cuestión.

Es cuanto solicito a usted.


Atentamente,

FRMG/GPDS

“! Un distrito que renace i”  
Gerencia de Desarrollo Económico y Social  
Urbanización “La Pera” Mz D Lt 13 – Cercado de Ancón

3

Anexo 15: Oficio invitación capacitación para elaborar Plan de Marketing.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y TURISMO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**OFICIO N°029 -2017-SGEDYT/MDA**  
**Ancón, 09 de Agosto del 2017**

Señor:  
Abelino Ramírez Trevejo  
**ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE ANCÓN - APESCAA**

Presente.-

**Asunto: Participación en el Plan de Capacitación**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre del Señor Felipe Arakaki Shapiama alcalde de la Municipalidad Distrital de Ancón y del suscrito en mi condición de Sub Gerente de Educación, Deporte y Turismo.


En esta oportunidad queremos reiterar nuestro firme compromiso de promover nuestros atractivos turísticos con el fin de que se conozca mas a nuestro distrito, el cual dicho objetivo será posible con el esfuerzo concertado de los distintos actores.

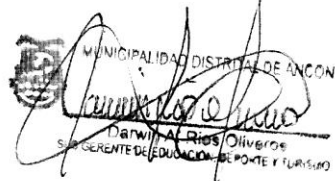
Es por esta razón que la institución edil los invita a participar al **PLAN DE CAPACITACIÓN EN "TÉCNICAS DE MARKETING, IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MARKETING Y USO DE REDES SOCIALES PARA PROMOCIÓN"**, el cual son herramientas fundamentales en la difusión de los atractivos turísticos que tiene el distrito de Ancón, para que se puedan atraer turistas e informar los servicios que ofrecen en los Tours turísticos a las islas y paseo en bote por nuestra bahía.

En ese sentido solicito a su representada la participación en la capacitación antes mencionada, el cual dará inicio el domingo 20 de agosto de 7:00 a 10:00 am en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Ancón.


En espera de su gentil atención al presente, le reitero mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


  
**APESCAA**  
**RECIBIDO**  
11-08-17

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
Darwin Alarido Oliveros  
SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y TURISMO

Anexo 16: Oficio invitación a Festival Ambiental 2017.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
SUB GERENCIA DE EDUCACION, DEPORTE Y TURISMO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
**CARGO**

" AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO "

**OFICIO MULTIPLE N°005 -2017-SGEDYT/MDA**  
**Ancón, 25 de Enero del 2017**  
Señor (a):  
\_\_\_\_\_

Presente.-

**ASUNTO: Participación al VII Festival Ambiental 2017  
"Protegiendo los Recursos Naturales, Culturales y Turísticos"**

De mi especial consideración:


Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre del Sr. Felipe Arakaki Shapiama alcalde de la Municipalidad Distrital de Ancón y el mio propio como representante de la de Sub Gerente de Educación, Deporte y Turismo.

Aprovecho ocasión para hacer de su conocimiento, como en años anteriores la Zona Reservada Lomas de Ancón y la Municipalidad Distrital de Ancón, estamos organizando el **VII Festival Ambiental 2017: "Protegiendo los Recursos Naturales, Culturales y Turísticos"**, con la participación y apoyo del Museo de Sitio de Ancón, Asociación de Pescadores Artesanales, Asociación de Paseo Náutico, Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional, Antonio Raimondi, Club Asunción Chacas, Asociación de Cevicheras del Molo Muelle, Museo de Historia Natural de la Universidad de Ricardo Palma, Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, Gobierno Regional del Callao ACR Humedales de Ventanilla, Fuerza de Infantería de Marina, Hinchas de la Conservación, instituciones públicas y privadas, grupos de voluntarios ambientalistas, entre otros.

Dicho evento tiene como finalidad la promoción, conservación y protección de los recursos turísticos tanto naturales como culturales y la protección del medio ambiente, así como también se desarrollarán actividades como: shows de titeres, batucada, clowns, juegos ecológicos, premios sorpresas, danzas coreográficas, atención médica gratuita, etc., el festival se llevará a cabo en el Parque Central de Ancón el día viernes 10 de febrero del presente año, a partir de las 09:00 am hasta las 3:00 pm.

Sin otro en particular y agradeciendo ante mano su gentil participación, aprovecho la ocasión para reiterarle mi especial y distinguida consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
Darwin Flores Oliveros  
SUB GERENTE DE EDUCACION, DEPORTE Y TURISMO

**¡"Un distrito que renace"!  
SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y TURISMO  
Av. Las Colinas S/N Estadio José Balta – Ancón**





CARGO OFICIO MULTIPLE N° 005-2017-SGEDYT/ GDEYS -MDA

| N° | NOBRE DE LA INSTITUCIÓN | TELEFONO/ CORREO              | FECHA RECIBIDA  |
|----|-------------------------|-------------------------------|---|
| 01 | APESCAA                 | APESCAA<br>RECIBIDO           | [Signature]   |
| 02 | Museo de ANCON          |                               | [Signature]   |
| 03 | CEDIF.<br>Turquezas     | INABIF<br>5521349 - 940230728 | [Signature]<br>Lic. CELIA ATANILCO VERA<br>Directora CEDIF - Turquezas<br>INABIF - MIMP |
| 04 | CHACAS.                 | RECIBIDO<br>997588355         | [Signature]<br>Dra. Ingrid Leon   |
| 05 | MCLCP-A                 | 992 386 600                   | [Signature]   |
| 06 | Museo Nautico           |                               | [Signature]   |
| 07 |                         |                               |   |
| 08 |                         |                               |   |
| 09 |                         |                               |   |
| 10 |                         |                               |   |
| 11 |                         |                               |   |
| 12 |                         |                               |   |
| 13 |                         |                               |   |
| 14 |                         |                               |   |

## Anexo 17: Transcripción de entrevistas a funcionarios públicos

### **Entrevista Funcionarios Públicos**

Nombre del entrevistado : Luis Sánchez Vargas  
Centro de labor del entrevistado : Área de Turismo – Municipalidad de Ancón  
Cargo del entrevistado : Promotor de Turismo  
Hora de la entrevista : 10:25 a.m.  
Lugar de la entrevista : Casa de la Juventud – Municipalidad de Ancón

### **PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

1. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?

El trabajo del plan se hizo con profesionales jóvenes sino me equivoco hace tres años atrás y en la gestión anterior se remitió al MINCETUR y ellos han hecho algunas atenciones algunas observaciones, y se está trabajando para levantar esas observaciones. Para efectivamente formalizar nuestros lugares nuestros sitios turísticos ahora ciertamente el plan como tal tiene muchos aspectos no es cierto, que tienen que ver como con el cumplimiento del plan podemos transformar a nuestro distrito en un distrito ciertamente como destino turístico ¿no?

2. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito De Ancón?

No existe ninguna ordenanza municipal, pero si existe en el anterior ah...el Ministerio de Cultura y el ente anterior a este ministerio, si hay resoluciones supremas no cierto, por la que se declara determinados puntos específicos. Pero no existe una ordenanza o no, porque no es su competencia como tal reconocer eso, sino es calificar al Ministerio de Cultura o al ente que lo antecedió. Lo que en todo caso lo que si estamos trabajando y que va a coadyuvar para esto y esperamos que lo logremos que el área monumental o los sitios turísticos las casonas, etc. Se está trabajando una ordenanza para normar el comercio y todo lo que tenga que ver con servicios en esta área no. Eso estamos trabajando, por eso va a coadyuvar a todo lo que ha declarado el Ministerio de Cultura o el ente anterior a ella.

3. ¿Existe algún comité de gestión de turismo local, validado y reconocido?

Lo que existe es instancias de hechos, una es y ya que tiene varios años trabajando en esto es la Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza a través del eje de ecología y turismo sostenible, a través de este

espacio se han desarrollado un conjunto de actividades interesantes que tienen que ver con la promoción de los recursos turísticos con los que se cuenta, al mismo tiempo trabajar o articular con los actores del turismo en el distrito se ha trabajado. Y lo otro recientemente que se ha creado también es la Mesa Técnica del turismo de Ancón, en la que estamos trabajando con la Municipalidad de Lima, aspectos de una forma técnica, que tiene que ver con la formación, la capacitación de los actores turísticos es bastante plural en el distrito. La Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza se creó hace 7 años aproximadamente en la primera gestión del actual alcalde.

4. ¿Existe algún plan de prevención de riesgos para el patrimonio cultural y natural ante desastres naturales?

Eso lo está trabajando hay una mesa de trabajo que tiene que ver en particular con la Necrópolis. Ahí hay distintos actores, no conozco el detalle cómo está el desarrollo de ese trabajo. Por otro lado, eso debería ser Defensa civil quien debería estar trabajando eso, pero al parecer hasta donde tengo entendido no existen esos planes.

5. ¿Qué programas de capacitación ha realizado la Universidad César Vallejo para el personal técnico del área de turismo de la municipalidad de Ancón?

Bueno, a ver. El entendimiento que se tuvo con la Universidad Cesar Vallejo fueron para hechos puntuales, uno es todo lo que tenía que ver este eh la elaboración del inventario turístico del distrito de Ancón, pero al propósito de esto ha habido unas capacitaciones circunscritos al tema no y también una que otra charla porque en ese momento lo que priorizábamos era precisamente contar con un inventario turístico no cierto, ahora en este periodo en este año estamos trabajando algunas capacitaciones y probablemente en el próximo año estemos trabajando con el MINCETUR.

6. ¿Se asignó un presupuesto para el Plan de Desarrollo Turístico Local de parte de la municipalidad distrital de Ancón?

Propiamente para el plan, no. Pero si de acuerdo al POI se ha solicitado presupuesto, pero el POI como no está formalmente reconocido por el municipio, por lo menos en esta gestión, entonces hay todavía un vacío de conocimiento de que este plan se ha incorporado en el plan de gobierno de la actual administración, entonces esto todavía no existe porque formalmente tiene que pasar la aprobación del consejo, una vez aprobado será una herramienta legal que se ha incorporado en el plan concertado del distrito de Ancón.

## **CONSERVACIÓN**

7. ¿Cuál es el estado actual de la caseta de información turística del distrito de Ancón?

Se instalo eso hace 3 4 años atrás, pero básicamente para la temporada de verano, porque ahí es mayor la afluencia de visitantes de turistas, que estuvo instalado en el parque central de Ancón, esperamos que para este verano también lo reinstalemos. El estado actual, la caseta era de madera, se puede adaptar, eso es posible, se puede hacer otra, no representa mucho costo.

## **INVERSIÓN PRIVADA**

8. ¿Reconoce la participación de empresarios locales en fondos concursables diversos?

9. ¿La municipalidad distrital de Ancón, oriento a diversos negocios locales para su participación en fondos concursables?

Que yo sepa, no.

10. ¿La municipalidad distrital de Ancón, hizo un seguimiento a estos negocios locales durante su participación en los fondos concursables?

11. ¿Existe un mapeo de negocios potenciales vinculados a la actividad turística, como gastronomía, souvenirs y otras actividades temporales?

Lo que existe en la municipalidad es los negocios que se pueden considerar estar en el área turística, pero no tiene la evaluación técnica desde una mirada turística, si obedece a esos estándares. Eso esperamos trabajarlo con técnicos que conozcan el tema.

## **OFERTA TURÍSTICA**

12. ¿Qué cursos y capacitaciones fueron desarrolladas durante los años 2017 y 2018 con apoyo de CENFOTUR?

Si, particularmente en todo lo que es esta manipulación de alimentos, trabajamos de manera conjunta, hubieron varias capacitaciones en las que participaron los amigos de paseo náutico, no necesariamente con MINCETUR, pero si sus dirigentes en eventos de ese tipo no.

13. ¿Qué tipo de asociación o agremiación existe entre los prestadores de servicios turísticos en el distrito de Ancón, que este reconocida y validada por la municipalidad del distrito de Ancón?

14. ¿Se capacitaron a pobladores y/o estudiantes locales para formarlos como promotores y/o orientadores locales en el distrito de Ancón? ¿Cuántos fueron?

Por ejemplo, instituciones como PEPENAR o SERNANP, ligado al turismo está ligado al medio ambiente, capacitaron a escolares, si hubo una capacitación en los colegios de Santa Rosa, Carlos Gutiérrez Merino y también Miguel Grau Seminario, en las instituciones educativas de nivel secundario.

### **CANALES DE PROMOCIÓN**

15. ¿Qué ferias existen en el distrito que promuevan y difundan los recursos y actividades turísticas que existen en el distrito de Ancón?

Ferias o festivales si tenemos, hacemos dos veces al año, lo promovemos de manera conjunta a través de la Mesa de la Concertación, llamamos festivales del medio ambiente y de turismo sostenible, la primera lo hacemos en la temporada de verano en febrero que está dirigido a todos los visitantes que vienen a las playas o por alguna razón vienen a Ancón y el otro festival con las mismas características se hace en el mes de junio que es dirigida a los pobladores del distrito y de manera especial estudiantes del distrito.

16. ¿Cuántos workshops, presstur y famtrips se ha organizado para la promoción de los recursos turísticos del distrito de Ancón?

No, todavía no.

17. ¿A cuántas ferias ha sido invitada el área de turismo para promocionar los recursos turísticos, fuera del distrito?

Ha sido muy limitado, yo alguna vez participe en la Universidad Cesar Vallejo, pero ha sido muy limitado, no ha sido política institucional.

### **PUBLICIDAD DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS**

18. ¿Reconoce usted un plan de publicidad del distrito de Ancón que determine el público objetivo y duración de campaña con presupuesto y metas?

Se han planteado varias ideas, ha conspirado contra esas ideas la falta de recurso económico, una de las cosas que ya teníamos previsto era este a través de trípticos, banners, hacer a dos niveles. Uno en las municipalidades de Lima Norte, instalar banner, y distribución de trípticos volantes, en centros

de afluencia a nivel de Lima Norte, digamos a ver Plaza Veja, Metro, ósea en esas, en mercados grandes, como te digo, por falta de recursos económicos se ha quedado en deseos.

19. ¿Qué tipo de estrategia de promoción de medios sociales cuenta la actividad turística en el distrito de Ancón?

Aun no se cuenta con eso, solamente a través del portal que tiene la municipalidad de Ancón.

### **Entrevista Funcionarios Públicos**

Nombre del entrevistado : Lenin Elías Romero Ramírez  
Centro de labor del entrevistado : Asociación de Promotores Turísticos de Ancón  
Cargo del entrevistado : Ex Funcionario Público del Área de Turismo – Municipalidad de Ancón.  
Hora de la entrevista : 17:55 p.m.  
Lugar de la entrevista : Hogar del entrevistado – AA.HH. Oasis de Ancón

### **PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

1. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?

El Plan de Desarrollo Turístico Local se realizó por primera vez en la historia del distrito y de la municipalidad se podría decir en el año 2016, para ello se contó con especialistas, jóvenes que estudian en diferentes universidades encabezado por la Universidad Cesar Vallejo; y ellos realizaron el trabajo de campo tanto como encuestas, talleres lo que es el FODA con los dirigentes de los operadores turísticos de Ancón. Este trabajo se realizó en meses, y finalmente se concluyó a mediados a fines del 2016. Y se elaboró finalmente ese Plan de Desarrollo Turístico considerando las normas básicas como la Ley General del Turismo, su reglamento y otras normas afines, dicho plan tiene un promedio de 225 hojas, es un libro anillado, y que tengo entendido que en este año 2019 la municipalidad, mediante el área de turismo vienen actualizando algunas fechas y mejorando algunos datos que quizá ha faltado complementar de acuerdo a la actualidad. Este plan nos va a servir de base para la elaboración de cualquier tipo de proyectos y cualquier gestión que se va a realizar para el MINCETUR, municipalidad de Lima, PLAN COPESCO, etc. Entonces eso es lo que le puedo decir de forma resumida sobre el Plan

de Desarrollo Turístico que, viene desde el año 2017 hasta el año 2021, ese es su vigencia.

2. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito De Ancón?

Con respecto a ese tema, específicamente no es una ordenanza. El INC en el año 1989 lo declaró bajo una resolución jefatural a la zona monumental, que equivale de la calle ancón malecón Ferreyros calle Grau y calle Cajamarca, donde están incluidos en ese cuadrante las diversas casonas que hay un promedio de 44 casonas, dicho sea de paso, también declarados como monumentos históricos y toda esa zona repito es la zona histórico y monumental de Ancón, porque , porque también ene se cuadrante han trascendido hechos importantes para la historia, hechos como por ejemplo lo que es el lugar de la municipalidad que antes hubo una casona municipal, que en ese tiempo el alcalde le otorgó unas habitaciones al héroe Andrés Avelino Cáceres y permaneció de forma temporal y falleció. Ese es uno, tenemos la casona vigente del escritor Ricardo Palma, tenemos el lugar donde se firmó el Tratado de Ancón que hoy es una cochera de autos, ya no está la casona. Y tenemos la casona original y que se mantiene hasta la actualidad, la casona del presidente Balta, después también está la iglesia San Pedro, mas al costado tenemos el Enafer, tenemos también el museo y otras casonas diversas. Entonces todo ello es la zona monumental declarado por el INC, declarado bajo una resolución jefatural que están y figar en el libro de Alternativa.

3. ¿Existe algún comité de gestión de turismo local, validado y reconocido?

En esos años no se ha trabajado con ninguna comisión o comité, lo que, si hoy en día la municipalidad en este año 2019 este año se ha formado la mesa técnica de turismo, entonces en el año 2017 no existía, pero la municipalidad trabajaba con los actores turísticos, con los dirigentes las asociaciones, y recababan alguna información o alguna recomendación, para tomar en cuenta en el desarrollo del PDTL. Esa es la forma que se ha trabajado

4. ¿Existe algún plan de prevención de riesgos para el patrimonio cultural y natural ante desastres naturales?

No, el plan de gestión de riesgos para el cuidado de los patrimonios culturales que son las casonas, la necrópolis el tanque u otros, no hay ningún plan, que deber ser promovido por el ministerio de cultura o la municipalidad, de acuerdo a la ley orgánica la faculta a estas dos instituciones a realizar algún mecani8smo o forma. Un plan de protección no lo hay. Lo único que en ocasiones el museo interviene en algún suceso negativo, por ejemplo, rompimiento de la infraestructura de algunas casonas o modificaciones por

los propios dueños que alguna vez quieren pintar o reestructurarlo, entonces el museo es un ente que protege por ahí y coordina con el ministerio de cultura y el ministerio de Cultura interviene dándole recomendaciones a los dueños que viven ahí, que la mayoría son guardianes porque los dueños viven en Lima. Pero lo que se hizo en el año 2015 el área de gestión de riesgos o defensa civil hizo la señalética o colocó la señalética en el balneario y en la zona monumental para la evacuación ante un posible terremoto o tsunami. Pero sería interesante que a la fecha se adecue un plan para que se protejan los monumentos o sitios arqueológicos.

5. ¿Qué programas de capacitación ha realizado la Universidad César Vallejo para el personal técnico del área de turismo de la municipalidad de Ancón?

Tengo entendido, que en mi gestión que he podido laborar, no. De lo que si ha habido coordinación para elaborar el Plan Turísticos o jóvenes que vienen a realizar sus prácticas. Aproximadamente desde el 2010 o 2011 han venido a hacer sus prácticas que ellos venían con sus ideas para hacer charlas, pero la que legalmente tiene que hacer la municipalidad, pero que haya hecho esto la universidad Cesar Vallejo o otra universidad, no.

6. ¿Se asignó un presupuesto para el Plan de Desarrollo Turístico Local de parte de la municipalidad distrital de Ancón?

Lamentablemente, No. Tengo que decirlo con mucha franqueza y yo que e sido parte también, he tratado de promoverles incentivarle a algunos dirigentes por ejemplo en el presupuesto participativo o algún monto adecuado para el tema exclusivamente de turismo, y no, porque esto, lo digo sinceramente. Los alcaldes los últimos 3 o 4, que han pasado no les interesa el tema de turismo. Hacen casi nada por promover el tema de turismo, Pero en sus campañas políticas si lo manifestaron. Y por eso como yo he trabajado en dicha área a veces tenía discrepancias con los alcaldes porque les exigía que haya un presupuesto o alguna actividad que, pero lamentablemente no se otorgaba y el personal se incomodaba del área que trabajábamos y ojalá que en adelante se considere. Por ejemplo mi persona Lenin Romero Ramírez que ha formado una Asociación de promotores de turismo de Ancón.(ASPROTUR) ha participado en el presupuesto participativo del año 2019 para el 2020 en la elaboración de un proyecto para poner una caseta turística en el parque de Ancón con un monto de 20 000 soles, una caseta bonita como merece el distrito con todo el material logístico implementado , y he cumplido con todos los requisitos para participar y



concurrir en este presupuesto y lamentablemente los funcionarios algunos que no son del distrito que desconocen y también el poco interés que tiene para el distrito, no lo han seleccionado. Teóricamente me habían convencido que si se iba a realizar que si iba a salir el proyecto pero al momento de los hechos, de los cuarenta y tantos proyectos de las organizaciones de Ancón que han participado, se han seleccionado a solo 12, y de esos 12 se supone que debería estar este proyecto que sería una novedad dicho sea de paso para Ancón unos aplausos para el alcalde y su gestión pero no lo han considerado y al 70 u 80 por ciento, se priorizo proyectos de educación, de infraestructura y también de parques. Ósea no se ha tomado el tema el principio de equidad, por ejemplo, una parte de ser para el turismo otro para seguridad ciudadana otro para salud para educación y no lo han hecho así, lo han considerado solo para el tema de educación el 80% y eso ha sido mi incomodidad, no debería ser así y esperemos que para otro año sea presupuestado exclusivo, pero ahí estamos participando y ojala en adelante salga.

## **CONSERVACIÓN**

7. ¿Cuál es el estado actual de la caseta de información turística del distrito de Ancón?

En los últimos años, se colocó en octubre del 2015 y estuvo colocado todo el 2016. Una caseta rustica nomás en el parque de Ancón en la entrada del muelle, habían jóvenes de la Universidad Cesar Vallejo, que estaban en la caseta, un joven una señorita en ocasiones, había rotación de personal y llevaban los trípticos, y la gente que llegaba que tenían ese interés ellos les informaban de los recursos que aquí en Ancón había, y de ahí a la fecha como hubo rotación de funcionarios, ósea es decir los trabajadores del área turismo pasaron a otra área, y dicho sea de paso un cambio, una acción muy mal. La caseta ya no estaba con el personal idóneo capacitado y estaba cerrado nomás la caseta. Esta caseta había algunas fotos con los recursos del distrito y con el pasar de los meses esas fotos, algunas malas personas que pasaban lo rompían lo dañaban y un medio de comunicación local televisivo de acá y de Santa Rosa hizo un pequeño reportaje y lo hizo pasar

vergüenza al alcalde Arakaki en el año 2017 a inicios, donde la caseta estaba empolvada, no había personal, rotos las fotografías y así lo decidieron sacar. Posteriormente ya a mediados del 2018, los pinteros (pescadores deportivos), solicitaron también la colocación de una caseta, pero antes ya lo habían sacado la caseta de turismo se retiró después del reportaje. Meses después la asociación de pinteros de nuevo colocó una caseta, pero ya de color blanco, con sus números, pero a la fecha funciona unos meses, no había el personal que daba la información y lo sacaron, la misma historia que ha pasado. Espero que en los próximos meses haya otra caseta para la información y que los visitantes estén orientados de los recursos turísticos del distrito.

Los que estaban en la caseta eran trabajadores de la municipalidad y practicantes de la universidad cesar Vallejo, al hacer cambio de funcionarios, se dejó abandonado y hubo rotación de personal y sacaron a los practicantes por falta de dinero.

## **INVERSIÓN PRIVADA**

8. ¿Reconoce la participación de empresarios locales en fondos concursables diversos?

De lo que yo recuerde, no.

9. ¿La municipalidad distrital de Ancón, orienta a diversos negocios locales para su participación en fondos concursables?

No, como lo decía anteriormente, ni para el área de turismo tenía sus fondos no había presupuesto. Menos había para hacer esos fondos concursables. En los meses que estuve, no se realizó.

10. ¿La municipalidad distrital de Ancón, hizo un seguimiento a estos negocios locales durante su participación en los fondos concursables?

No.

11. ¿Existe un mapeo de negocios potenciales vinculados a la actividad turística, como gastronomía, suvenires y otras actividades temporales?

Tengo entendido. sí, y esa información está plasmada en el PDTL que se ha realizado, como repito se trabajó se recabó información de los dirigentes de los operadores turísticos en este caso las cevicheras, la asociación de paseo náuticos los mismos pescadores, las anconetas, los comerciantes, los

kioskeros, se hizo como se dice un mapeo y toda esa información técnica se realizó con los jóvenes y se plasmó en el PDTL.

## **OFERTA TURÍSTICA**

12. ¿Qué cursos y capacitaciones fueron desarrolladas durante los años 2017 y 2018 con apoyo de CENFOTUR?

Correcto, si me acuerdo. Yo estuve trabajando en esa época el 2016 fue específicamente, parte del 2016 se gestionó con CENFOTUR, y el personal profesional de esa institución vino a Ancón y dictó diversas charlas en lo que es manipulación de alimentos, buen trato al cliente y otros temas más, que dictó a los prestadores de servicios turísticos, asociaciones que existen acá en Ancón y específicamente a los del balneario y si apoyó CENFOTUR.

13. ¿Qué tipo de asociación o agremiación existe entre los prestadores de servicios turísticos en el distrito de Ancón, que este reconocida y validada por la municipalidad del distrito de Ancón?

Casi por decirlo así, la mayoría en Ancón son puras asociaciones, y tengo entendido que empresas todavía no hay, como les he mencionado no, está por ejemplo asociación de anconeteros, las cevicheras en lo que es gastronomía, también están las asociaciones de comerciantes, que venden puede ser, golosinas que están distribuidos en diferentes partes del malecón; también están dos asociaciones de artesanos que se encuentran en el parque de Ancón, que otras asociaciones están, a ver, paseo náutico también que brindan paseos a la bahía y también a las islas, también ya se ha consolidado al parecer hace un año o dos años atrás la asociación de paseo de velas , kayak de todo esos instrumentos que dan el servicio en Playa Hermosa y últimamente a fines del 2018 se creó la asociación de promotores turísticos y defensores del patrimonio de Ancón, ASPROTUR, mi persona es la que preside; también tenemos una empresa, voy a rectificarme acá, hay una empresa que el año pasado viene realizando la actividad deportiva del sanboard, coordina bastante con el área de SERNANP y ellos hacen este deporte en las Lomas de Ancón en el Km 61, más específicos, de la variante ahí hacen el deporte, es una novedad. Esta empresa se llama Desert Expeditions, coordina bastante con la municipalidad y con

SERNANP; y estaba haciendo varias actividades con ellos. Bueno esos son los principales actores que en sus mayorías son asociaciones.

14. ¿Se capacitaron a pobladores y/o estudiantes locales para formarlos como promotores u orientadores locales en el distrito de Ancón? ¿Cuántos fueron? Ha habido las intenciones, la idea siempre ha estado, y hasta la fecha siempre está para formarles específicamente a los jóvenes de los principales colegios de acá de Ancón. No se ha llegado a concretizar para que sean orientadores, pero si se les han hecho charlas para que tengan conocimiento con un tema de cultura general se podría decir de los sitios históricos de Ancón, de la zona reservada, del malecón, conservación del medio ambiente pero no se ha desarrollado una actividad que debería ser talleres para concientizar a los jóvenes para que sean orientadores turísticos. Hubo la idea, pero por la falta de presupuesto económico que siempre se requería y que era un poquito complicado en la gestión y los cambios de los trabajadores, no se concretó, sería bueno que en adelante se tome este tema.

## **CANALES DE PROMOCIÓN**

15. ¿Qué ferias existen en el distrito que promuevan y difundan los recursos y actividades turísticas que existen en el distrito de Ancón?

Con respecto a las ferias, puedo dar fe que la municipalidad si realiza ferias, dentro del calendario ecológico que tiene el Ministerio del Ambiente y algunas fechas cívicas, por ejemplo, el día del agua viene una ONG Vida y se hace limpieza de playas, esto es de todos los años y algunas otras fechas. También hacemos la feria de promocionar los recursos turísticos el día del ambiente, me parece que es en febrero, el SERNANP, municipalidad y las diferentes asociaciones, muestran mediante los banners trípticos fotos etc., de los recursos turísticos a las personas que pasan por el parque y siempre se ha hecho en el parque central. Este año se realizó en el parque san José una feria del turismo.

16. ¿Cuántos workshops, presstur y famtrips se ha organizado para la promoción de los recursos turísticos del distrito de Ancón?

No, en lo que estado trabajando, hasta de lo que estado trabajando de forma pasajera en algunos meses, no se ha realizado ya que en no teníamos la

información técnica o no contábamos con un plan para ser muy acertados en la información. Se podría decir que hemos trabajado de un poco informal de lo que existía o de lo que existe, pero que con alguna agencia se haya hecho algún tipo de gestión para traer turistas acá, no se ha realizado, y esto en base a lo que siempre manifestábamos de que se debía tener el PDTL y la publicidad como trípticos. Y con toda la información consolidada por los diferentes actores, no se ha realizado, sería bueno que en adelante se realice eso.

17. ¿A cuántas ferias ha sido invitada el área de turismo para promocionar los recursos turísticos, fuera del distrito?

Mediante la mancomunidad de Lima Norte y en algunas oportunidades MINCETUR o la Municipalidad de Lima, si nos han invitado. Este año, la última feria que ha sido invitado ha sido por la Universidad Nacional de Ingeniería por el día del libro creo, eran 3 días de feria, donde involucraban a mostrarse los diferentes distritos de la mancomunidad de lima norte con sus principales recursos que tienen cada distrito y ahí la municipalidad participó, llevando sus banners, trípticos y toda esa información.

## **PUBLICIDAD DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS**

18. ¿Reconoce usted un plan de publicidad del distrito de Ancón que determine el público objetivo y duración de campaña con presupuesto y metas?

Plan de publicidad para el área de turismo, se podría decir, es que se puso un banner en uno de los paraderos principales uno que es el paradero del club del tiro, donde llegan miles de visitantes en el meses de verano se colocó un banner de 5 metros por 4 metros para promocionar el turismo, pero si la municipalidad pone banner de otros temas como información de prevención para no arrojar basura desmonte en sitios que no deben ser o también banners en el tema de lo que es rentas, pero en el tema de turismo es un poco complicado.

19. ¿Qué tipo de estrategia de promoción de medios sociales cuenta la actividad turística en el distrito de Ancón?

Acá en Ancón hay medio televisivo local que es Network, es un canal que llega a parte de Lima Norte y Lima chica Huaral Barranca huacho, y cuando hemos hecho actividades de promoción como son ferias siempre se les ha

invitado a este medio y por ahí hay algunos periodistas que emiten esta información en las redes sociales para que para promocionar lo que tiene Ancón, y para que principalmente el vecino de Ancón conozca de sus recursos de lo que tiene en Ancón, porque a la mayoría no conoce de sus recursos de Ancón y eso lo pueden plasmar en el libro de plan de desarrollo concertado y en las reuniones que también donde los funcionarios preguntan, cuantas personas conoces las islas de Ancón y de diez conocen tres nada más y ojala que de aquí en adelante se tome esos temas.

### **Entrevista Funcionarios Públicos**

Nombre del entrevistado : Vanessa León Magno  
Centro de labor del entrevistado : Municipalidad de Ancón  
Cargo del entrevistado : Secretaria del Área de Turismo  
Hora de la entrevista : 15:37 p.m.  
Fecha entrevista : 24 setiembre 2019  
Lugar de la entrevista : Casa de la Juventud - Ancón

### **PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

1. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?

Sé que se realizó con los estudiantes de la Cesar Vallejo en el 2016 y con muchos de los chicos que hoy trabajan en la Municipalidad de Lima.

2. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito de Ancón?

No tengo conocimiento del tema, pero según tengo entendido por el señor Luis Vargas, el menciona que no existe.

3. ¿Existe algún comité de gestión de turismo local, validado y reconocido?

La que escuchado que tiene varios años en el distrito es la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza la de Ancón, es la que aún sigue vigente en la que participan diferentes actores y que también nos apoya al área de turismo.

4. ¿Existe algún plan de prevención de riesgos para el patrimonio cultural y natural ante desastres naturales?

Respecto a eso sé que se realizan trabajos entre la municipalidad de Ancón y el museo de Sitio y tienen una mesa la que tienen trabajando varios años respecto a la recuperación de la necrópolis.

5. ¿Qué programas de capacitación ha realizado la Universidad César Vallejo para el personal técnico del área de turismo de la municipalidad de Ancón?

Actualmente no tenemos mucha base de datos al respecto. No he encontrado mucha información de las gestiones anteriores, solo documentos del 2017 algunos o del 2016 también.

6. ¿Se asignó un presupuesto para el Plan de Desarrollo Turístico Local de parte de la municipalidad distrital de Ancón?

No, respecto si se ha asignado presupuesto de parte de la municipalidad, no he encontrado documento al respecto. Pero sé que está en el PDTL no, pero no está aplicado

## **CONSERVACIÓN**

7. ¿Cuál es el estado actual de la caseta de información turística del distrito de Ancón?

Sé que por un tiempo estuvo activa y luego paso a posesión de APESCA para que puedan promocionar las actividades que realizaban, pero de ahí actualmente no se en manos de quien estará el manejo de la caseta.

## **INVERSIÓN PRIVADA**

8. ¿Reconoce la participación de empresarios locales en fondos concursables diversos?

No tengo conocimientos al respecto.

9. ¿La municipalidad distrital de Ancón, oriento a diversos negocios locales para su participación en fondos concursables?

10. ¿La municipalidad distrital de Ancón, hizo un seguimiento a estos negocios locales durante su participación en los fondos concursables?

11. ¿Existe un mapeo de negocios potenciales vinculados a la actividad turística, como gastronomía, souvenirs y otras actividades temporales?  
Solo lo que hay en el área de licencias.

## **OFERTA TURÍSTICA**

12. ¿Qué cursos y capacitaciones fueron desarrolladas durante los años 2017 y 2018 con apoyo de CENFOTUR?

Si he leído documentos al respecto, de que, si han realizado capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos, respecto a diversos temas de manipulación de alimento y trato al cliente, si más no recuerdo.

13. ¿Qué tipo de asociación o agremiación existe entre los prestadores de servicios turísticos en el distrito de Ancón, que este reconocida y validada por la municipalidad del distrito de Ancón?

SERNANP vendría ser una, PEPENAR también, creo que son las dos asociaciones más fuertes, ah y APADATUN también; que trabaja con la municipalidad, que son reconocidas por ella también.

14. ¿Se capacitaron a pobladores y/o estudiantes locales para formarlos como promotores y/o orientadores locales en el distrito de Ancón? ¿Cuántos fueron?

No, no he escuchado. Pero sí he escuchado que han realizado capacitaciones para las brigadas ecológicas y así.

## **CANALES DE PROMOCIÓN**

15. ¿Qué ferias existen en el distrito que promuevan y difundan los recursos y actividades turísticas que existen en el distrito de Ancón?

Si, posee una feria de artesanos que esta de manera permanente en el distrito, pero trabajan en verano en temporada alta.

16. ¿Cuántos workshops, presstur y famtrips se ha organizado para la promoción de los recursos turísticos del distrito de Ancón?

Creo que leí un documento que se había realizado un workshop. Probablemente 2016 o 2017. Pero no sé si se ha ejecutado por qué no le he realizado seguimiento.

17. ¿A cuántas ferias ha sido invitada el área de turismo para promocionar los recursos turísticos, fuera del distrito?

Número no podría darte, pero si sé que han hecho, han participado en ferias artesanales en otros distritos, eso sí leí.

## **PUBLICIDAD DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS**



18. ¿Reconoce usted un plan de publicidad del distrito de Ancón que determine el público objetivo y duración de campaña con presupuesto y metas?

No reconozco ese tipo de plan de trabajo, si se desarrolló en el distrito o no.

19. ¿Qué tipo de estrategia de promoción de medios sociales cuenta la actividad turística en el distrito de Ancón?

La municipalidad de Ancón solamente cuenta con la difusión que se puede realizar mediante el Facebook y la página web de la municipalidad.

### **Entrevista Funcionarios Públicos**

Nombre del entrevistado : Isabel Quiroz Aguirre  
Centro de labor del entrevistado : Municipalidad de Ancón  
Cargo del entrevistado : Responsable Área de Turismo  
Hora de la entrevista : 10:20 a.m.  
Lugar de la entrevista : Casa de la Juventud - Ancón

### **PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

1. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?

Es un plan que se elaboró en la gestión anterior con muchachos jóvenes de una academia que se llama SIDE y que cuando se presentó al MINCETUR observaron varias cosas que recién este año se estarán levantando.

2. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito de Ancón?

Durante esos años no hay ordenanzas municipales desarrolladas con el tema turístico o de conservación de nuestros recursos, recién este año se va a elaborar una ordenanza municipal para el cuidado de los recursos,

3. ¿Existe algún comité de gestión de turismo local, validado y reconocido?

Recién este año existe lo que es la Mesa técnica del turismo y según tengo entendido desde el año pasado hay una mesa para la recuperación de la necrópolis que no se sabe si esta validada, pero está reconocida por el ministerio de cultura ya que ellos encabezan esta mesa participan algunas áreas de la municipalidad y el museo de Ancón.

4. ¿Existe algún plan de prevención de riesgos para el patrimonio cultural y natural ante desastres naturales?

En documentos no existe, el único plan de riesgos que existe es el que tiene defensa civil, pero eso ya es de hace años.

5. ¿Qué programas de capacitación ha realizado la Universidad César Vallejo para el personal técnico del área de turismo de la municipalidad de Ancón?

Solo la charlas que dieron cuando desarrollaron el inventario de recursos turísticos, la verdad que no existen muchos oficios sobre actividades desarrolladas porque en la transición de cargos entre la gestión anterior y la actual gestión, se perdieron y no se encontraron dichos documentos. Es por eso que no se tiene mucha información sobre las actividades realizadas.

6. ¿Se asignó un presupuesto para el Plan de Desarrollo Turístico Local de parte de la municipalidad distrital de Ancón?

No, no existe presupuesto para el área, y según tengo entendido tampoco hubo mucho presupuesto para la gestión anterior.

## **CONSERVACIÓN**

7. ¿Cuál es el estado actual de la caseta de información turística del distrito de Ancón?

Actualmente no existe ya la caseta, en la anterior gestión si hubo una caseta, pero de ahí paso a mano de los pescadores y actualmente esa caseta ya no existe.

## **INVERSIÓN PRIVADA**

8. ¿Reconoce la participación de empresarios locales en fondos concursables diversos?

No.

9. ¿La municipalidad distrital de Ancón, orientó a diversos negocios locales para su participación en fondos concursables?

De lo que yo sepa, no.

10. ¿La municipalidad distrital de Ancón, hizo un seguimiento a estos negocios locales durante su participación en los fondos concursables?

No, hubo esa participación de los negocios.

11. ¿Existe un mapeo de negocios potenciales vinculados a la actividad turística, como gastronomía, souvenirs y otras actividades temporales?

Como ya lo había mencionado antes, es difícil comprobar si existieron estos documentos por lo mismo que desaparecieron varios oficios de la antigua gestión.

## **OFERTA TURÍSTICA**

12. ¿Qué cursos y capacitaciones fueron desarrolladas durante los años 2017 y 2018 con apoyo de CENFOTUR?

Si hubo capacitaciones de CENFOTUR, hubo de atención al cliente y manipulación de alimentos, pero fue a fines del 2016.

13. ¿Qué tipo de Asociación o agremiación existe entre los prestadores de servicios turísticos en el distrito de Ancón, que este reconocida y validada por la municipalidad del distrito de Ancón?

Existen asociaciones que prestan servicios turísticos como APADATUN que hace paseo a las islas o la asociación de anconetas, también esta ASPROTUR que es una asociación de promotores turísticos que son vecinos del distrito. Pero recién este año se ha creado la mesa técnica del turismo, con los prestadores de servicios turísticos y que ya está validada por sesión de consejo.

14. ¿Se capacitaron a pobladores y/o estudiantes locales para formarlos como promotores y/u orientadores locales en el distrito de Ancón? ¿Cuántos fueron?

No

## **CANALES DE PROMOCIÓN**

15. ¿Qué ferias existen en el distrito que promuevan y difundan los recursos y actividades turísticas que existen en el distrito de Ancón?

Existen las ferias que promueven los recursos que son dos veces al año por ahora y que ya estuvo en la gestión anterior, donde los que prestan servicios turísticos como SERNANP lomas de Ancón, pepenar, el museo entre otros da a conocer lo que ofrecen para que los visitantes y los mismos vecinos conozcan que es lo que tienen.

16. ¿Cuántos workshops, presstur y famtrips se ha organizado para la promoción de los recursos turísticos del distrito de Ancón?

De lo que yo sepa, ninguno hasta el momento.

17. ¿A cuántas ferias ha sido invitada el área de turismo para promocionar los recursos turísticos, fuera del distrito?

No hay oficios que muestren si el área ha sido invitada en la gestión anterior, pero esta gestión fue invitada como parte de la mancomunidad para exponer de Ancón en la Universidad Nacional de Ingeniera.

## **PUBLICIDAD DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS**

18. ¿Reconoce usted un plan de publicidad del distrito de Ancón que determine el público objetivo y duración de campaña con presupuesto y metas?

No, no existe.

19. ¿Qué tipo de estrategia de promoción de medios sociales cuenta la actividad turística en el distrito de Ancón?

La única plataforma donde se promociona es el mismo Facebook de la municipalidad, uno manda como área que es lo que desea publicar y ellos lo suben a la página de Facebook de la municipalidad. Esto está a cargo del área de imagen institucional.

### **Entrevista Funcionarios Públicos**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre del entrevistado          | : Roberto Contreras                     |
| Centro de labor del entrevistado | : Municipalidad de Ancón                |
| Cargo del entrevistado           | : Gerente de Planeamiento y Presupuesto |
| Fecha de la entrevista           | : 10 de octubre 2019                    |
| Hora de la entrevista            | : 12:55 p.m.                            |
| Lugar de la entrevista           | : Municipalidad de Ancón                |

## **PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

1. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?

No conozco ese plan de desarrollo.

2. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito de Ancón?

No

3. ¿Existe algún comité de gestión de turismo local, validado y reconocido?

Desconozco.

4. ¿Existe algún plan de prevención de riesgos para el patrimonio cultural y natural ante desastres naturales?

No.

5. ¿Qué programas de capacitación ha realizado la Universidad César Vallejo para el personal técnico del área de turismo de la municipalidad de Ancón?

No tengo esa información.

6. ¿Se asignó un presupuesto para el Plan de Desarrollo Turístico Local de parte de la municipalidad distrital de Ancón?

No existe en si un presupuesto destinado para dicho plan, ya que no fue reconocido mediante resolución.

## **CONSERVACIÓN**

7. ¿Cuál es el estado actual de la caseta de información turística del distrito de Ancón?

No sabía de eso.

## **INVERSIÓN PRIVADA**

8. ¿Reconoce la participación de empresarios locales en fondos concursables diversos?

No, dentro de lo que yo tengo entendido, no,

9. ¿La municipalidad distrital de Ancón, orienta a diversos negocios locales para su participación en fondos concursables?

En mi actual cargo, no hemos realizado eso.

## **PUBLICIDAD DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS**

10. ¿Reconoce usted un plan de publicidad del distrito de Ancón que determine el público objetivo y duración de campaña con presupuesto y metas?

Creo que, si existe, pero eso lo maneja, imagen institucional.

## Anexo 18: Transcripción de entrevistas a la sociedad civil

### **Entrevista Sociedad Civil**

Nombre del entrevistado : Hermana Emilia Miranda Espinoza  
Centro de labor del entrevistado : Colegio Santa Rosa - Ancón  
Cargo del entrevistado : Directora  
Hora de la entrevista : 16:25 p.m.  
Lugar de la entrevista : Colegio Santa Rosa - Ancón

### **PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

1. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?

Si tengo conocimiento por las reuniones que hemos venimos participando...tenemos un conocimiento general. (Dice que no recibió la invitación, pero en el oficio figura que si recibió, aclarando que la secretaria recibió pero la directora no tuvo acceso al documento).

2. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito de Ancón?

No.

3. ¿Existe algún plan de prevención de riesgos para el patrimonio cultural y natural ante desastres naturales?

Desconozco que el municipio tenga.

4. Usted como ciudadano del distrito de Ancón ¿Que conocimiento tiene sobre el patrimonio histórico cultural y natural del distrito?

Si tengo bastante conocimiento, sé que Ancón es un potencial turístico por lo natural y cultural, también por lo productivo si es que pudiéramos sacarle provecho a esa riqueza natural y cultural como son las lomas de Ancón, las islas, todo el patrimonio histórico como la necrópolis de Ancón, es situación de abandono. El ministerio de cultura está haciendo unos inicios o indicios de prevención a través de algunos proyectos con algunas escuelas como la nuestra. La municipalidad está haciendo una mesa técnica. Las mesas técnicas están haciendo unos trabajos pequeños pero muy significativos, si

no solamente lo pintan. En sus gestiones pintan las cosas viene otra gestión y la despinta. Es que tampoco hay una conciencia plena de la ciudadanía y eso pasa por falta de educación.

## **OFERTA TURÍSTICA**

5. ¿Se capacitaron a pobladores y/o estudiantes locales para formarlos como promotores y/o orientadores locales en el distrito de Ancón? ¿Cuántos fueron?

Creo que, si ha habido algunas iniciativas, pero de lo que estoy más segura es que en un colegio de Ancón como el maravilloso mundo, tiene un camino de haber iniciado un acceso de concientización con sus estudiantes y eso estamos replicando este año a tres colegios y también en el aspecto turístico, pero no sé si ha habido con más intensidad, de que el municipio ponga en más valor con lo relacionado a lo cultural y natural.

### **Entrevista Sociedad Civil**

Nombre del entrevistado : Iván Reyes  
Lugar de nacimiento del entrevistado : Ancón (más de 50 años)  
Centro de labor del entrevistado : Parque Ecológico Antonio Raimondi  
Cargo del entrevistado : Profesor  
Hora de la entrevista : 13:54 p. m.  
Lugar de la entrevista : Urb. San José Mz E Lt 1

## **PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

1. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?

El plan se realizó en la gestión pasada, en el gobierno de Arakaki, un plan que hicieron alumnos de la cesar Vallejo, la mayoría del trabajo que hicieron fue trabajo de campo, lo hicieron de acuerdo a su punto de vista, a su lineamiento y al momento de hacer la entrega del trabajo final, habían algunas falencias los que poco conocíamos de este tema observamos algunas falencias ( te cuento en el año 1998 entre a participar en una comisión ambiental para el desarrollo de Ancón con el apoyo de la ONG

Alternativa que estaba apoyando en ese tiempo muchas coordinaciones con la municipalidad de Ancón, la gestión del Ing. José Mejía Tarazona, y esta comisión ambiental para el desarrollo de Ancón crea una comisión para el turismo ósea una comisión mixta del turismo, donde habían participantes de la municipalidad de Ancón y de la sociedad civil y dentro de esta comisión mixta de turismo, entre a participar por el tema de lomas, había un desconocimiento de que Ancón contenía lomas y a partir de entonces me invitaron a participar de la comisión ambiental como de la comisión mixta de turismo).

2. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito de Ancón?

Ahorita no se me viene a la cabeza, hay alguna documentación, pero la certeza la certeza no la tengo a la mano, pero amigos que estuvieron en una gestión anterior me dijeron que llegaron a sacar y a declarar muchas de las casonas que están en la zona monumental, entre la calle Cajamarca y la calle Carrión o Grau, la que está por el casino. Habían 50 y tantas casonas y ranchos declarando monumento histórico, de las cuales partes de estas se han estado deteriorando por el paso de los años, se han derruido algunas pocas han sido totalmente modificadas, hay una descoordinación del ente local con el ministerio de cultura hora, antes era el INC, para darles el estatutos y que comprometa a los propietarios en algo, en el año 99 por encargo de la ONG alternativa me pidieron coordinar con los propietarios de algunas de estas casona para la colocación de unas placas, unas planchas de latones bañados en bronce, unas placas de los monumentos históricos, con algunos datos específicos como año de construcción ,el estilo y la familia originaria, de las 50 y tantas solo se pudo conversar con 12, justo eran tiempos como este en octubre entre octubre y noviembre, los propietarios no venían y los guardianes no te dan información, lo que conversé con algunos, poquísimos propietarios, varios estuvieron de acuerdo con la colocación de estas placas, pero traía su pro y su contra, pro para la gente de Ancón para que pueda trabajar guías de turismo, traer visitantes y bueno que se lleven una instantánea una foto los turistas que vistan las casonas. El punto de quiebre viene para los residentes, lo propietarios solo vienen en verano, el tema aquí es que Ancón es un destino de verano, y es el balneario de la



aristocracia de Lima en un principio y busquen a Ancón como un área de descanso, algunos propietarios que estaban aceptando también veían el tema de seguridad porque ellos dejaban las ventanas abierta las puertas abiertas, la inseguridad porque esto podría traer a visitantes y gente de mal vivir. Por la municipalidad hay una casona que esta convertida en hospedaje, que generaba mucho ruido porque había inquilinos que querían poner su música a alto volumen por la noche, y armaban unas fiestas que incomodaban a los vecinos de la zona monumental

3. ¿Existe algún plan de prevención de riesgos para el patrimonio cultural y natural ante desastres naturales?

Sobre ello no tengo conocimiento, lo único que hay es lo que se tiene de defensa civil su plan, de líneas de evacuación de líneas del litoral hacia las partes altas.

4. Usted como ciudadano del distrito de Ancón ¿Que conocimiento tiene sobre el patrimonio histórico cultural y natural del distrito?

Sabemos mucho por la información que hay, estudios de muchos arqueólogos, muchos profesionales que han hecho estudios en sitios arqueológicos, pero insitu no están debidamente señalados, he recorrido y caminado estos lugares, se muestra mucho material que es de la época pre cerámica, material lítico ósea piedras trabajadas por los hombres de esas épocas, no hay testimonios ni restos arquitectónicos, construcciones como se han dado en otros sitios, además la solamente se cuenta aquí con el área de la necrópolis que a pesar de tener semejante reconocimiento es una zona bastante deteriorada saqueada utilizada como lugar de desecho de basura desmonte, zona que se ha invadido, se ha disminuido su área, metiendo poblaciones, fomentado algunas gestiones, algunos alcaldes le ha valido más, tener más votos que la zona de la necrópolis, se ha recortado y se sigue recortando preocupante esta la situación. Lo último que se ha hecho ese estudio investigación se ha dejado abierto, no hay resguardo hay aun abandono total a pasear de ser lo más reconocido que tiene Ancón. Tenemos un mirador que está en un cerro, que da hacia playa grande Santa Rosa, que es una zona privada que nos habían dicho que era una granja y ahora se dice que es una zona inmobiliaria, no sabemos cómo pero ese es un cerro

que presenta 3 anillos de murallas, que hoy solamente se observan las bases, llama la atención que el ministerio de cultura a través de la municipalidad e Ancón coordinar porque se debe proteger esa área, en el frontis se ha estado invadiendo las partes cercanas; hubo un intento de ocupar las partes más altas y pudo poner en riesgo parte de esos anillos y fueron desalojados esos invasores pero el riesgo está ahí. Ni que decir de los lugares que están en plenas pampas donde esta le precerámico donde las huellas vienen a ser las piedras donde la mayoría no las distinguen de las naturales y por lo tanto es un área propicia para poder tomarla, el desconocimiento de las autoridades los lleva a hacerse de la vista gorda y no preocuparse.

## **OFERTA TURÍSTICA**

5. ¿Se capacitaron a pobladores y/o estudiantes locales para formarlos como promotores y/o orientadores locales en el distrito de Ancón? ¿Cuántos fueron?

En el año 2002 durante la gestión del señor Jaime Pajuelo, entre a conformar conjuntamente con un muchacho que estaba terminando sus estudios de guía de turismo a conformar una "oficina de turismo", lo cierto que en ese verano, estuve dirigiendo una formación de promotores turísticos, tomando en cuenta las casonas, las playas, lo más atractivo para los visitantes, las lomas que tenemos, en aquel entonces hicimos el recorrido con la zona colindante con la zona de Puente Piedra y Carabayllo porque la otra parte esta para el Ministerio de Defensa y los petroglifos que están en el límite con Carabayllo en el cerro de San Diego. Hicimos ese taller en promedio de dos meses y fueron 25 personas que entraron a participar. La idea era de que de ellos 5 personas iban a formar parte de la municipalidad como promotores o guías de turismo, iban a mostrar información a los visitantes, se pensó de acuerdo a un regidor, sacar del FONCOMUN sacar un porcentaje para que pueda dársele una especie de sueldo, no iba a ser un sueldo pero era una especie de ayuda para estas personas, con esta promesa se hizo este taller. Pasaron los dos mees y la promesa cayó al agua, dieron marcha atrás, eso ha sido lo lamentable, las gestiones han construido sus discursos cobre

turismo, pero nunca han hecho nada por el turismo; ni siquiera hay una oficina de turismo, hoy existe un área de turismo, ya es algo. Pero se necesita una oficina de forma independiente, es decir una gerencia de turismo, es el colmo que Ancón dentro de su ROF no tenga una gerencia de turismo, no parte o conformante de una gerencia, que viene a ser parte más de la rueda de un coche, no debe ser así.

### **Entrevista Sociedad Civil**

Nombre del entrevistado : Giuseppe Atoche  
Lugar de nacimiento del entrevistado : Ancón  
Centro de labor del entrevistado : Municipalidad de Ancón  
Cargo del entrevistado : Asesor  
Hora de la entrevista : 11:18 a.m.  
Lugar de la entrevista : Casa de la Juventud - Ancón

### **PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

5. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?

El distrito cuenta pero que a la vez este plan necesita ser ajustado permanentemente actualizado y necesita un presupuesto para poder ejecutar las actividades en el plan.

6. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito de Ancón?

Ordenanza municipal, la verdad creo que no ha emitido para la conservación de la zona, monumental histórica y natural, pero si tengo conocimiento que se ha emitido una serie de decretos supremos, por ejemplo una ley que tiene que ver con la bahía, las Lomas de Ancón, creo que el Ministerio de Cultura tiene documentos o normas con la parte monumental del distrito, pero que la municipalidad haya sacado una ordenanza norma específica, la verdad que yo desconozco, no sabría decirle si o no.

7. ¿Existe algún plan de prevención de riesgos para el patrimonio cultural y natural ante desastres naturales?

Ancón cuenta, considero que dentro de esos planes deben haber esos tópicos con la parte monumental, pero si tú me dices si hay un plan exclusivamente con los riesgos es la parte cultural monumental, es bien difícil. Este tiempo que llevo acá coordinando viendo temas, no tengo conocimiento que hay un plan específicamente para eso.

8. Usted como ciudadano del distrito de Ancón ¿Que conocimiento tiene sobre el patrimonio histórico cultural y natural del distrito?

Yo he nacido en el distrito de ancón, te puedo decir que tengo conocimiento del parte histórico y de la parte pre histórico, cultural arqueológico monumental natural del distrito, durante todo este tiempo me he informado. Integro ciertos espacios que nos permiten estar siempre informados sobre esta situación, en algún momento cuando he sido funcionario público he tenido conocimiento y hasta he podido gestionar algunas acciones que tiene que ver con la riqueza turística, cultural que tiene el distrito de ancón, obviamente que tenemos recursos y potencialidades para que ancón sea un destino turístico, porque tenemos muchas potencialidades, obviamente hay que fortalecer el tema de transporte, tema de gastronomía, hospedaje, tenemos todas las condiciones para hacerlos, pero las autoridades con la población con los prestadores de servicios las empresas, debemos hacer un trabajo conjunto para ser de Ancón un distrito que todos queremos.

## **OFERTA TURÍSTICA**

5. ¿Se capacitaron a pobladores y/o estudiantes locales para formarlos como promotores y/o orientadores locales en el distrito de Ancón? ¿Cuántos fueron?

Si eso si tengo conocimiento que en antiguas gestiones que revisan algunas acciones con algunas formaciones de promotores turísticos escolares hay jóvenes estudiantes de turismo de distintas universidades que vienen a hacer sus prácticas y tiene ese contacto con la población y capacitándolos en reuniones, siempre hay en los meses de veranos, se capacita a comerciantes; siempre hay capacitaciones, que deben tener un orden

secuencial una acreditación una capacitación permanente, para que la gente tenga el interés de visitar Ancón cuando reúna estos temas.

Anexo 19: Transcripción de entrevistas a prestadores de servicios turísticos.

### **Entrevista Prestadores Servicios Turísticos**

Nombre del entrevistado : Marina Gutiérrez Patillo  
Centro de labor del entrevistado : Artesanías Rumiñawui  
Cargo del entrevistado : Dueña  
Hora de la entrevista : 16:25 p.m.  
Lugar de la entrevista : Artesanías Rumiñawui – Plaza Central de Ancón

#### **PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

3. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?

Es avanzar y surtir más la artesanía nacional para que así pueda fomentarse lo que es artesanía.

4. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito de Ancón?

Si. Han dado charlas en el municipio sobre eso.

#### **INVERSIÓN PRIVADA**

3. ¿La municipalidad distrital de Ancón, orienta a diversos negocios locales para su participación en fondos concursables?

No. Cada uno trabaja con su capital.

4. ¿Qué conocimiento tiene sobre un plan de asistencia técnica para prestadores de servicios turísticos del distrito de Ancón?

No. Solamente en verano nos dan autorización para trabajar en el parque

#### **OFERTA TURÍSTICA**

5. ¿Qué cursos y capacitaciones fueron desarrolladas durante los años 2017 y 2018 con apoyo de CENFOTUR?

A nosotros no, solamente este año que la municipalidad de Ancón ha capacitado.

6. ¿Qué tipo de asociación o agremiación existe entre los prestadores de servicios turísticos en el distrito de Ancón, que este reconocida y validada por la municipalidad del distrito de Ancón?

En artesanías, solo existe Rumiñawui y casa del Artesano

### **CANALES DE PROMOCIÓN**

7. ¿Qué ferias existen en el distrito que promuevan y difundan los recursos y actividades turísticas que existen en el distrito de Ancón?

No, no existen. Antes el antiguo alcalde sí, pero hace 3 4 años, 2015 2016.

### **Entrevista Prestadores Servicios Turísticos**

Nombre del entrevistado : Rooney Vásquez Vigil  
Centro de labor del entrevistado : APADATUN – Paseo Náutico  
Cargo del entrevistado : Presidente de la Asociación  
Hora de la entrevista : 14:53 p.m.  
Lugar de la entrevista : Muelle de Ancón – Lado Sur

### **PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

5. ¿Qué conocimiento tiene del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ancón?

Teníamos un plan de desarrollo desde el 2013 que culminaba el 2017 pero lamentablemente durmió el sueño de los justos, porque nadie se preocupó por lo que corresponde al plan de desarrollo turístico y también de la mano que se va directamente con lo que corresponde al inventario de recursos turísticos tenemos maravillas acá en esta zona del balneario, pero yo este, Recién acabo de sentir algo en la municipalidad por intermedio de la gerencia

de turismo que recién he visto un despegue, diré que se coordina con la municipalidad de Lima, que la municipalidad de Lima también está ayudando bastante en la gerencia subgerencia de desarrollo turístico, entonces eso ya nos está ayudando bastante y a mí me está dando fuerza voluntad para seguir trabajando no, toda vez que los años anteriores no he tenido apoyo de nadie a pesar que la municipalidad tiene sus oficinas de imagen institucional, poco o nada han hecho, peor gracias a dios la empresa privada nos está ayudando; los compañeros pescadores incluso no, los mayoristas, estoy agradecido de ellos que nos están apoyando para hacer un plan para poder trabajar directamente y poder arreglar nuestra área no, para poder darle a las personas e recibirlas a las personas en realidad con los brazos abiertos para que puedan visitar esta hermosa bahía, que como pueden apreciar estamos trabajando, con recursos, no del estado sino de recursos de nuestros propios compañeros de la asociación de turismo náutico.

6. ¿Reconoce alguna ordenanza municipal para la conservación del área monumental, histórica y natural del distrito de Ancón?

No, en realidad como menciono en el inicio de mi locución, en la municipalidad de Ancón tiene bastantes trabajos pero lamentablemente esta cruzado de brazos, no tiene los recursos, no sé si lo podrán solicitar o lo tendrán, pero no tenemos ni un documento ninguna ordenanza ni un decreto, ni una ordenanza de alcaldía que corresponde a lo que es turismo, acá en realidad Ancón tiene muchas cosita que viene a ser también a considerado patrimonio cultural, parte de las casonas antiguas que tiene Ancón y algunas casonas que en realidad tienen historia con muchos personajes que pasaron en esta zona del balneario. Yo no tengo la idea, no tengo conocimiento de alguna ordenanza, alguna directiva municipal que considere respectivamente lo que corresponde a la conservación de las áreas monumentales.

## **INVERSIÓN PRIVADA**

3. ¿La municipalidad distrital de Ancón, oriento a diversos negocios locales para su participación en fondos concursables?

Si, casualmente acá hay unos programas que hacen anualmente de acuerdo a Ley creo, que es participación vecinal, no. En realidad, participación vecinal me parece que yo durante los 4 años que tengo como presidente, los 4 años he participado con respecto al turismo, he dado incluso expedientes, para que con algunas cositas se pueda trabajar, incentivar el turismo; pero lamentablemente no tuvo eco en la mesa no de concertación, en esa mesa de trabajo, de participación vecinal, participación ciudadana, no. Pero en realidad en el último año, el año 2018 ee perdimos por dos puntos, pero no le dan el debido espacio al turismo, dado que el turismo es una boga en esta zona del balneario. Si tú te das cuenta, yo conversando el otro día con unos amigos, todo el cono norte no tiene lugares o área para recreación; el único lugar que tiene 10 áreas naturales y 2 reservas naturales acá, es en Ancón y los otros distritos del cono norte no lo tienen muchas personas como te das cuenta, de que ellos apuntan al sur y no al norte, porque no le tiene mucha importancia, ahora que estaba conversando con ustedes, el alcalde el día de ayer anteayer, ya dispuso de la ampliación del metropolitano, del alimentador; ojala que llegue hasta Ancón, entonces parece que tuvo eco nuestras palabras, que le dijimos a la subgerencia de la municipalidad de Lima y en realidad gracias a Dios, parece que el alcalde está tomando conocimiento de esto y esto va a servir para que las personas puedan llegar más rápido, cómodo y con menos costo de dinero, porque el alimentador cuesta un sol, y anteriormente estuvo en un paradero que se llamaba norteño y luego lo subieron más arriba hasta la altura de Tottus y ahora como se ha mencionado eso, ojala que el alcalde quiera, y bueno yo también no me voy a quedar de brazos cruzados y voy a hacer uno documentos para que el alcalde pueda considerar en los próximos años en su plan de trabajo, de pistas y veredas para que me amplíe un lado de la panamericana norte en cada lado un carril más para que pueda tener más fluidez, los camiones, los carros que vienen a esta zona del balneario al cono norte mayormente. Y es por eso que Ancón es un punto estratégico para poder hacer turismo y las personas puedan venir a recrearse con aire puro aire fresco que tenemos en esta zona.



4. ¿Qué conocimiento tiene sobre un plan de asistencia técnica para prestadores de servicios turísticos del distrito de Ancón?

Nunca se realizó ninguno de esos trabajos ni de asistencia técnica, ee nosotros particularmente, como empresa de asociación de turismo, hemos tocado la puerta a la capitanía de puertos para que nos den cursos gratis de 10 días de capacitaciones para marineros de bahía, después también recién este año que se ha implementado algo muy bonito que también es loable y digno de aplaudir, de la municipalidad de Ancón que se ha desprendido por medio de la municipalidad de Lima para que hagan sus talleres, para que nosotros podamos interactuar con las personas, y poder nosotros tener técnicas para llegar a las personas que nos visitan para que se vayan ellos satisfechos y cómodos con el trato que les podemos dar a las personas que visitan esta zona.

#### **OFERTA TURÍSTICA**

5. ¿Qué cursos y capacitaciones fueron desarrolladas durante los años 2017 y 2018 con apoyo de CENFOTUR?

No, he tocado la puerta de CENFOTUR, solamente me atendieron me dieron folletos, pero me ofrecieron que iban a considerarlo dentro de sus guías de turismo, la zona del balneario de Ancón y sus zonas naturales para que sean consideradas rutas para Lima. Pero hasta el momento no tengo ni una respuesta a eso, que me ofrecieron MINCETUR, CENFOTUR perdón. No tengo absolutamente ni por intermedio de, lo únicamente que nosotros estamos trabajando estamos empezando tenemos que considerar también a MINCETUR, CENFOTUR, PromPerú para que nos puedan apoyar en difundir en sus redes sociales que eso llevan a nivel mundial, que son esas empresas del estado.

6. ¿Qué tipo de asociación o agremiación existe entre los prestadores de servicios turísticos en el distrito de Ancón, que este reconocida y validada por la municipalidad del distrito de Ancón?

Hasta ahorita no tenemos ninguna validación por la municipalidad, particularmente el que habla, estoy trabajando inicialmente ahorita para que,

para que la municipalidad de Ancón me pueda dar la licencia de funcionamiento de esta área incluyendo la oficina de turismo para que me puedan considerar, pero lo que me falta es un documento, me falta solamente el plano y la aprobación de Defensa Civil, para que esto ya pueda caminar directamente hacia el MINCETUR.

## **CANALES DE PROMOCIÓN**

7. ¿Qué ferias existen en el distrito que promuevan y difundan los recursos y actividades turísticas que existen en el distrito de Ancón?

Son poco exiguas, son poco reducidas. Porque no le damos la fuerza, no le damos la, como te puedo llamar, la fuerza necesaria para poder trabajar para poder hacer campaña, para poder hacer publicidad, no hay. Simplemente lo hacemos por un “saludo a la bandera” y ahí queda y simplemente alguno participan, pero no tiene esa voluntad, porque, porque los exiguos recursos que tiene la municipalidad, no le permiten hacer eso pero gracias a Dios lo que nosotros estamos permitiendo ahorita por intermedio de la empresa privada para que nos pueda ayudar para hacer acá, ferias gastronómicas, para hacer realidad el ceviche, el tiradito más grande del mundo, y tenemos todo acá. Y porque no lo podemos hacer, y esto nos va a ayudar a levantar el turismo también acá.

## **FIGURAS:**



Figura 03:

Hermana Emilia Miranda Espinoza  
Directora Colegio Santa Rosa – Ancón  
Fuente: Eduardo Franco Aguilar Gonzales



Figura 04:  
Isabel Quiroz Aguirre  
Responsable Área de Turismo  
Municipalidad de Ancón  
Fuente: Madeleine Vidal Gómez



Figura 05:  
Lenin Elías Romero Ramírez  
Ex - Funcionario Área de Turismo  
Municipalidad de Ancón  
Fuente: Madeleine Vidal Gómez



Figura 06:  
Rooney Vásquez Vigil  
Presidente APADATUN – Paseo Náutico -  
Ancón  
Fuente: Eduardo Franco Aguilar Gonzales



Figura 07:

Marina Gutiérrez Patillo

Dueña Artesanías Rumiñawui - Ancón

Fuente: Eduardo Franco Aguilar Gonzales



Figura 08:

Roberto Contreras

Gerente de Planeamiento y Presupuesto  
Municipalidad Distrital de Ancón

Fuente: Eduardo Franco Aguilar Gonzales